



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**Condiciones de trabajo de los jornaleros
agrícolas migrantes en los mercados de
trabajo agrícolas en México. El caso de las
hortalizas de exportación en Baja California.**

TESIS

Que para obtener el título de

Licenciado en Economía

P R E S E N T A

Alberto Amaury García Reyes

DIRECTORA DE TESIS

Dra. María Antonieta Barrón Pérez



Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis papás, a mi tía Martha y a toda mi familia y mis amigos que me apoyaron en mi trayecto hacia mis estudios universitarios.

*Agradezco personalmente a la Dra. María Antonieta Barrón Pérez y al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM, por permitirme beneficiarme de sus recursos con los cuales la Dra. María Barrón pudo llevar a cabo su proyecto de investigación: **Análisis comparativo del perfil de ocupación de los asalariados agrícolas en los procesos migratorios en la agricultura intensiva. San Quintín, Baja California, México, Oxnard, California, USA y Leamington, Ontario, Canadá;** ya que sin el cual, no hubiera sido posible la elaboración de esta tesis.*

Así mismo, también agradezco a PAPIIT por la beca otorgada derivada del mismo proyecto de investigación, donde también colaboré como asistente para la investigadora Barrón como analista de bases de datos.

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción..... | 4 |
| Capítulo 1. Evolución y tendencias de la agricultura en México | 8 |
| 1.1 El campo mexicano..... | 9 |
| 1.2 México en la agricultura de exportación..... | 14 |
| 1.3 La agricultura..... | 23 |
| Capítulo 2. Las hortalizas en México y en Baja California..... | 28 |
| 2.1 Las hortalizas en México | 29 |
| 2.2 Las hortalizas en Baja California..... | 33 |
| Capítulo 3. Los mercados de trabajo agrícolas..... | 40 |
| 3.1 Proletarización de la fuerza de trabajo agrícola..... | 41 |
| 3.2 Población jornalera agrícola | 46 |
| 3.3 Condiciones de trabajo en los mercados de trabajo agrícolas..... | 53 |
| Capítulo 4. Migración y estudio de caso | 59 |
| 4.1 Migración..... | 60 |
| 4.2 Estudio de caso. Primera sección. Presentación del trabajo de campo y jornaleros entrevistados..... | 66 |
| 4.3 Estudio de caso. Segunda sección. Pagos por cultivo y por unidad. | 73 |
| Conclusiones..... | 82 |
| Bibliografía..... | 85 |

Introducción

Los postulados de la teoría neoclásica acerca de los mercados de trabajo y su comportamiento por la autorregulación de oferta y demanda de salarios y fuerza de trabajo, sin duda han sido, y siguen siendo uno de los pilares fundamentales para la creación de modelos económicos y que algunos son aplicados ampliamente por parte de las empresas para solventar temas de fijación de salarios, compensaciones, bonos, entre otras cosas, con el principal objetivo de aumentar los índices de productividad y reducir los costos de mano de obra.

Los mercados de trabajo del sector agrícola se regulan, hasta cierto modo, de la misma manera, mediante la oferta y demanda de mano de obra. Sin embargo, la peculiaridad está en que esta mano de obra está sumamente segmentada y diferenciada del resto de la población económicamente activa. Los trabajadores de campo, los jornaleros, tienen una característica especialmente esencial que les da el conocimiento de poder cultivar y cosechar la tierra: provienen, o al menos han vivido gran parte de su vida en comunidades rurales donde se alimentan de lo que cosechan en sus tierras o pequeñas parcelas, entonces su habilidad de trabajar la tierra, hasta cierto grado, se podría decir que es innata a su esencia, pues lo han hecho a lo largo de su vida y es parte de su identidad. Algo que no ocurre con una persona que vive en la ciudad o en regiones un poco más urbanizadas. Entonces, los mercados de trabajo agrícolas se distinguen del resto de los sectores justo por esto mismo, por la identidad social de sus trabajadores que en términos de desarrollo, presenta un cierto grado de subdesarrollo social y también de infraestructura por las comunidades de donde provienen. Esto es la esencia del mundo laboral en la agricultura.

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2021), para la última medición de la pobreza en México en 2020, las comunidades rurales¹ concentran el 45 por ciento de la pobreza extrema y entidades como Chiapas, de donde provienen gran parte de los jornaleros que laboran en la frontera norte, el 75 por ciento de su población se encuentra en situación de pobreza. Es por esto, que el estudio

¹ La metodología de la medición de la pobreza de CONEVAL distingue los 4 tipos de tamaños de localidad. Localidades con 100,000 y más habitantes; localidades con 15,000 a 99,999 habitantes; localidades con 2,500 hasta 14,999 habitantes; y localidades con menos de 2,500 habitantes. Respectivamente, los porcentajes de población en situación de pobreza extrema para cada tamaño de localidad son: 21.43%, 10.93%, 22.43% y 45.13%

de estos mercados de trabajo debe de realizarse de manera individual y tomar otra serie de factores totalmente diferente a los tradicionales para su comprensión.

La evolución de la agricultura en México y los tratados de libre comercio, fragmentaron la industria agrícola de exportación en el norte y en el bajío del país principalmente, creando mercados de trabajo agrícolas regionales, ante lo cual, como se dijo anteriormente, promueve la migración de trabajadores desde comunidades rurales, específicamente de la zona sureste y del golfo de la República.

Particularmente, el fenómeno migratorio es el factor más importante que se debe de tomar en consideración para analizar el proceso de conformación de los mercados de trabajo agrícolas. Pues no sólo actúa en contra del desarrollo humano de los trabajadores y sus familias, incluyendo sus propios hijos, al interrumpir la educación de los jóvenes y niños, si es que tienen la posibilidad de ir a la escuela, por cambiar de residencia para que los papás puedan trabajar en el corte en la temporada del cultivo correspondiente. Sino que además también es la mayor problemática, ya que es donde existen más abuso por parte de los reclutadores (popularmente conocidos como “enganchadores”), y hasta el momento no existe ninguna institución gubernamental regulatoria para las prácticas de reclutamiento en el sector.

Así mismo, cabe destacar que los abusos en el fenómeno migratorio no engloban únicamente la retención de salarios por parte de los reclutadores sino también incluye accidentes en trayecto desde las comunidades de origen de los trabajadores hasta los campos de trabajo, el abandono de jornaleros en determinados lugares, fraudes en ofertas de trabajo, enfermedades ocasionadas por el mal estado de la comida que les brindan en el trayecto o en el lugar de trabajo o, también, la no disponibilidad de atención médica para los trabajadores.

Aunado a lo anterior, con la suspensión definitiva de la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas (ENJO) en 2009, desaparecieron los únicos datos oficiales sociodemográficos y económicos de los jornaleros agrícolas, incluido el conteo nacional de jornaleros agrícolas migrantes. La otra fuente que se usa en sustitución de la ENJO es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), pero hay muchas deficiencias porque no es una encuesta especializada o enfocada para trabajadores del campo, y también porque no toma en cuenta la variable de trabajador migrante porque no es el fin principal de esta encuesta. Pues, como ya comentamos, en términos sociales y demográficos, no hay ningún otro grupo de

trabajadores que se comporten de manera similar a los jornaleros agrícolas. La agricultura es el único sector que demanda trabajadores el resto del año por temporadas cortas (entre 3 y 6 meses por lo general), y que está distribuida en distintas regiones del país, aunque no de manera uniforme, pues la agricultura de exportación está principalmente en el norte. Es por esto por lo que la obtención de información sobre jornaleros agrícolas requiere una metodología especializada o, por otro lado, el levantamiento de encuestas de trabajo de campo en regiones clave de actividades agrícolas (agricultura de exportación).

Es por lo mismo que este trabajo de investigación está dedicado al análisis de los jornaleros agrícolas de Baja California, una de las principales entidades agroexportadoras y la única que cuenta con programas y albergues para ayuda de jornaleros agrícolas migrantes, así como también aclamada por el activismo, huelgas y lucha por el mejoramiento de las condiciones laborales en el campo.

Este trabajo está dividido en cuatro secciones. En la primera sección se analizan las condiciones políticas nacionales e internacionales, y la estrategia de desarrollo nacional que dieron origen a la especialidad del enfoque agroexportador de hortalizas y frutas - México ocupa a nivel mundial varios de los primeros lugares en la exportación de ciertas hortalizas como el jitomate- y la pérdida de la soberanía alimentaria (importación de granos básicos como el maíz y arroz).

En el segundo capítulo presentaremos la producción agrícola del estado de Baja California y el enfoque que ha tenido su desarrollo bajo el contexto de la liberalización comercial con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Se pondrá en evidencia el desplazamiento que ha tenido la producción de los cultivos tradicionales de las décadas de los 80 y 90, por las berries² y otras hortalizas de alto valor en el comercio internacional como las coles de bruselas y el espárrago.

En la tercera sección nos adentraremos al tema principal y más curioso de investigación: los mercados de trabajo agrícolas. Veremos el comportamiento de los salarios a nivel nacional

² Las berries son el arándano, frambuesa, fresa y zarzamora. A pesar de que pueden ser consideradas como frutas, en el contexto de la agricultura de exportación se constituyen como hortalizas por su capacidad de ser producidas en invernaderos y no en huertas que son de cielo abierto. Todas las frutas son producidas en huertas (manzanas, aguacate, naranja, mandarina, mango, plátano, etcétera).

percibidos por los jornaleros agrícolas, así como también las condiciones de formalidad en el empleo, tales como acceso a prestaciones y seguridad social para vincularlos a un cierto grado de precariedad y explotación laboral. También detallaremos el grado de composición regional y las características que identifican dichos mercados de trabajo: los que producen para agroexportación y los que producen mayormente para consumo nacional. Aquí, las empresas transnacionales diferencian los mercados de trabajo por los requisitos de exportación que si bien, no se vinculan completamente a la responsabilidad social, si actúan en beneficio de las condiciones laborales de los trabajadores.

En la última y más importante sección, presentaremos los resultados del estudio de caso en el Valle de San Quintín en Baja California dirigido por la doctora María Antonieta Barrón Pérez, para determinar y analizar los factores que fijan los salarios en la actividad de corte para los cultivos en los que laboraron los jornaleros encuestados. Se detallará si en realidad existe una relación proporcional entre el valor comercial de exportación y los ingresos de los trabajadores agrícolas y que tan grande es esta, en comparación con otros productos agrícolas. Pero sobre todo, el objetivo central será analizar la cuestión de la productividad reflejada en los salarios de los trabajadores y si existe una tendencia uniforme por tipo de cultivo o, por el contrario, la productividad juega como una variable aleatoria en los salarios para la actividad de corte que puede o no agregarse, como bono salarial.

Por último, agradezco al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) y a la doctora María Antonieta Barrón Pérez por haberme permitido colaborar en su proyecto de investigación titulado: “Análisis comparativo del perfil de ocupación de los asalariados agrícolas en los procesos migratorios en la agricultura intensiva. San Quintín, Baja California, México, Oxnard, California, USA y Leamington, Ontario, Canadá”, y disponer de las encuestas del trabajo de campo levantadas en San Quintín, Baja California, gracias a las cuales fue posible la realización de esta tesis.

En el proyecto PAPIIT fungí como analista y desarrollador de bases de datos en diversas paqueterías y programas a partir de las encuestas de trabajo de campo de la Dra. María Barrón. Contribuí específicamente al cálculo de diversas variables cuantitativas de las encuestas como salarios, índices de productividad, horas trabajadas y distribución de las observaciones por intervalos, por entidad de procedencias de los trabajadores y por cultivo.

Capítulo 1. Evolución y tendencias de la agricultura en México

Antes de entrar al tema principal de esta investigación, dedicaremos este primer capítulo a presentar el esquema actual del campo mexicano. Detallaremos y examinaremos los factores, tanto internos como externos, que detonaron el sector hortícola en el país y que han posicionado a México como líder exportador de vegetales para posteriormente hacer énfasis al tema de la agricultura globalizada y comercio internacional. Pondremos en evidencia que el sector agrícola mexicano está altamente movilizado por empresas transnacionales que, además de que tienen acceso a grandes fuentes y recursos de financiamiento, se ven todavía apoyadas por la aplicación de políticas económicas regionales, como el caso de Sinaloa que ha sido, y sigue siendo una de las principales entidades apoyadas por programas agrícolas por parte del Estado Mexicano.

En la primera sección se analiza el tema de la vulnerabilidad y pérdida de la soberanía alimentaria dentro del escenario de la preferencia de la producción de hortalizas. Expondremos cómo el alto valor de la agricultura de exportación ha encaminado al campo a dejar parcialmente descubierta la demanda de consumo de maíz y depender de las importaciones de este y de otros cultivos más, sin mencionar los industrializados ya que es aquí donde se origina el principal déficit comercial agroalimentario que se dio entre 1993 y 2014, época de la transición hacia los acuerdos comerciales internacionales (TLCAN) y apertura de todo el mercado mexicano.

En la siguiente sección, para complementar las ideas anteriores, describiremos cómo ha cambiado el esquema mundial del comercio del sector primario, que progresa casi igual que el mexicano. Así mismo, presentaremos el comercio agropecuario de México con el resto del mundo y la evolución de la balanza comercial agroalimentaria.

Por último, en el tercer apartado, nos concentraremos en el estudio del campo mexicano por grupos de cultivos. Precisaremos cómo está representado el mercado agrícola nacional en cuanto a superficie cosechada y valor de producción para tener un contexto sólido que permita entender mejor cómo evolucionaron y cómo se comportan los mercados de trabajo en la agricultura.

1.1 El campo mexicano

El modelo de producción del sector primario mexicano es muy parecido a la que existe en varios países de Latinoamérica como Perú y Argentina, que también se ha especializado y enfocado a la agricultura de exportación de unos cuantos cultivos (los de mayor valor agregado), pero cuyas economías globales no trascienden lo suficiente en todo el contexto internacional y si hablamos más específicamente de las industrias ligadas a la alimentación encontramos que tampoco han tenido el suficiente desarrollo. No es el caso de China, Estados Unidos, o Alemania cuyos sectores económicos están suficientemente desarrollados y compiten no sólo en todas las industrias, sino también en todo el sector alimentario incluyendo su propia industria.

México desde hace más de medio siglo ha perdido su seguridad y autosuficiencia alimentaria, pero ocupa el segundo lugar a nivel mundial en la exportación de hortalizas (mínimamente por debajo de China) y el séptimo lugar en la exportación de frutas.

El desarrollo del sector primario mexicano fue trascendente durante la época del porfiriato y alcanzó su auge completo en la época de la posguerra, pues Europa y ciertas regiones de Asia habían quedado completamente destruidas a raíz de los grandes conflictos armados, incluyendo sus campos de producción de alimentos. Este periodo de gran crecimiento de producción agrícola mexicana no sólo abarcó hasta mediados de los 50, sino que también se extendió a los años subsecuentes de la guerra, hasta el periodo de reconstrucción de los países involucrados en las guerras. En este período es cuando México decide aplicar el Modelo de Crecimiento por Sustitución de Importaciones (MSI), pues el panorama pintaba bien para empezar a crear una industria autosuficiente, México tenía buen flujo de divisas y estabilidad en los agregados macroeconómicos. A finales de los cincuenta parecía que México podía dejar de depender del exterior en bienes de capital y de consumo duradero, sin embargo, el fracaso de la explotación petrolera que derivó en el endeudamiento de la década de los 70 y 80 retrasando el proceso de industrialización ocasionó que el desarrollo económico del país se pausara y se fragmentara.

El desarrollo agrícola sólo se dio en las regiones que ya tenían actividad económica importante (en la agricultura en Sinaloa, Jalisco y la región frontera norte), que más tarde se convertirían en centros de estrategia económica para el país. Esto derivó en un incremento

de la desigualdad regional, especialmente para la agricultura que siempre se ha encontrado alejada de los objetivos de la inserción de infraestructura pública (drenaje, agua potable, electricidad, redes de comunicación, vías para el transporte público, entre otros).

En este sentido el abasto de productos agrícolas de gran consumo internacional (frutas y hortalizas) quedó como el pilar fundamental de la agricultura de exportación del sector primario mexicano, pero ahora bajo el panorama del boom de los tratados comerciales internacionales y de la expansión de la globalización (C de Grammont *et al.*, 1999). Para México, al igual que para muchos países, rescatar e impulsar el sector e industria agroalimentaria era casi imposible, pues no había recursos para su financiamiento, más los que provenían desde el exterior y que fueron encaminados a ciertas regiones estratégicas como la zona del Bajío o en la frontera Norte (Pérez Haro, 2013).

El problema estructural se agravó más en términos de pobreza regional, pues el desarrollo agrícola que se dio no fue homogéneo, pues para 2020 los estados de Jalisco, Michoacán, Veracruz, Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Guanajuato concentran más del 50 por ciento de la producción agrícola en términos de valor (53%) (INEGI, 2022), y si profundizáramos más este análisis diríamos que tan sólo unas pocas empresas tienen más de la mitad de toda la superficie de producción de cultivos ya que han contado con el capital suficiente de inversión para adaptarse y reestructurar el campo a las tendencias internacionales del consumo de alimentos.

Lara Flores & C. de Grammont (1998) en este sentido postulan que la producción agropecuaria en México ha sido impulsada de la misma manera, pero ayudada en gran parte por los beneficios que representa para las empresas la exportación que se han posicionado en el país gracias al nuevo orden neoliberal de la agricultura que deriva en tres objetivos:

1. Fomentar la exportación de productos no tradicionales como hortalizas, flores y frutas.
2. Impulsar la capitalización de la rama, mediante una serie de medidas que atraigan el capital extranjero, sirviendo de “arrastre” a la inversión nacional.
3. Impulsar la competitividad internacional y complementar la oferta interna de bienes alimenticios importados del exterior.

Esto ha traído un desarrollo regional y social desigual, tanto que cientos de miles de personas migran año con año del sureste de la república a las entidades del norte del país a trabajar en las temporadas de cosecha ya que ahí se han originado grandes y mejores mercados de trabajo (Martínez Rubio & Judd de la Luz, 2021). Sin embargo, la gran rentabilidad que esto representa para las empresas se ha posicionado como el eje principal de política económica para el Estado Mexicano.

Es por ello por lo que a pesar de que el subsector de la agricultura cada vez tiene un peso relativamente mayor como porcentaje del PIB agropecuario (véase cuadro 1.1), pues en 1993 representaba el 57 por ciento y en 2020 este valor fue de 63%, gran parte de la soberanía alimentaria del país se ha prácticamente perdido desde hace más de 40 años y esta situación va en deterioro. En tanto el Estado mexicano no ha definido una política efectiva de precios para los granos básicos que ha llevado a ser excedentarios en la producción de cultivos de exportación como frutas y hortalizas y se ha olvidado la importancia de fomentar la producción de granos para el consumo interno, particularmente maíz, frijol y arroz. Aun cuando hay una gran demanda de consumo interno de maíz existe una gran preferencia para competir e invertir en el mercado externo agropecuario dominado por las frutas y hortalizas (Hernández Trujillo & Barrón Pérez, 2016).

Cuadro 1.1 Producción por subsectores como porcentaje del PIB agropecuario a precios de 2013. Periodicidad anual. (Porcentajes respecto al total)

| Año | Agricultura | Cría y explotación de animales | Aprovechamiento forestal | Pesca, caza y captura | Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales | Total |
|------|-------------|--------------------------------|--------------------------|-----------------------|---|-------|
| 1993 | 57.58 | 35.01 | 4.61 | 2.63 | 0.17 | 100 |
| 1995 | 59.74 | 32.65 | 4.37 | 2.92 | 0.31 | 100 |
| 2000 | 59.37 | 32.77 | 5.21 | 2.46 | 0.19 | 100 |
| 2005 | 59.17 | 33.98 | 4.11 | 2.42 | 0.32 | 100 |
| 2010 | 59.81 | 33.85 | 3.65 | 2.39 | 0.31 | 100 |
| 2015 | 61.49 | 31.84 | 3.32 | 3.02 | 0.32 | 100 |
| 2020 | 62.56 | 31.76 | 3.27 | 2.07 | 0.34 | 100 |

Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI. BIE. Cuentas Nacionales. (1993, 1995, 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020).

El consumo aparente³ para los tres principales cultivos de granos básicos y leguminosas: arroz, maíz y frijol, está sustentado en gran medida por el comercio con el exterior, es decir, no producimos lo suficiente para cubrir la dieta nacional. Hoy México, tres cuartas partes del arroz que consume proviene de las importaciones, es decir, tres veces más que hace 40 años. Y para el frijol, a pesar de que se han reducido este tipo de consumo de 1980 a la fecha, de 32 a 12 por ciento de igual manera, todavía tenemos que seguir comprando a otros países para sustentar el consumo nacional.

Cuadro 1.2. Consumo aparente y participación de las importaciones como porcentaje de maíz, frijol y arroz en toneladas.

| Año | Maíz (toneladas) | Importaciones (%) | Frijoles (toneladas) | Importaciones (%) |
|------|---------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|
| 1980 | 16,249,795 | 23.25 | 1,377,342 | 32.26 |
| 1990 | 18,908,400 | 21.73 | 1,617,625 | 20.43 |
| 2000 | 23,243,270 | 23.05 | 968,438 | 9.05 |
| 2010 | 31,238,787 | 25.19 | 1,243,468 | 9.45 |
| 2020 | 44,084,473 | 36.21 | 1,151,541 | 12.46 |

| Año | Arroz (toneladas) | Importaciones (%) |
|------|----------------------|----------------------|
| 1980 | 930,191 | 20.19 |
| 1990 | 964,778 | 31.86 |
| 2000 | 1,631,525 | 64.13 |
| 2010 | 1,764,667 | 80.16 |
| 2020 | 2,283,234 | 79.10 |

Fuente: elaboración propia con base en datos de FAOSTAT. (1980, 1990, 2000, 2010, 2020).

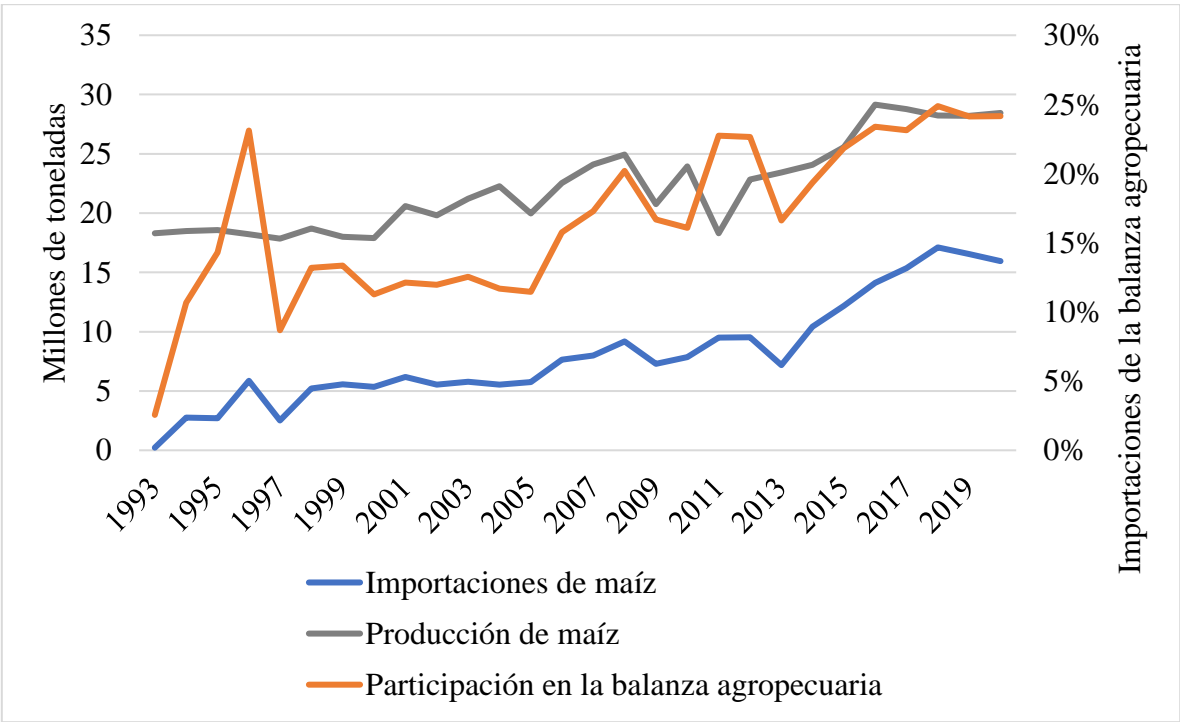
Ahora, para el caso de las importaciones de maíz, alimento básico de la dieta diaria de la población mexicana, el crecimiento ha sido de 55% entre 1980 y 2020, y si analizamos más profundo las importaciones de maíz por separado, nos podremos dar cuenta de que, en primer lugar, representan hoy una cuarta parte de las importaciones de la balanza agropecuaria cuando en 1993 apenas representaban el 2 por ciento (véase gráfico 1.1). Y en segundo lugar, que la producción nacional de maíz si creció a un ritmo favorable y constante (exceptuando los shocks a la producción ocasionados principalmente por heladas) pero nunca alcanzó a

³ El consumo aparente se obtiene a partir de sumar la producción más las importaciones y restarle las exportaciones a un grupo de alimentos o cultivo en específico.

cubrir toda la demanda del mercado nacional, el déficit siempre existió y de hecho se acentuó aún más desde 1993.

Esto denota que el problema persiste en la producción, ya que no ha podido cubrir la demanda de maíz en el mercado interno. Massieu Trigo & Lechuga Montenegro (2002), en este contexto argumentan que si bien, la industria del maíz en México si había sido autosuficiente, la crisis agrícola de los años sesenta, el cambio en el consumo ocasionado por las migraciones del campo a la ciudad y principalmente la introducción de alimentos a base de harina (botanas, hoy liderado por PepsiCo, dueño de Sabritas; y tortillas de harina), que estuvieron de gran moda a mediados de la década de los 70, e industrializados (aceite), fueron los detonantes del consumo de maíz. Pero la producción continuó sobre la misma línea pues nunca llegó capital extranjero o apoyo por parte del gobierno a los pequeños productores que concentran casi todo el maíz y gran parte es dedicado al autoconsumo (Massieu Trigo & Lechuga Montenegro, 2002).

Gráfico 1.1. Producción e importaciones de maíz en toneladas y como porcentaje del total de importaciones de la balanza agropecuaria.



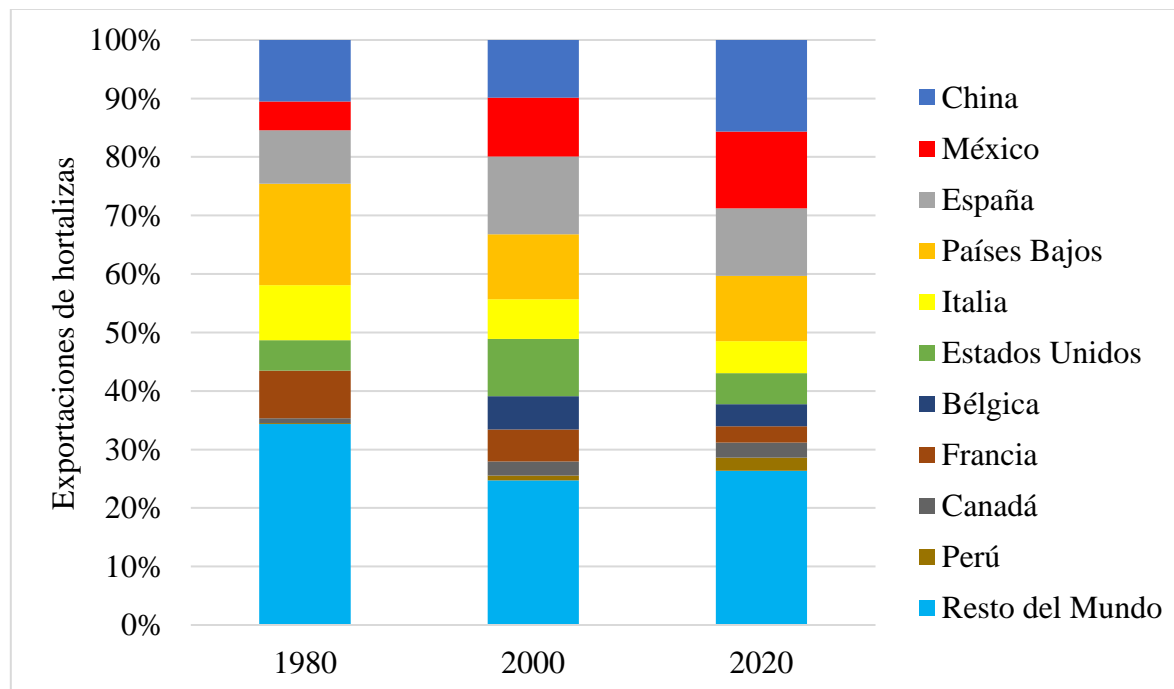
Fuente: elaboración propia con base en datos de FAOSTAT y BANXICO. (1993 a 2020).

1.2 México en la agricultura de exportación

Como ya se comentó en el apartado anterior, la transformación del esquema de producción del sector primario mexicano no estuvo influenciada completamente por factores internos, sino que obedeció más bien a una serie de cambios que estaban ocurriendo en todo el mundo, principalmente el cambio en la demanda de alimentos a nivel internacional. Es decir, existe un cambio sumamente importante en las preferencias de las personas por consumir ciertos grupos de alimentos y que por lo mismo representan un peso grande en el valor agregado (rentabilidad para las empresas) de la producción lo que ha modificado el esquema de la agricultura de exportación.

En el contexto del comercio internacional también hay nuevo orden de integración y de concentración económica, pues China y México comercian casi una tercera parte de todas las exportaciones de hortalizas (véase gráfico 1.2) cuando en 1980 apenas concentraban el 15%. Para el caso mexicano también existe un grado importante de concentración en el sector hortofrutícola, sólo unas cuantas empresas exportan con éxito en el mercado internacional y gran parte de ellas son de origen extranjero (Lara Flores & C. de Grammont, 1999).

Gráfico 1.2. Principales países exportadores de hortalizas por valor de exportación total a precios corrientes.



Fuente: elaboración propia con base en datos de FAOSTAT. (1980, 2000 y 2020).

Como se puede apreciar en el cuadro 1.3, antes, en 1980, el grupo que dominaba el comercio agropecuario y alimentario era el de los cereales que representaban más de una cuarta parte de la actividad económica. Actualmente, el comercio está un poco mejor distribuido por grupos de alimentos, sin embargo, los productos agrícolas siguen teniendo un peso fuerte en el comercio agroalimentario, de alrededor del 50%, (el otro 50% está conformado por productos de origen animal y productos industrializados como las bebidas) y un nivel considerable de concentración por subgrupos de alimentos provenientes del campo, aunque mucho menos en relación con años anteriores. Hoy, las frutas están por encima de los cereales en el comercio mundial con 13 y 12 por ciento de participación respectivamente, es decir, los cereales redujeron su comercio en más de la mitad con respecto a 1980. También por su parte, las hortalizas pasaron de 5% a casi 9% y las semillas oleaginosas de 6% a 9% para el mismo periodo. El resto de los grupos de alimentos agropecuarios, a excepción de las nueces, siguen en la misma línea de participación en el comercio global de alimentos.

Cuadro 1.3. Participación porcentual de los principales grupos de alimentos agropecuarios en el comercio mundial por valor de exportación. (Porcentajes respecto al total)

| Grupo de alimentos | 1980 | 2000 | 2020 |
|---|-------|-------|-------|
| Carne | 14.16 | 16.99 | 15.81 |
| Fruta | 8.79 | 13.09 | 13.43 |
| Cereales | 27.04 | 13.70 | 12.64 |
| Bebidas | 7.16 | 13.88 | 10.97 |
| Grasas y aceites (excluyendo mantequilla) | 7.23 | 7.45 | 9.59 |
| Semillas oleaginosas | 6.03 | 5.24 | 8.88 |
| Hortalizas | 5.06 | 8.61 | 8.87 |
| Productos lácteos y huevos | 9.09 | 10.28 | 8.72 |
| Azúcar y miel | 11.18 | 5.86 | 4.59 |
| Nueces | 1.87 | 2.28 | 3.52 |
| Tubérculos y raíces | 1.41 | 1.58 | 1.73 |
| Legumbres secas | 0.96 | 1.04 | 1.20 |
| Cultivos azúcar en bruto | 0.01 | 0.00 | 0.03 |
| Total | 100 | 100 | 100 |

Fuente: elaboración propia con base en datos de FAOSTAT. (1980, 2000 y 2020).

Es decir, las frutas y hortalizas son las que tuvieron el cambio más drástico en el panorama comercial internacional en los últimos años, mismo que ha afectado a México. A diferencia

de las exportaciones de hortalizas y frutas, hemos incrementado las importaciones de maíz a raíz de un déficit en el consumo y siguen al alza.

En otras palabras, la agricultura mexicana actúa en pro de la producción de cultivos agroindustriales y no para la demanda interna de alimentos lo que también evidencia que el sector agroempresarial es quien impera en la producción agrícola, aunque también lo hacen naturalmente los índices de rentabilidad fijados por la demanda de frutas y hortalizas. Sin embargo, si podemos destacar que no ha habido ninguna política anticíclica efectiva para contrarrestar o al menos reducir las importaciones de maíz por parte del Estado Mexicano.

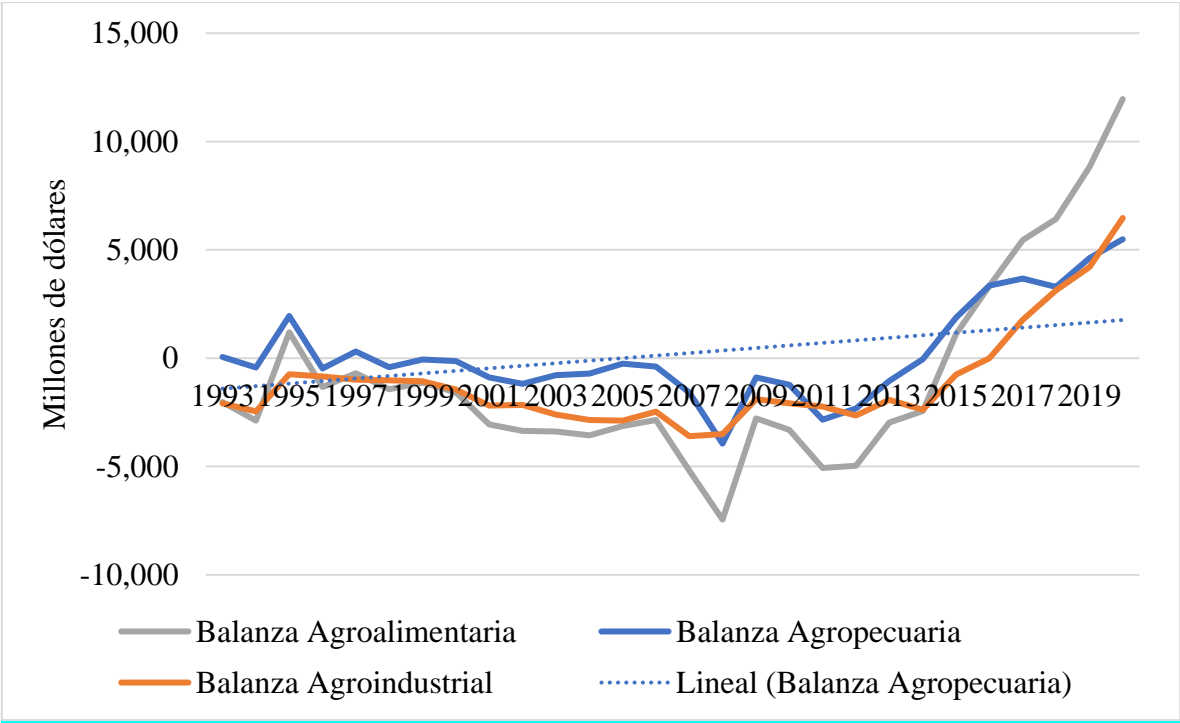
El comercio de hortalizas de México con el exterior ha crecido a un ritmo sorprendentemente increíble en los últimos 40 años, de alrededor de 8.7 puntos porcentuales por año (casi al ritmo de crecimiento global de las grandes economías asiáticas), lo que lo ha posicionado actualmente en el segundo lugar de la lista de los países agroexportadores de este grupo de cultivos, únicamente por debajo de China. Para algunas hortalizas como el caso de jitomates, chiles verdes, chiles morrón y espárragos, México ocupa el primer lugar a nivel mundial de exportaciones (FAOSTAT, 2021).

No obstante, tanto la balanza agropecuaria y agroindustrial, que conforman la balanza agroalimentaria de México, han tenido un comportamiento bastante negativo. De 1993 a 2014, el promedio del saldo de la balanza agroalimentaria fue de un déficit de casi 3 mil millones de dólares (2,880), el cual está representado en un 70% por la balanza agroindustrial cuyo déficit rebasó los 3,500 mdd tanto en 2007 como en 2008, periodo de la gran crisis subprime. Pero a pesar de ello eso no cubre el hecho de que el sector agroindustrial mexicano -al igual que otras ramas y sector industrial- está completamente abandonado y fuera de las metas de política económica del Estado Mexicano.

Por otro lado, la balanza agropecuaria, para el mismo periodo, ha tenido un mejor comportamiento, aunque de igual manera en números negativos. De 1993 a 2014 registró un déficit promedio de 786 mdd el cual se explica por las importaciones de maíz y semillas de soya que representan casi el 50% de las importaciones de la balanza agropecuaria (véase cuadro 1.4), pero también durante 3 periodos (1993, 1995 y 1997) registró un superávit comercial; en 1995 este fue de casi 2 mil millones de dólares. Así mismo cabe destacar que hay un periodo donde el déficit comercial comienza a crecer, se da durante los años

subsecuentes a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, hoy T-MEC). Durante este periodo se presentó el mayor grado de vulnerabilidad alimentaria, que si bien, siempre estuvimos lejos de un nivel de riesgo peligroso, las importaciones continúan (González Chávez & Macías Macías, 2007).

Gráfico 1.3. Saldo de la balanza agroalimentaria total, agropecuaria y agroindustrial en millones de dólares. Periodicidad: anual.



Fuente: elaboración propia con base en datos de BANXICO. (1993 a 2020).

En los años posteriores, encontramos que a partir de 2015 la balanza agroalimentaria ya presenta un superávit cuyo promedio de 2015 a 2020 es de 6,183 mdd, aunque en 2015 y 2016 la balanza agroindustrial aun siguió presentando un saldo negativo, es decir, el superávit se representa en su totalidad por la balanza agropecuaria (a partir de 2017 es cuando el saldo se empieza a distribuir por igual entre ambas balanzas). Esto se dio gracias a que las importaciones agropecuarias se mantuvieron casi constantes de 2011 a 2020, mientras que las exportaciones de esta balanza crecieron a un ritmo de 7 por ciento anual entre 1993 y 2020 y continúan con tendencia al alza.

Entre los principales productos agropecuarios exportados encontramos primeramente el aguacate con casi el 15 por ciento del total de la balanza agropecuaria con un crecimiento

impresionante, de 19.3% por año, el más grande de todos los cultivos, con un comercio de alrededor de 3 mil millones de dólares anuales. El segundo cultivo mayor exportado es el jitomate con una participación del 14% que se ha mantenido constante en todos los años y con un valor de exportación de 2,370 millones de dólares por año. Después encontramos el pimiento con una participación promedio de 7%. Así mismo las fresas registran el segundo crecimiento más grande del periodo, pues en 1993 no representaban ni el 1 por ciento y ahora representan más del 3 por ciento con un valor de 590 millones de dólares. Los espárragos también figuran entre los cultivos de exportación más importantes de México, ya que ocupamos el primer lugar a nivel mundial, pero no se exportan en las mismas cantidades que los anteriores por lo que no registran el valor total de exportación en balanza agropecuaria.

Este salto en las exportaciones obedece a un cambio en la demanda de alimentos mexicanos por parte de Estados Unidos. La exportación de frutas y hortalizas ha crecido mucho en los últimos años hacia el país vecino. Tanto que Jalisco se ha añadido a la exportación de aguacate cuando tomó mucho tiempo poder exportar aguacate de Michoacán en 1997 y hasta la actualidad las inspecciones del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) se han robustecido para conseguir el grado de certificación fitosanitario requerido (principalmente que el aguacate esté libre de plagas). Cada huerta de aguacate de exportación debe de estar registrada en la junta local de sanidad vegetal y ella es quien autoriza y registra los días de corte en las huertas. Las juntas locales de sanidad son auditadas por miembros del USDA y del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) así como también las huertas. Lo mismo sucede con las empresas empacadores de aguacate donde se verifica la trazabilidad desde la huerta hasta la frontera donde se comercializa el producto final.

A pesar de todas las normas e inspecciones, la exportación de frutas y hortalizas continúa creciendo, pero es esto precisamente lo que ha focalizado las exportaciones de México en los más altos estándares de calidad e inocuidad. Estados Unidos cambió su preferencia de importación de productos agropecuarios no sólo por una reducción en los costos (pues sale más barato importar de México que de otros países de Sudamérica y de Europa incluso), sino también porque sus exigencias de sanidad e inocuidad las empezaron a cumplir los agricultores mexicanos; algo que apenas empezó a ocurrir desde finales del siglo pasado.

Pero no sólo el grado de certificación en inocuidad y sanidad alimentaria posicionó a México como el principal exportador de frutas y hortalizas hacia Estados Unidos, sino que la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fue el que sentó las bases de la especialización de la agricultura de exportación y que además favoreció a los grandes productores que cuentan con la tecnología e infraestructura necesaria para exportar a todos los mercados internacionales (Escalante Semerena & González, 2018). La renovación del TLCAN, bajo el nombre de Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC, o USMCA, por sus siglas en inglés), que entró en vigor en 2020, es una continuación de las políticas de libre comercio del anterior tratado de 1994.

A grandes rasgos, el T-MEC busca la reducción y eliminación de aranceles y apoyar el comercio bilateral entre los tres países de América del Norte. Sin embargo, ciertos sectores manufactureros y especialmente el automotriz en México, fueron reestructurados para ubicarse en los mismos niveles de competitividad que Estados Unidos y Canadá en términos de exportación, pues los bajos salarios de estas industrias en México le dan una gran ventaja en reducción de costos para las empresas. El T-MEC busca elevar los salarios de los trabajadores de la industria para equilibrarlos con los de Estados Unidos y Canadá. En este contexto, se añade en el T-MEC el capítulo 23 laboral y se crean varios mecanismos coercitivos para los integrantes del Tratado. Particularmente se crea el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC (MLRR) para ayudar aquellos trabajadores que les nieguen sus derechos de libre asociación y negociación colectiva. Esto con la finalidad de aumentar los salarios en la manufactura e industria automotriz mexicana (se han interpuesto varias quejas bajo el MLRR y la Confederación de Trabajadores de México ya ha perdido varias titularidades contra sindicatos independientes). También se prohibió la importación de mercancías producidas parcial o totalmente con trabajo forzoso o trabajo infantil.

En lo que refiere a la industria agrícola se estableció un Comité de Comercio Agrícola para eliminar las barreras al comercio conformado por integrantes de los tres países. Se impusieron reglas sobre el uso de biotecnología en la producción de alimentos y se eliminaron los subsidios a las exportaciones agrícolas para una justa competitividad del comercio agropecuario. La biotecnología en la agricultura es otra de las nuevas modificaciones generales del T-MEC ya que también se incluyeron nuevas cláusulas en el

Tratado para fomentar el desarrollo tecnológico en todas las cadenas globales de valor de los miembros del T-MEC.

Así mismo, otros de los puntos importantes del T-MEC relacionado a la industria agrícola en México es su capítulo 24 sobre medio ambiente. Estados Unidos ha impuesto varias quejas a la industria del tequila y al sector aguacatero por deforestación, pues las zonas deforestadas se usan para el cultivo de agave o huertas de aguacate lo que ha contribuido a un ecocidio general de ecosistemas de plantas y animales. Desde la aceptación del aguacate hass proveniente de Jalisco se ha intensificado la deforestación en esta entidad y también en Michoacán por lo que la Comisión Ambiental del T-MEC interpuso una queja⁴ a México (González Isabella, 2023).

Lo que concluye y pone en evidencia el acelerado crecimiento en los últimos 12 años de la exportación de frutas y hortalizas, lo que ha generado también escasez de jornaleros agrícolas, aunque esto también se explica por los bajos salarios en el sector y por la migración a Estados Unidos y Canadá, pero principalmente se debe al incremento de la producción para exportación. No hay suficientes trabajadores en el país para cubrir la demanda de las empresas agrícolas del país.

⁴ No es la primera vez que señalan públicamente que la agricultura de exportación de México ha fomentado la deforestación de bosques y ecocidio. Pero si fue la primera vez que a través de un mecanismo establecido en un tratado de libre comercio se interpuso una queja internacional y que se debe de dar solución para evitar una multa o una modificación en las negociaciones comerciales.

Cuadro 1.4. Principales productos importados de la balanza agropecuaria. Periodicidad: anual. Millones de dólares.

| Año | Leche y sus derivados | Trigo | Maíz | Sorgo | Semillas de Soya | Semillas de nabo o colza | Algodón | Otras semillas y frutos oleaginosos | Pescados y crustáceos | Otros productos agropecuarios |
|------|-----------------------|----------|----------|--------|------------------|--------------------------|---------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| 1993 | 225.33 | 232.81 | 69.73 | 380.31 | 523.06 | 104.95 | 216.74 | 104.69 | 58.20 | 810.92 |
| 1994 | 257.44 | 189.26 | 369.53 | 394.82 | 640.47 | 125.45 | 222.70 | 119.41 | 66.40 | 1,079.97 |
| 1995 | 142.98 | 217.12 | 376.14 | 254.40 | 542.37 | 153.24 | 219.77 | 84.49 | 32.48 | 609.14 |
| 1996 | 169.25 | 427.17 | 1,063.48 | 331.29 | 897.56 | 198.36 | 346.15 | 160.27 | 30.43 | 978.41 |
| 1997 | 193.61 | 305.72 | 359.22 | 265.06 | 1,031.87 | 172.72 | 441.39 | 139.13 | 45.49 | 1,180.36 |
| 1998 | 211.50 | 339.44 | 624.13 | 348.93 | 861.47 | 236.38 | 619.19 | 124.90 | 60.23 | 1,302.83 |
| 1999 | 229.35 | 336.76 | 600.63 | 426.92 | 783.66 | 214.74 | 383.94 | 126.94 | 62.99 | 1,333.17 |
| 2000 | 268.81 | 333.70 | 549.82 | 469.41 | 782.98 | 211.04 | 542.83 | 173.68 | 71.32 | 1,476.90 |
| 2001 | 346.86 | 422.63 | 644.87 | 514.60 | 851.21 | 185.68 | 514.02 | 179.74 | 98.29 | 1,558.32 |
| 2002 | 348.09 | 467.47 | 644.28 | 506.81 | 891.81 | 228.28 | 440.50 | 166.31 | 118.88 | 1,572.08 |
| 2003 | 376.31 | 565.83 | 728.26 | 399.85 | 1,068.20 | 219.32 | 533.98 | 227.00 | 159.26 | 1,527.61 |
| 2004 | 490.32 | 617.77 | 745.12 | 423.99 | 1,107.99 | 362.49 | 566.14 | 274.27 | 213.41 | 1,576.89 |
| 2005 | 613.48 | 612.76 | 714.05 | 340.18 | 949.97 | 289.06 | 458.19 | 273.38 | 234.52 | 1,755.35 |
| 2006 | 596.43 | 691.11 | 1,138.37 | 338.70 | 926.09 | 345.14 | 489.64 | 329.86 | 302.26 | 2,065.54 |
| 2007 | 950.63 | 856.01 | 1,554.32 | 347.07 | 1,176.99 | 479.88 | 461.93 | 412.95 | 372.84 | 2,381.14 |
| 2008 | 773.70 | 1,246.90 | 2,391.40 | 364.13 | 1,800.95 | 888.57 | 538.96 | 546.30 | 411.60 | 2,875.01 |
| 2009 | 598.02 | 727.95 | 1,436.75 | 442.18 | 1,419.12 | 493.49 | 411.90 | 436.54 | 275.74 | 2,368.36 |
| 2010 | 716.16 | 847.17 | 1,583.30 | 427.58 | 1,591.50 | 667.12 | 630.64 | 467.31 | 389.48 | 2,524.82 |
| 2011 | 767.36 | 1,321.84 | 2,989.32 | 687.79 | 1,762.08 | 973.45 | 834.62 | 475.39 | 481.63 | 2,847.52 |
| 2012 | 741.65 | 1,482.07 | 2,996.57 | 489.88 | 1,991.83 | 934.19 | 450.36 | 450.65 | 518.08 | 3,176.45 |
| 2013 | 867.46 | 1,354.47 | 2,053.00 | 359.59 | 2,067.13 | 879.65 | 456.19 | 315.79 | 597.21 | 3,404.04 |
| 2014 | 898.83 | 1,334.94 | 2,395.34 | 43.19 | 2,071.12 | 709.76 | 422.45 | 334.49 | 739.15 | 3,430.21 |
| 2015 | 790.54 | 1,027.98 | 2,458.76 | 83.85 | 1,574.23 | 669.88 | 337.26 | 305.87 | 566.70 | 3,443.78 |
| 2016 | 853.82 | 986.59 | 2,689.95 | 142.51 | 1,620.22 | 617.32 | 351.39 | 295.01 | 609.87 | 3,335.22 |
| 2017 | 929.81 | 1,085.54 | 2,851.76 | 91.36 | 1,731.81 | 702.13 | 413.69 | 329.15 | 705.76 | 3,485.77 |
| 2018 | 871.76 | 1,169.15 | 3,289.46 | 62.28 | 2,001.52 | 649.28 | 387.28 | 340.87 | 697.01 | 3,753.57 |
| 2019 | 1,012.92 | 1,137.35 | 3,190.10 | 153.74 | 2,187.88 | 496.40 | 310.35 | 314.46 | 644.60 | 3,767.57 |
| 2020 | 861.59 | 1,100.00 | 3,089.79 | 78.34 | 2,225.85 | 592.44 | 207.81 | 296.73 | 519.68 | 3,822.97 |

Fuente: elaboración propia con base en datos de BANXICO. (1993 a 2020).

Cuadro 1.5. Principales productos exportados de la balanza agropecuaria. Periodicidad: anual. Millones de dólares.

| Año | Aguacate | Jitomate | Pimiento | Pepino | Cebollas y ajos | Melón, Sandía y Papaya | Fresas frescas | Otras legumbres y hortalizas frescas | Ganado vacuno | Otros productos agropecuarios |
|------|----------|----------|----------|--------|--------------------|------------------------------|-------------------|---|------------------|-------------------------------------|
| 1993 | 19.14 | 394.96 | 162.95 | 85.00 | 146.14 | 69.27 | 21.91 | 293.54 | 448.25 | 1,148.56 |
| 1994 | 29.54 | 394.57 | 160.82 | 137.08 | 153.99 | 95.93 | 31.52 | 271.17 | 361.66 | 1,401.19 |
| 1995 | 34.47 | 585.62 | 221.28 | 150.08 | 190.25 | 127.08 | 43.88 | 402.04 | 536.18 | 2,282.07 |
| 1996 | 42.78 | 539.88 | 175.76 | 128.38 | 205.51 | 148.82 | 53.25 | 374.23 | 127.54 | 2,325.82 |
| 1997 | 42.97 | 523.41 | 253.98 | 107.79 | 179.01 | 152.95 | 27.04 | 427.43 | 198.30 | 2,523.58 |
| 1998 | 53.95 | 589.36 | 289.96 | 155.38 | 192.26 | 148.38 | 68.54 | 495.78 | 202.23 | 2,124.65 |
| 1999 | 58.63 | 534.88 | 272.62 | 139.56 | 187.63 | 190.72 | 63.71 | 618.63 | 290.68 | 2,080.56 |
| 2000 | 73.69 | 462.52 | 374.19 | 176.91 | 199.33 | 180.43 | 50.33 | 648.37 | 404.49 | 2,182.22 |
| 2001 | 78.03 | 532.42 | 421.63 | 190.82 | 200.24 | 188.16 | 42.60 | 669.12 | 411.43 | 1,700.88 |
| 2002 | 102.61 | 609.42 | 351.42 | 194.31 | 188.19 | 145.62 | 50.51 | 628.67 | 350.58 | 1,574.64 |
| 2003 | 195.06 | 868.45 | 424.93 | 261.70 | 194.97 | 188.87 | 55.17 | 600.41 | 471.39 | 1,761.54 |
| 2004 | 211.26 | 909.39 | 576.69 | 343.06 | 226.40 | 285.21 | 59.83 | 653.57 | 546.16 | 1,854.91 |
| 2005 | 366.12 | 881.47 | 598.79 | 284.50 | 301.88 | 290.27 | 86.91 | 713.10 | 516.62 | 1,941.42 |
| 2006 | 329.27 | 1,119.34 | 583.50 | 380.72 | 239.40 | 339.51 | 129.23 | 808.03 | 654.96 | 2,251.95 |
| 2007 | 601.18 | 1,068.62 | 608.97 | 409.73 | 256.41 | 340.04 | 116.75 | 858.55 | 475.20 | 2,679.49 |
| 2008 | 577.19 | 1,205.39 | 623.54 | 420.93 | 319.41 | 384.92 | 128.65 | 840.33 | 311.92 | 3,082.36 |
| 2009 | 645.41 | 1,210.76 | 562.59 | 261.48 | 291.62 | 474.30 | 93.16 | 912.12 | 395.91 | 2,878.59 |
| 2010 | 603.65 | 1,618.07 | 616.26 | 263.70 | 279.00 | 451.07 | 141.88 | 1,164.68 | 539.11 | 2,933.03 |
| 2011 | 837.33 | 2,065.09 | 659.08 | 258.80 | 327.09 | 391.45 | 143.90 | 1,198.80 | 631.63 | 3,796.28 |
| 2012 | 877.91 | 1,681.28 | 773.48 | 359.87 | 330.35 | 425.56 | 224.40 | 1,191.10 | 749.50 | 4,300.80 |
| 2013 | 1,106.27 | 1,766.22 | 867.64 | 433.90 | 375.29 | 485.38 | 201.77 | 1,347.41 | 539.55 | 4,178.67 |
| 2014 | 1,395.26 | 1,643.93 | 892.21 | 409.81 | 327.97 | 481.18 | 232.53 | 1,360.25 | 766.81 | 4,821.85 |
| 2015 | 1,632.47 | 1,680.18 | 925.47 | 436.99 | 453.27 | 514.02 | 225.31 | 1,550.95 | 871.55 | 4,835.55 |
| 2016 | 2,102.99 | 1,934.34 | 1,106.12 | 483.46 | 440.78 | 511.33 | 311.10 | 1,837.46 | 660.64 | 5,456.60 |
| 2017 | 2,710.28 | 1,825.13 | 1,047.36 | 494.79 | 402.43 | 448.08 | 430.62 | 2,091.48 | 686.35 | 5,863.45 |
| 2018 | 2,493.54 | 2,048.48 | 1,164.94 | 517.33 | 392.67 | 461.37 | 412.55 | 2,060.23 | 755.62 | 6,200.85 |
| 2019 | 2,932.08 | 1,975.40 | 1,327.32 | 557.07 | 386.60 | 525.97 | 567.89 | 2,358.00 | 824.29 | 6,377.71 |
| 2020 | 2,699.63 | 2,370.24 | 1,475.05 | 609.38 | 452.30 | 485.12 | 588.94 | 2,541.74 | 883.32 | 6,178.86 |

Fuente: elaboración propia con base en datos de BANXICO. (1993 a 2020).

1.3 La agricultura

La agricultura es el sector económico donde la división y especialización son tan marcadas entre los rendimientos y productividades de bienes producidos que han segmentado y definido sus propios mercados de trabajo donde se oferta y demanda su propia mano de obra. Sin embargo, comprender el contexto de esta fragmentación del campo mexicano que dio origen a estos mercados de trabajo agrícolas no es algo tan complejo, al menos si lo analizamos meramente desde el entorno de los agregados de la agricultura y económicos.

Bajo este panorama, las condiciones del campo mexicano se explican casi por sí solas, sin la necesidad de puntualizar cada fenómeno y cambio histórico y social. Ya que el hecho de que las hortalizas concentren casi una cuarta parte del valor total de la producción agrícola con casi el 3.5 por ciento de la superficie cosechada dicen mucho sobre las preferencias de inversión y de los subsidios a los minifundistas que se han prácticamente abandonado y se han concentrado a los cultivos estrella de exportación como el jitomate y el aguacate.

Si observamos el cuadro 1.6, podremos identificar que la distribución de la superficie cosechada de los principales grupos de cultivos en la agricultura: cereales, forrajes, frutales, hortalizas e industriales, se ha mantenido “casi constante” en los últimos 40 años. Los cereales y los cultivos industriales fueron a la baja 10 y 1 por ciento respectivamente en la concentración de la superficie. Mientras que las frutas, hortalizas y forrajes duplicaron su participación porcentual en el total de la superficie cosechada del país hasta mantener una concentración del 7, 3 y 29 por ciento respectivamente para 2020. Por otro lado, en cuanto a la evolución de la superficie cosechada (gráfico 1.4), los cereales e industriales registran la menor TCMA, de 0.03 y 0.25 por ciento respectivamente. En contraste, la superficie cosechada del resto de los grupos de cultivos ha crecido a una tasa anual de casi 2 por ciento.

Pero lo extraordinario se haya en la relación entre superficie cosechada y valor de producción. Las frutas y hortalizas con 10 por ciento de la superficie cosechada representan actualmente casi el 50% del valor total de producción agrícola, es decir, casi el doble que en 1980. Los cultivos industriales también mantienen buena relación entre superficie y valor, aunque no resalta tanto como los grupos anteriores. Entre tanto, los cereales y forrajes apenas producen el 32% del valor total de la producción con 68% de la superficie cosechada. Esto evidencia el por qué la inversión está tan centralizada y porque grandes empresas transnacionales como

Driscoll's, dedicada al cultivo de berries tiene centros de producción en muchos países (México, Marruecos, Perú, Estados Unidos, Canadá, entre otros) donde la tierra es óptima para cultivar y cosechar. Además tiene la capacidad de controlar gran parte del mercado, pues domina a los pequeños productores a través del sistema de precios y también como el principal demandante al mayoreo.

Cuadro 1.6. Superficie cosechada por grupo de cultivos. (Porcentajes respecto al total)

| Grupo | 1980 | 1990 | 2000 | 2010 | 2020 |
|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Cereales | 49.30 | 48.50 | 43.74 | 40.46 | 39.01 |
| Forrajes | 16.70 | 17.47 | 25.57 | 29.19 | 29.14 |
| Frutales | 4.09 | 4.51 | 5.94 | 6.23 | 7.18 |
| Hortalizas | 2.19 | 2.81 | 3.37 | 3.09 | 3.47 |
| Industriales | 10.93 | 9.76 | 9.55 | 9.26 | 9.44 |
| Otros | 16.78 | 16.94 | 11.83 | 11.77 | 11.77 |
| Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

Fuente: elaboración propia con base en datos de SIAP. SIACON. (1980, 1990, 2000, 2010 y 2020).

Cuadro 1.7. Valor de producción por grupo de cultivos. (Porcentajes respecto al total)

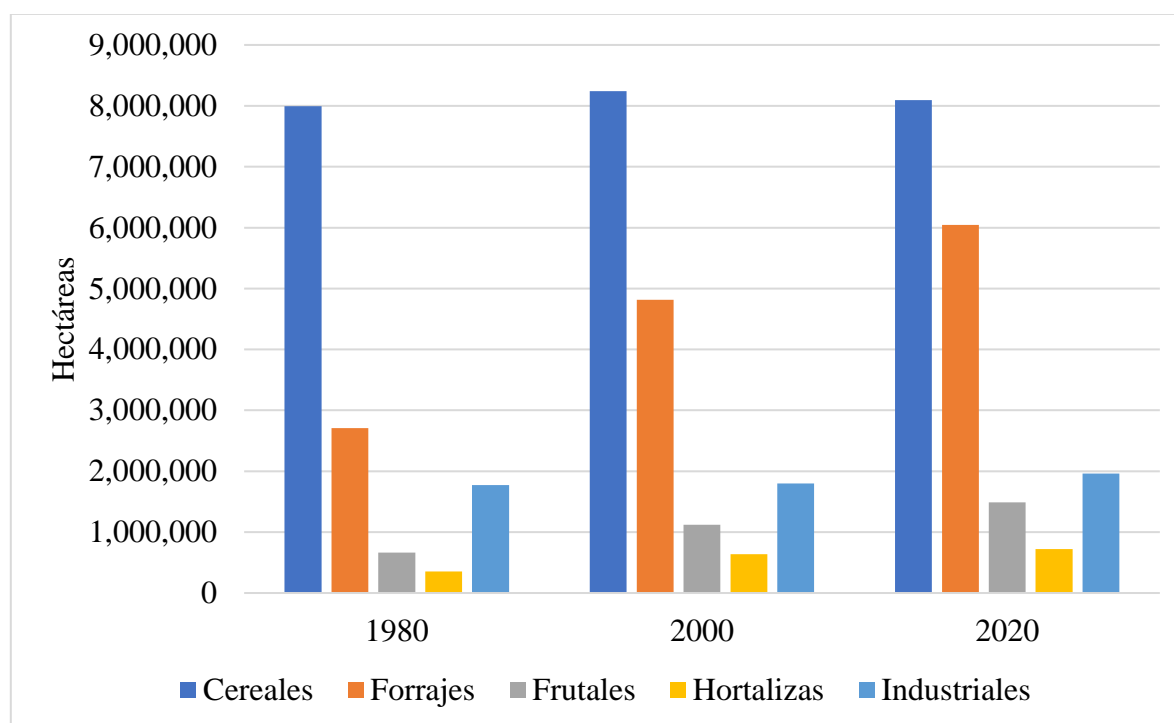
| Grupo | 1980 | 1990 | 2000 | 2010 | 2020 |
|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Cereales | 33.16 | 29.05 | 21.04 | 24.05 | 19.63 |
| Forrajes | 12.68 | 12.95 | 19.01 | 16.72 | 12.13 |
| Frutales | 14.52 | 16.31 | 16.88 | 17.23 | 22.84 |
| Hortalizas | 9.63 | 14.70 | 19.22 | 18.92 | 23.43 |
| Industriales | 17.14 | 14.98 | 14.63 | 14.26 | 14.39 |
| Otros | 12.86 | 12.01 | 9.23 | 8.82 | 7.58 |
| Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

Fuente: elaboración propia con base en datos de SIAP. SIACON. (1980, 1990, 2000, 2010 y 2020).

Y si descontamos los efectos de la inflación de los precios llegamos a los mismos resultados. Pues los precios de las hortalizas y las frutas se han mantenido ligeramente por encima de los cereales (véase cuadro 1.8), tanto en México como en Estados Unidos, lo que también favorece ampliamente la concentración de la producción en estos dos grupos de cultivos para la exportación -principalmente para México que sus condiciones climáticas y fertilidad de la tierra le da la posibilidad de producir casi la mayor parte del año y proveer a Estados Unidos de cultivos que ellos no pueden producir en temporada de invierno-. De hecho, en Estados Unidos los precios se han mantenido mucho más por encima que los de nuestro país. Para

1991 las frutas en Estados Unidos cuestan casi el triple en términos reales en relación con México y para el caso de las hortalizas la misma diferencia de precios es de un 50%. Así mismo, para este grupo de cultivos, entre los años 1991 y 2000 la inflación fue de 41% y de 35% para ambos países respectivamente, la más alta para este periodo de los tres grupos de representativos cultivos. Caso contrario a los cereales, que traen una tendencia a la baja, ya que desde 2016 hasta 2019 la inflación ha sido de un 5 por ciento para Estados Unidos ante la poca demanda para su consumo.

Gráfico 1.4. Superficie cosechada por principales grupos de cultivos.



Fuente: elaboración propia con base en datos de SIAP. SIACON. (1980, 2000 y 2020).

Cuadro 1.8. Índice de precios al productor de cereales, hortalizas y frutas. 2016=100.

| Grupo de cultivos | México | | | | Estados Unidos | | | |
|-------------------|--------|------|------|------|----------------|------|------|------|
| | 1991 | 2000 | 2010 | 2019 | 1991 | 2000 | 2010 | 2019 |
| Cereales | 20 | 43 | 82 | 116 | 65 | 52 | 138 | 105 |
| Hortalizas | 18 | 53 | 82 | 134 | 29 | 70 | 103 | 117 |
| Frutas | 17 | 48 | 84 | 142 | 51 | 52 | 78 | 131 |

Fuente: elaboración propia con base en datos de FAOSTAT.

Pero el hecho de que la agricultura en México esté especializada a la exportación de frutas y hortalizas obedece más a una serie de factores de liberalización comercial porque el pequeño o mediano productor le es casi imposible competir en este mercado que posee una rentabilidad muy alta para las empresas. Por poner un ejemplo, una huerta de aguacate tarda entre 5 y 6 años a que empiece a dar fruto. En todo el transcurso de esos años el productor debe de proveer el capital suficiente para el mantenimiento de la huerta: plaguicidas, agua, uso de suelo, cuotas del crimen organizado, agroquímicos, semillas, fertilizantes, mano de obra, herramientas de trabajo, entre otras cosas; sin recibir absolutamente ningún tipo de ingreso por la preparación de esa huerta, además de que esta debe de ser inspeccionada por autoridades de las oficinas de sanidad e inocuidad de alimentos de México y Estados Unidos si es que quiere exportar su producto a este país. Ahora, después del transcurso de esos 6 años, el árbol de aguacate apenas empieza a dar fruto, no es sino hasta después de otros 4 o 5 años cuando comienza a tener un rendimiento considerable para la cosecha de aguacate⁵.

En resumen, un productor debe de aportar capital por un periodo aproximado de 10 a 11 años si es que quiere exportar su producto, aunque claro, la exportación la realiza el empaque más no el productor. El dueño de la huerta únicamente le vende al empaque por lo cual no obtiene la ganancia de toda la cadena de valor, sino sólo una parte. Y el proceso todavía no termina aquí, pues el árbol de aguacate, como todos los árboles que dan frutos, tienen un tiempo de vida donde dan cosecha de buena calidad. Pasando este tiempo el árbol baja considerablemente su rendimiento y su calidad en el fruto por lo cual deja de servir para el mercado de exportación y el productor debe de invertir nuevamente en la siembra o adaptación de nuevos árboles.

Este proceso de siembra, maduración y cosecha del aguacate es una de las razones principales por lo que lo convierte en el producto de mayor valor en el mercado de exportación de productos agrícolas frescos. Pero este grado de inversión no sólo ocurre en este cultivo, sino también en muchos otros, principalmente en huertas de frutas. Los invernaderos requieren inversión tecnológica y de infraestructura, pero sus rendimientos son mucho más grandes que

⁵ Antes de que la huerta presente este rendimiento ningún empaque le comprará su cosecha de aguacate al productor porque es muy poca, además de que también el fruto no presenta por completo la calidad exigida por el consumidor final que es Estados Unidos.

los de una huerta o los de cualquier cultivo que se siembre y coseche a cielo abierto, pero este punto lo analizaremos más a detalle en el siguiente capítulo.

En conclusión, el pequeño y mediano productor no tienen el capital suficiente tan siquiera para producir hortalizas o frutas de exportación que puedan ser compradas por un empaque. La comercialización de su cosecha en el mercado de exportación, por consecuencia, es imposible. Es por ello por lo que los grandes productores y empresas de comercialización (empaques) de productos agropecuarios de exportación son de origen extranjero, por lo que se explica que después de la entrada en vigor del TLCAN se originara la agricultura de exportación mexicana. Y aunado a este proceso, también se introdujeron nuevas variedades de cultivos de más tamaño y con mejor calidad y resistencia desde el corte hasta el consumo final en Estados Unidos como algunas variedades de fresas que mayor calibre y piñas como la MD2 que son las más dulces para consumir. El jitomate bola es sustituido por el saladet y el aguacate criollo por el hass. Estos son de los cambios más importantes del consumo de frutas y verduras en México.

Capítulo 2. Las hortalizas en México y en Baja California

“La explotación de hortalizas ya sea para consumo interno o para exportación, cualquiera que sean las condiciones tecnológicas, tiene la característica de ser intensiva en mano de obra y así conformar mercados de trabajo donde se oferta y demanda mano de obra”, (Barrón Pérez, 2006, pág. 98). Por esto resulta esencial estudiar primero la composición de este grupo de cultivos para una comprensión plena de los mercados de trabajo, ya que son los rendimientos agrícolas aquellos que definen y originan a estos. Y dentro de un contexto de proletarización de la fuerza de trabajo agrícola es justo esto lo que convierte a los mercados de trabajo de la agricultura completamente en un fenómeno social regional de gran amplitud. Ya que se genera una escasez grande de fuerza de trabajo que debe ser compensada por migrantes de regiones de gran precariedad laboral y de pobreza regional, principalmente originaria de localidades rurales.

El primer apartado de este capítulo lo dedicaremos a presentar la reestructuración productiva agropecuaria de hortalizas a nivel nacional para exponer los cambios que ha sufrido a lo largo del tiempo desde la entrada en vigor del TLCAN y del neoliberalismo de principios del siglo. Detallaremos como está conformado actualmente la producción del sector hortícola a nivel nacional y cómo son las formas en que se ha orientado a la exportación. Particularmente haremos énfasis dentro del contexto de la globalización de la agricultura el proceso de especialización. En el análisis también se estudiará de manera fundamental las variedades de la agricultura pues son estas las que detonan los mercados de trabajo por su incremento en la productividad, como es el caso de la agricultura de invernadero y la de malla sombra.

El último apartado lo dedicaremos al análisis del sector hortícola para Baja California, uno de los estados más concentrados y especializados en cuanto nos referimos a la producción y exportación de hortalizas para dar pie a la discusión sobre los mercados de trabajo agrícola en México. Detallaremos cómo se ha ido conformado el estado como una plataforma de exportación agropecuaria de unos cuantos cultivos -la fresa y el jitomate prácticamente lideran todo el mercado estatal de exportación de productos agrícolas con más del 50 de participación- que es dirigido principalmente por el contexto internacional de la agricultura dejando de lado la producción para el mercado nacional.

2.1 Las hortalizas en México

Los mercados de trabajo agrícolas no se forman únicamente por el crecimiento económico regional como ocurre en otros sectores económicos que dependen directamente de la demanda de los servicios como ocurre en el turismo. En la agricultura, es la cantidad de mano de obra requerida -desde la siembra hasta la cosecha- lo que crea los mercados de trabajo, y si la producción está segmentada se crean entonces mercados de trabajo regionales. Ya que, si dejamos de lado los aspectos institucionales ligados a las relaciones de trabajo entre obrero y patrón, el nivel de intensidad en mano de obra es la que por sí sola va creando todos los factores que determinan la oferta y demanda de mano de obra. Y para el caso de las hortalizas, que cuales quieran sean las condiciones de siembra y cosecha tienen la característica de ser intensivas en mano de obra, por lo que crean sus propios mercados de trabajo.

La evolución de las hortalizas tanto a nivel nacional como a nivel estatal ha sido aleatoria en cuanto a los tipos de cultivos que existen. Pues como ya vimos en el capítulo anterior, son sólo unas cuantas hortalizas, las de mayor valor en el mercado, las que predominan en el comercio internacional y también en la producción a nivel nacional. Tan sólo el jitomate ocupa casi el 18 por ciento de la producción de México de hortalizas y el 20 por ciento en cuanto a valor (SIAP-SIACON, 2020). Y a pesar de que esto ha ido mejorando -en 1980 el jitomate ocupaba el 30 por ciento en producción y valor respecto al total de las hortalizas- con la introducción de otros cultivos como el espárrago y la fresa, aún sigue muy especializado el mercado de las hortalizas. Por ello, para explicar los cambios en el patrón del grupo de cultivos de las hortalizas en este apartado nos enfocaremos únicamente a tratar la información de las 10 hortalizas más relevantes a nivel de exportación y en cuanto a rendimientos agrícolas. Las hortalizas que seleccionamos a nivel nacional son: brócoli, cebolla, chile verde, espárrago, fresa, pepino, melón, sandía, tomate rojo (jitomate) y tomate verde.

Si observamos el cuadro 2.1, nos podremos dar cuenta de que no todos los tipos de cultivos crecen en cuanto a superficie cosechada, pero hay otros que de prácticamente no existir en 1980 hoy representan gran parte de la superficie. Tal es el caso del brócoli y el espárrago, cuyas superficies son las que más han crecido, a un ritmo de 10.64% y 5.14% anual. Y los cultivos cuyas superficies decrecen son los más que aumentan en rendimiento, es decir, por

donde se vea, la producción y consumo de hortalizas están en niveles muy por encima de lo que se preveía hace 40 años. Por ejemplo, tenemos el caso más extraordinario, el del jitomate, que ha tenido el mayor decrecimiento de todas las hortalizas seleccionadas en su superficie cosechada, de más del 1% anual, pero su rendimiento agrícola es el más alto de todos, de 74 toneladas por hectárea para 2020, mientras que en 1980 este era apenas casi 20 toneladas por hectárea. Mismo caso que para el melón, que ha tenido una baja en su superficie cosechada de alrededor del 25% desde 1980 a la fecha, pero su rendimiento actual es de más de 30 toneladas, 3 veces más que hace 40 años. El rendimiento del pepino también se ha casi cuatriplicado pero su superficie cosechada ha crecido en un 50 por ciento,

La fresa, la berrie más importante a nivel mundial, también ha tenido un comportamiento bastante considerable, pues hoy se producen 4 veces más toneladas que hace 40 años y con un incremento en la superficie cosechada de casi del doble entre 2010 y 2020 lo que indica que hay un pico considerable en la producción ocasionado por la demanda de fresa y por la utilidad generada para las empresas. Hoy, la tonelada de fresa se compra al doble de precio que una tonelada de jitomate, aproximadamente 19 mil pesos. Y si dividimos los precios de las hortalizas para mercado nacional o de exportación, la diferencia es de alrededor del doble para muchos cultivos. Continuando con el ejemplo anterior, la tonelada de fresa de exportación cuesta más del doble que la de consumo nacional; la de jitomate cuesta poco menos del doble y la de cebolla de exportación cuesta el triple que la de consumo nacional.

Cuadro 2.1. Comportamiento de la superficie cosechada para hortalizas seleccionadas a nivel nacional. Hectáreas.

| Cultivos | 1980 | 1990 | 2000 | 2010 | 2020 |
|------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Brócoli | 538 | 14,336 | 21,000 | 22,446 | 33,923 |
| Cebolla | 25,486 | 49,807 | 48,637 | 44,836 | 48,628 |
| Chile verde | 81,362 | 97,267 | 96,012 | 83,975 | 89,991 |
| Espárrago | 4,091 | 9,972 | 13,408 | 12,858 | 31,940 |
| Fresa | 6,083 | 5,137 | 6,503 | 6,282 | 12,913 |
| Melón | 27,049 | 40,314 | 28,002 | 21,076 | 19,116 |
| Pepino | 10,981 | 15,511 | 17,475 | 15,653 | 15,742 |
| Sandía | 29,290 | 29,705 | 46,138 | 44,040 | 39,118 |
| Tomate rojo (jitomate) | 69,457 | 81,522 | 74,629 | 52,089 | 45,168 |
| Tomate verde | 18,539 | 23,463 | 49,946 | 46,197 | 39,758 |

Elaboración propia con base en datos de: SIAP. SIACON. (1980, 1990, 2000, 2010 y 2020).

Cuadro 2.2. Rendimiento obtenido para hortalizas seleccionadas a nivel nacional. Toneladas por hectárea.

| Cultivos | 1980 | 1990 | 2000 | 2010 | 2020 |
|------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Brócoli | 7.82 | 10.82 | 11.62 | 13.66 | 17.20 |
| Cebolla | 14.82 | 16.72 | 20.62 | 28.24 | 30.84 |
| Chile verde | 8.50 | 8.74 | 14.07 | 21.96 | 29.91 |
| Espárrago | 4.75 | 4.31 | 3.76 | 5.81 | 9.41 |
| Fresa | 12.81 | 20.80 | 21.70 | 36.08 | 43.17 |
| Melón | 11.83 | 12.97 | 21.54 | 26.53 | 32.06 |
| Pepino | 19.10 | 19.19 | 26.28 | 30.50 | 73.68 |
| Sandía | 15.24 | 13.60 | 22.73 | 23.54 | 34.83 |
| Tomate rojo (jitomate) | 19.05 | 23.04 | 27.93 | 43.73 | 74.63 |
| Tomate verde | 8.46 | 11.58 | 11.62 | 15.58 | 19.28 |

Elaboración propia con base en datos de: SIAP. SIACON. (1980, 1990, 2000, 2010 y 2020).

Por lo anterior, los rendimientos de producción han tenido un comportamiento muy dirigido hacia el alza y también porque justo el grupo de cultivos nos lo permite. Estos rendimientos únicamente los podemos observar en el grupo de las hortalizas, ya que por sus condiciones se pueden cultivar en invernaderos y otros tipos de agricultura como la malla sombra que permite manipular las condiciones ambientales para aumentar su productividad y producir todo el año, lo que evidentemente genera demanda de mano de obra cuyo pico se encuentra en la temporada de cosecha de invierno, que es cuando proveemos de hortalizas a Estados Unidos y Canadá y unos cuantos países de Europa y de Sudamérica.

Por ejemplo, para el caso del jitomate, la agricultura de invernadero proporciona 5 veces más toneladas por hectárea que la de cielo abierto; la agricultura de malla sombra tiene un rendimiento 3 veces superior y la de macro túnel 2 veces más que la de cielo abierto. Y para el caso del pepino⁶ las cifras todavía están más por encima. En el mismo orden anterior, se produce 5, 3.5 y 1.5 veces más que la agricultura de cielo abierto (véase cuadro 2.3). También es el mismo caso para el chile verde, cuya agricultura de invernadero produce 4 veces más

⁶ Cabe mencionar que no es lo mismo cosechar una tonelada de pepino a una tonelada de jitomate, ya que un kilo de cosecha de pepino se hace con 3-4 piezas, mientras que un kilo de jitomate se hace entre 8 a 10 jitomates más o menos y, por ejemplo, para el caso de la cosecha de la fresa todavía es más intensiva de obra por el tamaño de la hortaliza. Aquí la intención es resaltar las diferencias de rendimientos entre los distintos tipos de agricultura en relación con la de cielo abierto ya que estas son las detonantes de los mercados de trabajos especializados.

que la de cielo abierto, y la de malla sombra y macro túnel 3 y 1.5 veces más que la de cielo abierto.

La fresa, por el contrario, está un poco más diversificada, aquí la diferencia no es abismal, los tres tipos de agricultura producen alrededor de 1.5 veces más que la de cielo abierto. Y esto es algo que resalta mucho del cuadro 2.3, ya que no todas las hortalizas se cultivan y cosechan en las tres modalidades. La tendencia es a que sólo las de mayor importancia y nivel de exportación son las que se cultivan en los tres subtipos de agricultura. Es decir, la implementación tecnológica se da únicamente donde la demanda es superior y donde también el cultivo lo permite, pero también donde exista el nivel de capital y de inversión suficiente que contribuyan a la inversión privada y pública en la infraestructura necesaria. Ya que las pocas empresas agroexportadoras en México están localizadas en estados con un nivel de desarrollo urbano relativamente muy por encima de los estados del sur del país que también trabajan la tierra pero no a este nivel comercial.

Cuadro 2.3. Rendimiento por tipos de agricultura para hortalizas seleccionadas para 2020. Toneladas por hectárea.

| Cultivos | Invernadero | Malla sombra | Macro túnel | Cielo abierto |
|------------------------|-------------|--------------|-------------|---------------|
| Brócoli | 45.5 | - | - | 17.19 |
| Cebolla | - | 70.29 | - | 30.84 |
| Chile verde | 105.16 | 83.72 | 39.28 | 25.14 |
| Espárrago | - | - | - | 9.41 |
| Fresa | 61.47 | 50.91 | 53.57 | 37.19 |
| Melón | - | - | - | 32.06 |
| Pepino | 193.61 | 140.07 | 55.04 | 40.31 |
| Sandía | - | - | - | 34.83 |
| Tomate rojo (jitomate) | 184.91 | 113.24 | 72.99 | 37.26 |
| Tomate verde | 48 | - | 40.67 | 19.27 |

Elaboración propia con base en datos de: SIAP. SIACON. (2020).

2.2 Las hortalizas en Baja California

Baja California dentro del contexto de las hortalizas y sobre todo las de exportación, resulta un caso bastante peculiar e interesante debido a que forma parte de los cuatro estados agroexportadores de hortalizas cuyo nivel de concentración es el más impresionante de todos. Ya que únicamente Michoacán, Sonora, Sinaloa y Baja California exportan el 90 por ciento de todas las hortalizas (véase cuadro 2.4). San Luis Potosí y Jalisco alrededor del 8 por ciento, y el resto se distribuye en otras cuantas entidades que también tienen la posibilidad de vender sus cosechas fuera del país. Todos los estados producen hortalizas para el mercado nacional ya sea para el autoconsumo o para su venta, pero sólo 4 estados producen a gran escala para venta en los mercados internacionales.

Otra cosa que llama mucho la atención es que Baja California, dentro del mismo grupo anterior, es la entidad que tiene la diferencia más grande entre volumen y valor de producción. Baja California produce el 12.81 por ciento de las hortalizas de exportación a nivel nacional, pero que en términos de valor representa 21.91 por ciento, es decir, casi una cuarta parte de todo el comercio hortícola con el exterior. En ninguna otra entidad hay esta diferencia tan grande lo que demuestra que, en Baja California, la tendencia de producir ciertos cultivos, aquellos de mayor valor agregado, para el mercado internacional es todavía mucho más acentuada que en cualquier otro estado del país. La horticultura en esta entidad está altamente concentrada en muy pocos cultivos, principalmente la fresa y el espárrago cuyos precios son los más altos de todos.

El alto valor de la producción de hortalizas en Baja California, junto con su localización en la frontera norte, deberían de posicionarlo en las primeras entidades con mercados de trabajo agrícola con mejores condiciones laborales y atenuar un poco la precariedad laboral de los jornaleros, pero esto no es así. De hecho, Baja California es una de las principales sedes de los movimientos sociales de jornaleros agrícolas más grandes e importantes de todo el país, el más importante de la entidad se dio en el Valle de San Quintín en marzo de 2015 donde exigían mejores salarios, sindicatos independientes, no discriminación y fin al hostigamiento y acoso sexual por parte de patrones y capataces a las mujeres (Posadas Segura, 2017). Por ello, la importancia de su estudio.

Cuadro 2.4. Participación porcentual de las principales entidades en la superficie, producción y comercio en la exportación de hortalizas. 2020. (Porcentajes respecto al total)

| Entidad | Superficie cosechada (%) | Producción (%) | Valor de producción (%) | Valor de producción (Millones de pesos) |
|-----------------|--------------------------|----------------|-------------------------|---|
| Michoacán | 26.00 | 29.59 | 23.12 | 9,699 |
| Sonora | 37.72 | 25.86 | 25.40 | 10,656 |
| Sinaloa | 10.10 | 20.91 | 18.68 | 7,837 |
| Baja California | 20.56 | 12.81 | 21.91 | 9,192 |
| Jalisco | 3.95 | 5.21 | 5.45 | 2,285 |
| San Luis Potosí | 0.62 | 3.44 | 3.15 | 1,320 |
| Tamaulipas | 0.74 | 0.61 | 0.52 | 217 |
| Guanajuato | 0.08 | 0.35 | 0.20 | 84 |
| Aguascalientes | 0.06 | 0.32 | 0.53 | 224 |
| Chihuahua | 0.04 | 0.25 | 0.33 | 137 |
| Nayarit | 0.07 | 0.24 | 0.19 | 81 |
| Quintana Roo | 0.04 | 0.23 | 0.41 | 172 |
| Querétaro | 0.01 | 0.16 | 0.09 | 39 |
| Coahuila | 0.01 | 0.01 | 0.02 | 10 |
| Total | 100 | 100 | 100 | 41,953 |

Elaboración propia con base en datos de: SIAP. SIACON. (2020).

Para el análisis de Baja California las hortalizas seleccionadas fueron: cebolla, espárrago, fresa, lechuga y tomate rojo (jitomate). Por su importancia a nivel estatal e internacional estos 5 cultivos conforman alrededor del 75 por ciento de la producción de hortalizas de Baja California (SIAP-SIACON, 2020).

Como también ocurre con las hortalizas a nivel nacional, en Baja California también tenemos cultivos que antes ni siquiera se producían como es el caso de la fresa, pero que hoy poseen una de las mayores superficies cosechadas en todo el estado por su valor de producción. Para este cultivo, en tan sólo 30 años la superficie creció 10 veces, a un ritmo del 6 por ciento anual, el más alto de todos para la entidad y el segundo en comparación con las hortalizas seleccionadas a nivel nacional. De manera similar ocurre con la lechuga, aunque el salto es un poco menos marcado, pues entre 1990 y 2000 la superficie crece poco menos del doble y la tendencia permanece hasta 2010. No es sino hasta 2020 cuando la superficie vuelve a

crecer de manera importante hasta casi 2 mil hectáreas en la entidad. La cebolla también tiene un crecimiento importante en cuanto a superficie, del orden de casi 3 puntos porcentuales por año y la superficie del espárrago del mismo modo ha crecido, aunque no ha sido constante, pero sin duda también refleja una tendencia al alza.

Cuadro 2.5. Superficie cosechada de hortalizas seleccionadas para Baja California. Hectáreas.

| Cultivos | 1980 | 1990 | 2000 | 2010 | 2020 |
|------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Cebolla | 2,046 | 4,104 | 7,342 | 6,978 | 6,304 |
| Espárrago | 1,932 | 3,169 | 2,897 | 1,655 | 3,527 |
| Fresa | - | 293 | 637 | 1,464 | 2,999 |
| Lechuga | 584 | 688 | 1,239 | 1,281 | 1,963 |
| Tomate rojo (jitomate) | 4,028 | 5,293 | 5,920 | 3,550 | 1,257 |

Elaboración propia con base en datos de: SIAP. SIACON. (1980, 1990, 2000, 2010 y 2020).

Ahora si hablamos en términos de producción y rendimiento, el jitomate para Baja California es totalmente otro escenario, su superficie se redujo casi en tres cuartas partes entre 1980 y 2020, es decir casi el doble que la superficie nacional, y su rendimiento pasó de 30 a 71 toneladas por hectárea, más del doble. El espárrago también ha tenido una evolución distinguida, pues de hecho es el cultivo de mayor crecimiento de rendimiento, casi el triple, cuando el tomate rojo es poco más del doble.

La fresa también destaca en cuanto a rendimiento, claro, no hay un salto tan impresionante a lo largo del tiempo como el caso del jitomate, pero si hay que resaltar que en la incorporación del cultivo entre la década de 1980 y la década de 1990 a la agricultura en Baja California, la fresa lo hace con un rendimiento de más de 20 toneladas por hectárea y 10 años después el rendimiento pasa a más del doble, a 51 toneladas por hectárea. Algo que no ocurre con ningún otro cultivo, en los otros, el crecimiento tiende a ser pequeño pero constante a lo largo del tiempo.

Lo anterior puede explicarse por la gran inversión que hace el capital privado, principalmente de origen extranjero y por el boom del consumo de berries por parte de Estados Unidos. Pues también hay que recordar que Baja California se encuentra localizada en las mismas regiones cultivadores de berries que Estados Unidos al que pertenece Reiter Affiliated Companies y Driscoll's. Es decir, México abre sus puertas al capital extranjero como parte del paquete de

reformas neoliberales impulsadas por el Estado que promueve una reestructuración geográfica en más regiones del país dando origen a importantes fuentes de empleo para aquellos donde viven en zonas donde no hay trabajo (Lara Flores & C. de Grammont, 1998).

Cuadro 2.6. Producción y rendimiento obtenido de hortalizas seleccionadas para Baja California. Toneladas y toneladas por hectárea.

| Cultivos | 1980 | 1990 | 2000 | 2010 | 2020 |
|------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Cebolla | 27,440 | 52,177 | 118,466 | 195,702 | 103,603 |
| Espárrago | 5,444 | 11,303 | 12,098 | 7,937 | 27,062 |
| Fresa | - | 7,588 | 32,512 | 83,429 | 105,403 |
| Lechuga | 9,607 | 11,051 | 29,073 | 22,187 | 49,181 |
| Tomate rojo (jitomate) | 120,437 | 169,885 | 252,367 | 221,626 | 89,378 |
| Cebolla | 13.41 | 12.71 | 16.13 | 28.05 | 16.43 |
| Espárrago | 2.82 | 3.57 | 4.18 | 4.79 | 7.67 |
| Fresa | - | 25.9 | 51.04 | 56.96 | 35.14 |
| Lechuga | 16.45 | 16.06 | 23.47 | 17.31 | 25.05 |
| Tomate rojo (jitomate) | 29.90 | 32.10 | 42.63 | 62.42 | 71.06 |

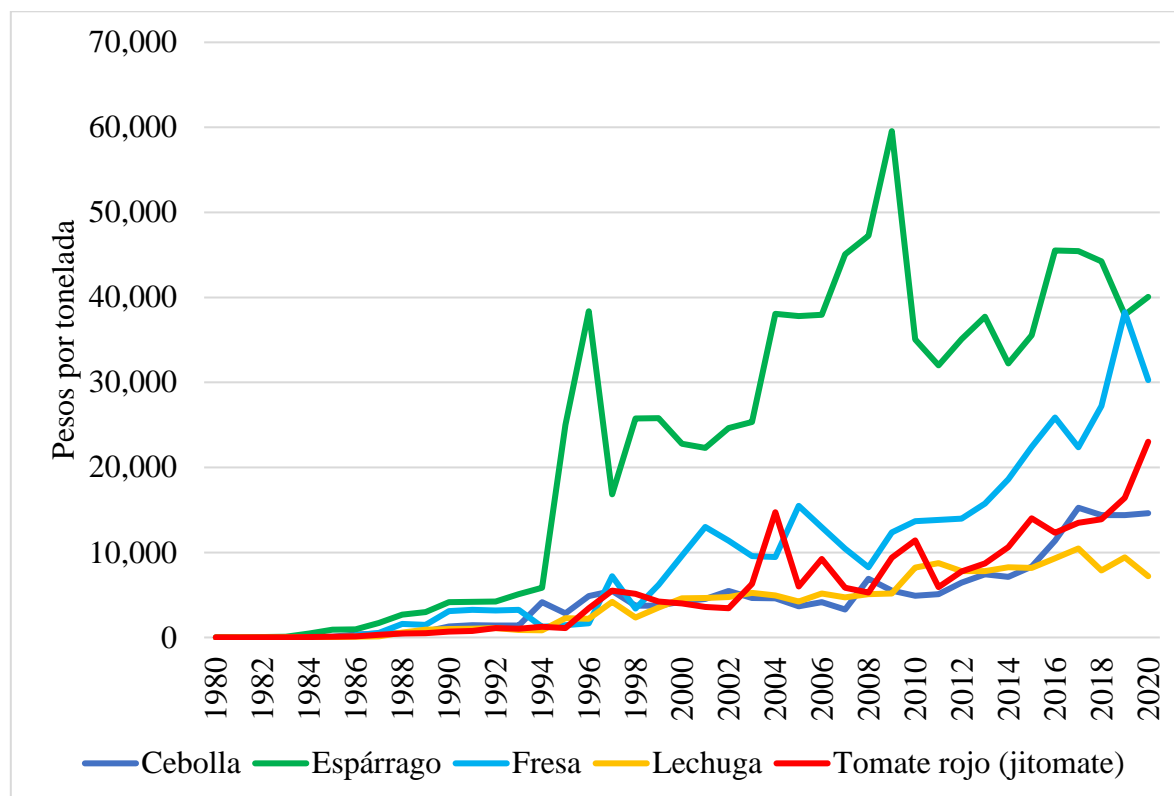
Elaboración propia con base en datos de: SIAP. SIACON. (1980, 1990, 2000, 2010 y 2020).

Ahora, si analizamos la evolución de las hortalizas de Baja California teniendo en consideración el esquema de precios de estos productos agropecuarios nos podremos dar cuenta de que hay una relación positiva entre la producción y el alza de los precios. El comportamiento del precio para el espárrago no tiene comparación, entre 1990 y 2000 el precio se elevó más de 5 veces, en tan sólo 10 años y la tendencia continúa hasta ubicarse en poco más de 40 mil pesos por tonelada.

La fresa también ha tenido un alza en los precios considerable, no tan grande como el espárrago, pero sin lugar a duda su precio se ha mantenido en los niveles suficientes para incentivar su producción y más su exportación especialmente en los últimos 15 años. En 2010 la fresa se compraba a más 13 mil 500 pesos por tonelada y en 2019 se llegó a comprar en casi 40 mil pesos, aunque en 2020 el precio se ubicó en 30 mil pesos por tonelada. Otro incremento de precios lo podemos observar entre la década de 1990 y 2000, que es cuando se introduce el cultivo en Baja California y cuando también se firma el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En este periodo el incremento del precio fue de más del 200 por ciento, aunque en los años subsecuentes el precio se mantiene relativamente

un poco estable hasta 2010, que es cuando se registra el mayor incremento. El jitomate también ha reflejado una tendencia positiva al alza en el precio, aunque muy por debajo de los otros cultivos. De igual manera, el periodo de mayor crecimiento lo podemos ubicar entre 2010 y 2020, como el resto de los cultivos (véase cuadro 2.7). Es en este periodo cuando se alcanza el superávit de la balanza agroalimentaria también.

Gráfico 2.1 Evolución de los precios de hortalizas seleccionadas para Baja California. 1980 a 2020. Pesos por tonelada.



Elaboración propia con base en datos de: SIAP. SIACON. (1980 a 2020).

Cuadro 2.7. Incremento de los precios de las hortalizas seleccionadas para Baja California. 2010=100.

| Cultivos | 1980 | 1990 | 2000 | 2010 | 2020 |
|------------------------|------|-------|-------|--------|--------|
| Cebolla | 0.07 | 26.08 | 86.50 | 100.00 | 298.55 |
| Espárrago | 0.05 | 11.85 | 64.97 | 100.00 | 114.22 |
| Fresa | - | 22.72 | 70.35 | 100.00 | 221.12 |
| Lechuga | 0.04 | 12.08 | 55.77 | 100.00 | 87.60 |
| Tomate rojo (jitomate) | 0.04 | 5.93 | 34.97 | 100.00 | 201.78 |

Elaboración propia con base en datos de: SIAP. SIACON. (1980, 1990, 2000, 2010 y 2020).

Si bien Baja California ha avanzado en la especialización del sector agropecuario -pues antes sólo se cultivaban unos cuantas verduras y frutas, hoy ya podemos encontrar otros cultivos como apio, perejil, quelites, verdolagas, arándanos en sus variedades orgánicas y tradicionales, entre otras- el estado presenta una fuerte tendencia a consolidarse cada vez más como estado agroexportador. Si observamos el cuadro 2.8 podremos apreciar que, por ejemplo, para 2020 no se produjo espárrago para consumo nacional sino únicamente para exportación y para todos los cultivos nacionales hay una disminución muy acentuada a ser desplazados por los de exportación. Cada vez la producción agropecuaria destinada al mercado nacional es menor y la producción para mercado de exportación es mucho mayor. En el año 2000, la agricultura de exportación no representaba ni el 1 por ciento del valor total de producción, hoy representa casi la mitad (43.36%) de la producción agropecuaria estatal. Para 2020, los cinco cultivos seleccionados representaron casi el 85 por ciento del comercio con el exterior. La cebolla figuró con el 15%, el espárrago con el 12%, la fresa con el 34%, la lechuga con el 3% y el tomate rojo con el 20%, es decir, la fresa es el cultivo estrella de la entidad de la frontera norte.

Cuadro 2.8. Participación porcentual en el valor de producción estatal de hortalizas seleccionadas para Baja California por tipo de mercado y cultivo.

| Cultivos (Nacional) | 1980 | 1990 | 2000 | 2010 | 2020 |
|----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Cebolla | 7.96 | 19.19 | 17.54 | 10.76 | 0.30 |
| Espárrago | 8.03 | 13.51 | 9.63 | 3.12 | - |
| Fresa | - | 6.79 | 10.93 | 12.81 | 0.25 |
| Lechuga | 2.41 | 3.16 | 4.66 | 2.05 | 0.42 |
| Tomate rojo (jitomate) | 49.28 | 33.09 | 34.95 | 3.73 | 0.96 |
| Total | 67.69 | 75.73 | 77.72 | 32.46 | 1.94 |
| Agricultura de exportación | - | - | 0.21 | 24.63 | 43.36 |

Elaboración propia con base en datos de: SIAP. SIACON. (1980, 1990, 2000, 2010 y 2020).

Este fenómeno de tendencia a la exportación es muy usual en los estados fronterizos, en especial con los Estados Unidos por dos razones. Uno, forman parte de la red regional de producción agropecuaria donde conviven las pocas empresas que se dedican a la exportación de hortalizas y la segunda causalidad es que se van originando centros de empaque y comercialización que permite a las empresas mover sus productos entre fronteras de una

manera más eficaz y a menores costes (Lara Flores & C. de Grammont, 1999). Así, pueden abastecer a los mercados según sus necesidades y conforme lo que la tierra les permite producir en las temporadas. También, se da un alto potencial de grado de reestructuración de organización y producción dentro de la empresa pues se crean sociedades que representan los intereses de los productores y donde se intercambian conocimientos para facilitar los procesos de exportación que contribuyen ágilmente a un incremento en la rentabilidad al final de la temporada y también principalmente a la formación de mercados de trabajo.

Así mismo, este fenómeno también se debe a la forma en que fue consolidado el desarrollo agrícola del país. Unos pocos estados fueron los grandes receptores de tecnología y esto originó a su vez la concentración económica del sector agrícola que tenemos actualmente a la par de los mercados de trabajo, aunque estos últimos se dan tanto por la desigualdad regional y por la demanda de mano de obra que es cíclica principalmente. Sin embargo, la mayor parte de la reestructuración del campo se atribuye a la confección de la producción con mayores recursos tanto tecnológicos como de infraestructura. Por ejemplo, en Sinaloa fue la construcción de las presas lo que permitió a los productores disponer de agua abundante y de un clima propicio para el cultivo y cosecha de hortalizas, aunque también poseían el capital necesario para la actividad económica (Lara Flores & Sánchez & Saldaña, 2014). Es decir, la infraestructura fue clave en la conformación de las actuales regiones de producción.

Por lo mismo, son demandantes de mano de obra agrícola proveniente de regiones rurales, porque también en estos lugares hay este grado de especialización de la fuerza de trabajo, pero nunca recibieron la inversión en infraestructura necesaria tanto para el crecimiento de ciudades como para el desarrollo de la actividad primaria a gran escala, pues si se da, pero es mayormente familiar para el autoconsumo o para los mercados estatales. Incluso algunos hogares en zonas rurales apenas logran cubrir los costos de la producción para su autoconsumo, por lo que hablar de algún esquema de rentabilidad o excedente está por completo fuera de los objetivos del pequeño productor.

Capítulo 3. Los mercados de trabajo agrícolas

La condición actual que viven los jornaleros agrícolas en los mercados de trabajo es el resultado de una transformación de la sociedad y de un sistema de clases que ha imperado durante siglos. No resulta sorprendente de que sean los trabajadores de condiciones más precarias, ya que la tierra fue en un principio trabajada por esclavos y en algunas regiones esta práctica continúa hasta nuestros días (hoy se conoce como trabajo forzoso o bien, esclavitud moderna para algunos). En México, a pesar de que se abolió la esclavitud en el siglo XIX, cien años después en la industria del henequén porfirista se dieron varias de las prácticas esclavistas más famosas donde participaban también empresarios de origen estadounidense. Tales prácticas incluían trabajo forzoso con violencia, la jornada duraba hasta que la luz del sol lo permitía y la alimentación era mínima, la cantidad de comida necesaria para evitar la muerte del jornalero.

Por ello, hemos enfocado el primer apartado de este capítulo a realizar un análisis breve histórico social y del sistema de clases que han llevado a la proletarización extrema de los jornaleros agrícolas bajo un contexto de subdesarrollo económico y social y de discriminación. Porque no se atribuye totalmente este tipo de precariedad laboral al nivel de marginación de las zonas rurales, sino que es la conclusión de un sistema más complejo y moderno de relaciones sociales, ya que casi todos los jornaleros provienen de las regiones más pobres del país. Este apartado lo dedicaremos a explicar por qué esto es así.

El segundo apartado lo ocuparemos para presentar el perfil de los jornaleros agrícolas y su distribución regional. Veremos la gran importancia e influencia que tienen las empresas agroexportadoras del sector agrícola en la segmentación de los mercados de trabajo, porque la diferencia es muy marcada entre lo que puede ganar un jornalero en Sinaloa en el corte de jitomate a lo que puede percibir en Chiapas o Oaxaca en la industria azucarera. La productividad por cultivo y el precio al que se vende hace que los mercados de trabajos agrícolas sean de los más diferenciados de los tres sectores económicos.

Para finalizar, estudiaremos y describiremos más a fondo los mercados de trabajo agrícolas, estudiaremos el pago de la jornada diaria, seguridad social, condiciones críticas de ocupación y prestaciones laborales y analizaremos las diferencias de estas variables entre una entidad exportadora de hortalizas y una que destina su producción al mercado nacional.

3.1 Proletarización de la fuerza de trabajo agrícola

No importa el sector o subsector productivo que analicemos, la internacionalización del capital y la división del trabajo han reestructurado las relaciones sociales de producción hacia un contexto de proletarización de la fuerza de trabajo, aquel donde esta se mercantiliza y se vende en un mercado donde por lo general es adquirida por un capitalista a cambio de un pago de un salario muy precario, lo suficientemente bajo para que pueda generar ganancias en cantidades extraordinarias si lo comparamos en relación a la inversión que realizó para adquirir esta fuerza de trabajo.

Este proceso ocurre en cualquier subrama de la economía, sin embargo, para todo el sector agrícola este fenómeno se intensifica a un grado inimaginable en contra de los jornaleros porque ahí la proletarización de la fuerza de trabajo agrícola se acompaña no sólo de la modificación de las relaciones sociales de la producción, sino que también se le añaden una serie de componentes que se asemejan a la teoría de la internacionalización del capital que conlleva al desarrollo regional desigual. Así, por ejemplo, se extrapola la teoría del subdesarrollo periferia-centro de Raúl Prebisch a un subespacio determinado, pero con las mismas características o semejanzas, es decir, componentes económicos productivos regionales aislados donde cada uno presenta un grado de desarrollo distinto que a su vez conllevan a cambios importantes en sus comunidades como mejor educación, mejor atención médica, esperanza de vida más grande, entre otros, es decir, la fuerza de trabajo siempre está en un constante cambio.

El sector rural, es el que se transforma en el espacio más subdesarrollado dentro de cualquier país cuando se empiezan a crear centros económicos estratégicos porque existe una tendencia a la inversión por los grandes procesos de acumulación de capital que se generan en ciertos espacios que posteriormente se convierten en ciudades. Tal cual como ocurre como con la globalización, hay ciertas regiones que están predestinadas a ser productoras e industrializadas mientras que otras se destinan a la producción agrícola (Barkin, 1998).

Sin embargo, la desigualdad regional no es todo por lo cual el proceso de proletarización de la fuerza de trabajo es el más intenso en el sector agrícola. Tan sólo por mencionar algo, más del 93 por ciento de los jornaleros agrícolas ganan no más de 2 salarios mínimos -alrededor de la mitad de estos ganan no más de un salario mínimo y la otra mitad entre 1 hasta 2 salarios

mínimos- y sólo el 0.22 por ciento de ellos ganan más de 5 salarios mínimos. Como se puede apreciar en el cuadro 3.1, a pesar de que todos los sectores económicos tienen la misma tendencia de distribución de ocupados asalariados por nivel de ingresos, el nivel que se observa para el sector agrícola está totalmente en otra realidad. A esto, si le agregáramos el porcentaje de acceso a seguridad social y servicios médicos el cual para este grupo es del 14 por ciento, el más bajo de todos los sectores económicos (INEGI, 2021), nos podremos dar cuenta de que la precariedad laboral en este sector en definitiva es la más alta de todas, a pesar de que es el sector que provee de alimentación a todos los mexicanos y a muchos habitantes de Estados Unidos y Canadá y otros países.

Cuadro 3.1. Población asalariada por nivel de ingresos y sector de actividad económica. 2021. (Porcentajes respecto al total)

| Sector de actividad económica | Hasta un salario mínimo | Más de 1 hasta 2 salarios mínimos | Más de 2 hasta 3 salarios mínimos | Más de 3 hasta 5 salarios mínimos | Más de 5 salarios mínimos | Total |
|-------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|-------|
| Construcción | 16.50 | 55.22 | 20.23 | 6.45 | 1.61 | 100 |
| Industria manufacturera | 18.13 | 57.81 | 15.59 | 6.19 | 2.28 | 100 |
| Comercio | 25.82 | 54.15 | 13.25 | 5.26 | 1.52 | 100 |
| Servicios | 23.50 | 42.65 | 19.96 | 10.39 | 3.51 | 100 |
| Agropecuario | 46.92 | 46.44 | 5.18 | 1.24 | 0.22 | 100 |
| Otros | 8.49 | 30.61 | 27.01 | 22.75 | 11.13 | 100 |

Fuente: INEGI. (2021, tercer trimestre). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Microdatos.

Esta proletarización se le atribuye casi por completo a un sistema de clases sociales, pues la tierra fue trabajada en un principio bajo el modo de producción esclavista para posteriormente desarrollarse el feudalismo, donde se comenzó a incorporar un desarrollo más formal entre poderes, familias y clases sociales. Sin embargo, la única diferencia entre trabajar la tierra por un esclavo y el campesino del feudalismo es que en este último el señor feudal entregaba un pequeño modo de subsistencia al campesino, le permitía alimentarse de la cosecha y le proporcionaba permiso para habitar. Pero en ambos modos de producción la tierra no era trabajada por su poseedor, sino siempre se sometía a alguien más para que trabajase la tierra. Este fue el esquema que se usó para crear el primer sistema complejo de clases sociales que era compuesto y liderado por el que trabajaba la tierra (campesino) y su poseedor (señor feudal) (Escalona Monge, 2001) y que todavía lo podemos observar en la actualidad.

Por ello, muchos autores (Arroyo Gonzalo, 1978; Escalona Monge, 2001; Joel Flores-Mariscal, 2021; Lara Flores, 2008; Valdés Subercaseaux, 2015; entre otros) estudian el empleo precario agrícola y proletarización como una reestructuración más compleja de la misma sociedad y no de manera aislada los componentes económicos, políticos y sociales. Por ejemplo, Lehman (1980) hace una crítica que la proletarización cambia conforme a la necesidad e importancia del trabajo asalariado, pero también se acompaña en los cambios de la sociedad que vende su fuerza de trabajo para laborar en los campos agrícolas. Es decir, el cambio de producción agrícola se desarrolla en tal medida que también transforma, a su conveniencia, a la propia fuerza de trabajo empleada, pero no evolucionan de manera paralela, es una dualidad totalmente recíproca.

El trabajo proletarizado agrícola que emplea el sector, actualmente ya industrializado y semi industrializado en unas cuantas regiones, no es más que otra transformación del campesinado, pero ahora bajo el modo de producción del capitalismo. En esta última idea ya se conceptualiza de una manera más trascendente la desposesión o separación de las tierras o medios de producción del productor (Lehmann, 1980), pues se origina el proceso de agro-industrialización.

¿Qué ha ocurrido con el campo mexicano desde la época de la revolución, y por qué es tan importante para entender la transformación de los mercados de trabajo agrícolas? El combate al latifundismo en México tiene sus primeros antecedentes en la época de la revolución cuando se inicia el reparto agrario con Venustiano Carranza con la promulgación del artículo 27 de la constitución. A partir de este momento se decretan tiempo después varias leyes como la Ley del Código Agrario y la Ley del Crédito Agrícola, entre otras, con el fin de apoyar una mejor distribución de tierras. Sin embargo, todavía en 1930 el 0.3 por ciento de las fincas de propiedad privada con extensiones de más de 10 mil hectáreas poseían el 55.8 por ciento de la superficie privada total (Simpson, 1952, pág. 109, citado en Romero Polanco, 2002).

No es sino hasta el Cardenismo cuando realmente se da un cambio importante en la estructura de tierras; más de la mitad de las tierras se entregaron a los campesinos bajo el régimen de propiedad ejidal que se dedicaban al cultivo de subsistencia. Es aquí cuando se comienzan a otorgar estímulos y financiamientos crediticios, pero pronto se verían agravados, pues el proceso de industrialización agrícola ayudado por la segunda guerra mundial obligó a

redirigir las obras de infraestructura y financiamiento al mecanismo de precios y mercado y muchos campesinos dejaron sus tierras. Así mismo, se promulgaron leyes para la protección de latifundios con fines económicos y concentrar nuevamente las tierras en manos de unos cuantos (Romero Polanco, 2002).

Esta reestructuración del campo también afectó a la fuerza de trabajo, es decir, a los pequeños campesinos, al despojársele de sus tierras y otros al verse en la necesidad de abandonarla por el nuevo esquema de precios y mercado. Es en este momento cuando se consolidan los empresarios y los campesinos ricos que demandan mano de obra agrícola y también cuando esta se proletariza bajo el modo de producción capitalista. Y si bien, aunque ya se concebían con anterioridad un sistema de clases patrón-jornalero desde el porfiriato, surgen ahora nuevas clases de burguesía agraria para los pequeños productores en zonas de producción familiar que también fomentan y expanden la proletarización de trabajo agrícola en estas pequeñas regiones (Lehmann, 1980). La expansión se da cuando estos pequeños productores no pueden absorber toda la mano de obra de la región, entonces se da un fenómeno migratorio hacia las zonas de los grandes productores como Sinaloa, Michoacán, Jalisco, Baja California y Sonora, donde hay más empleo por la agroexportación. Tal como dice Arroyo (1978, pág. 134), *“La modernización de la producción agrícola da lugar a un “proletariado rural” que no se constituye sino a partir del crecimiento del proletariado urbano que amplía la demanda de alimento”*.

Y es justo esta desarticulación regional lo que también impulsa las malas condiciones de trabajo y la proletarización en el campo, porque dificulta o prácticamente imposibilita que se generen movimientos sociales de trabajadores que exijan mejores condiciones y salarios más altos, porque los mismos jornaleros constantemente se encuentran movilizándose a la par de la estacionalidad de la producción. Por ello el movimiento social de la huelga de San Quintín de 2015 se logró generar en parte, porque concentró una gran cantidad de jornaleros agrícolas en condiciones inhumanas de trabajo en una región no tan grande. Si la migración no fuera tan extensa y propensa y, por el contrario, la producción agrícola se diera con jornaleros permanentes y no eventuales migrantes, habría un nivel considerable de unión social entre ellos, pero prácticamente casi todos los jornaleros agrícolas son migrantes. Por ejemplo, para 2009, último año en que se levantó la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícola (ENJO), se

estimaba que habían 2,071,483 de jornaleros agrícolas migrantes (Sedesol, 2010, citado en Rojas Rangel, 2017), es decir, prácticamente el 90 por ciento de los jornaleros son migrantes y que además provienen de las regiones más pobres del país.

La migración rural (desigualdad regional) es la cúspide de la dualidad entre la acumulación de capital y del sistema de clases sociales, que a su vez va conceptualizando a un Estado e instituciones casi con las mismas características: totalmente desarticuladas a nivel local, en menor medida a nivel estatal, y a nivel federal actúan inclusive con otras dependencias u organizaciones internacionales, pero de igual manera, sin trascender a lo estatal y local. Entonces, el hecho de que los jornaleros provengan de pequeñas comunidades originarias donde el traslado a una unidad médica toma horas o incluso casi un día completo, y que el campo se encuentre en regiones similares, los convierte todavía en un grupo totalmente alejado de la protección de la Ley Federal del Trabajo y de las autoridades laborales.

Para muchos de ellos aún siquiera la migración les concediera la oportunidad de gozar de seguridad social y atención médica no les es tan fácil porque no tienen documentos de identificación personal, es decir, también el Estado y las instituciones juegan un papel importante en el grado de proletarización de la fuerza de trabajo agrícola.

Muchos empleadores, por lo general de mediana y pequeña producción, cometen el delito de trabajo forzoso a través del pago de deuda con servidumbre⁷ pero las dependencias como la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) únicamente inspeccionan y multan a empresas grandes, que usualmente son las de mejores condiciones laborales. En otras palabras, siempre va a existir un cierto grado de discriminación social e institucional con las comunidades rurales y por ende con los jornaleros agrícolas.

⁷ Muchos albergues cuentan con tiendas de abarrotes para los propios trabajadores y sus familias para proveer de víveres, pero en muchas veces estas tiendas dan los productos a precios muy elevados y se les ofrece una línea de préstamo, lo que obliga a los jornaleros a trabajar de manera indefinida en lo que terminan de liquidar la deuda. Esta práctica es común porque las condiciones laborales y salarios ofrecidos por las empresas son tan precarios que ellas mismas provocan la falta de mano de obra.

3.2 Población jornalera agrícola

No existe una tendencia homogénea, ni siquiera en términos relativos, en cuanto nos referimos al cálculo de la población jornalera agrícola en México y mucho menos a su distribución geográfica ya que obedece a factores totalmente estacionales tanto por la naturaleza del trabajo como por el tipo de contratación, que por lo general es eventual o temporal en prácticamente el 90 por ciento de los jornaleros agrícolas empleados sin importar se trate de una producción pequeña, mediana o grande (véase cuadro 3.2). Lo que si diferencia radicalmente los mercados de trabajo agrícolas y sus condiciones es el destino de la producción, si es para exportación nos encontramos totalmente en otro escenario que si fuese para consumo nacional. Tan sólo el cumplimiento de las normas fitosanitarias y de empaque acordadas entre el país importador y el país exportador, y también el cumplimiento de los tratados comerciales internacionales como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), requieren desde un inicio otro proceso de siembra y cultivo y evidentemente un proceso de selección especial de los productos, implementado en gran parte para satisfacer las preferencias del consumidor, principalmente el calibre y el sabor. Incluso también las exigencias internacionales (certificaciones privadas y tratados comerciales) o por parte de la misma cadena comercial (quien compra el producto) someten a los productores a auditorías en responsabilidad social que afectan directamente el tema de la contratación y condiciones de trabajo con los jornaleros o bien, discriminan a cierto tipo de productores.

Cuadro 3.2. Jornaleros contratados, según tamaño de la unidad empleadora, por tipo de jornaleros y sexo. (Porcentajes respecto al grupo de trabajadores empleados)

| Jornaleros empleados por UE | Tipo de Jornaleros | | Jornaleros por sexo | | Total |
|-----------------------------|--------------------|-------------|---------------------|---------|-------|
| | Temporales | Permanentes | Hombres | Mujeres | |
| 1 a 5 | 90.40 | 9.60 | 89.10 | 10.90 | 100 |
| 6 a 20 | 90.60 | 9.40 | 81.50 | 18.50 | 100 |
| 21 a 50 | 93.40 | 6.60 | 78.30 | 21.70 | 100 |
| 51 a 200 | 90.20 | 9.80 | 73.40 | 26.60 | 100 |
| 201 y más | 87.30 | 12.70 | 66.60 | 33.40 | 100 |
| Total | 88.50 | 11.50 | 69.50 | 30.50 | 100 |

Fuente: Sedesol. ENJO, 2009. Bases de datos de UE. (Tomado de Hernández Trujillo, J., & Barrón Pérez, M. (2016). *Trabajando para vivir, entre la pobreza y la miseria. El caso de los jornaleros agrícolas en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Pág. 97.)

Por ejemplo, Driscoll's no negocia con productores informales, algo que no ocurre con los productores nacionales. Es decir, para el mercado de exportación se someten a los productores desde un principio a varios requerimientos y el proceso de discriminación es todavía mucho mayor y por ende el proceso de trabajo se vuelve mucho más complejo, siembra, cosecha, empaque, lo que incrementa la demanda de fuerza de trabajo (Hernández Trujillo & Barrón Pérez, 2016). Esta es otra de las causas principales de la concentración de la fuerza de trabajo -la primera es la concentración de productores agrícolas de exportación en determinadas regiones-, pues de acuerdo con datos de la ENJO, para 2009 el 71 por ciento de los jornaleros son ocupados por unidades empleadoras (UE) con más de 201 trabajadores, el 14 por ciento por unidades empleadoras de más de 50 y menos de 200 trabajadores y el 15 por ciento restante por unidades de menos de 50 trabajadores. Pero que además en términos de poder de mercado se comportan muy similar a lo que ya hemos venido diciendo, pues tan sólo el 7.2% de las UE contratan más de 201 trabajadores, 12.7% entre 51 y 200 y el 80% restante de las UE contratan menos de 50 trabajadores (véase cuadro 3.2).

Cuadro 3.2. Estructura de UE según tamaño y participación en el empleo de los jornaleros agrícolas. (Porcentajes respecto al total)

| Jornaleros por unidad empleadora | Porcentaje de UE respecto al total | Participación porcentual en el empleo de los jornaleros agrícolas |
|----------------------------------|------------------------------------|---|
| 1 a 5 | 22.6 | 0.9 |
| 6 a 20 | 36.3 | 5.1 |
| 21 a 50 | 21.2 | 8.8 |
| 51 a 200 | 12.7 | 14.1 |
| 201 y más | 7.2 | 71.2 |
| Total | 100 | 100 |

Fuente: Sedesol. ENJO, 2009. Bases de datos de UE. (Tomado de Hernández Trujillo, J., & Barrón Pérez, M. (2016). *Trabajando para vivir, entre la pobreza y la miseria. El caso de los jornaleros agrícolas en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Pág. 96.)

Con la idea anterior, resultaría muy obvio pensar que con la alta concentración de jornaleros agrícolas en unos cuantos productores existiría una estructura clara de la distribución de la fuerza de trabajo agrícola en el país que no varíe mucho a lo largo del tiempo, sin embargo, esto no es del todo claro. Si analizamos el cuadro 3.3, podremos apreciar que, en esencia y como es de esperar, la población jornalera agrícola en México ha tenido un comportamiento al alza, en los últimos 30 años se ha casi duplicado a un ritmo de crecimiento de anual de

alrededor del 1.8 por ciento. Sin embargo, es la única tendencia preponderante, pues en realidad hay entidades que entre periodos la población disminuye o crece, pero después va en sentido contrario. Como por ejemplo el caso de Guanajuato, que de 1991 al 2010 la tendencia va a la baja, pero en 2021 su población jornalera da un salto importante, crece casi el doble respecto a 2010. Y de manera inversa ocurre con Baja California, de 1991 a 2010 los asalariados agropecuarios crecen, pero en 2021 esta se reduce alrededor del 90 por ciento y lo mismo ocurre con Baja California Sur. El mismo caso sucede con los estados expulsores de mano de obra como Oaxaca y Guerrero. Por ejemplo, para Oaxaca entre 1990 y 2000 la población jornalera creció alrededor del doble y en 2010 se contrajo a la mitad; posteriormente en 2021 se registra un crecimiento de casi el 200 por ciento. Es decir, a pesar de que existe un ciclo temporal de cosecha, a gran escala no existe una tendencia uniforme y homogénea entre los estados para la distribución de los jornaleros, porque hay años en que determinadas regiones demandan más mano de obra que otros, a pesar de que todas estas produzcan frutas y hortalizas.

En contraste, las grandes entidades de exportación, especialmente las del sector hortofrutícola como Jalisco y Michoacán, si hay una predisposición un poco más clara en el aumento y concentración de jornaleros agrícolas; Jalisco concentra alrededor del 7% y Michoacán alrededor del 9% de los trabajadores agrícolas. También por ejemplo el caso de Veracruz, uno de los mayores productores de cítricos, caña de azúcar y maíz, la convierte en la entidad con el mayor número de jornaleros con una concentración respecto al total nacional de 12 por ciento. Esto también es algo que podemos observar un poco más regular entre los años, la concentración de jornaleros por entidad, más o menos se mantiene igual entre periodos. Por ejemplo, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Puebla y Veracruz para los cuatro periodos concentran alrededor del 55 por ciento de los jornaleros⁸, mientras que el resto se distribuye en las entidades restantes donde las que destacan también en exportación concentran así mismo una cantidad significativa de jornaleros como Sinaloa y Sonora.

⁸ Para 1991 la concentración de jornaleros para estas 7 entidades es de alrededor del 34 por ciento, esto a raíz de que este año refleja la población del segundo trimestre que corresponde a la temporada de invierno donde Sinaloa es el mayor atractor de fuerza de trabajo agrícola, Guanajuato también destaca. Tan sólo para temporada de cosecha invierno-otoño para 1991 en estas dos entidades se concentra casi el 30 por ciento de todos los jornaleros del país.

Cuadro 3.3. Asalariados agropecuarios por entidad federativa para 2021, 2010, 2000 y 1991.⁹

| Entidad | 2021 | 2010 | 2000 | 1991 |
|----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Aguascalientes | 22,138 | 18,869 | 15,748 | - |
| Baja California | 40,723 | 76,795 | 43,716 | 38,698 |
| Baja California Sur | 11,974 | 14,367 | 11,388 | - |
| Campeche | 32,047 | 19,571 | 9,700 | 7,259 |
| Coahuila de Zaragoza | 36,616 | 35,481 | 24,696 | 72,054 |
| Colima | 25,808 | 15,995 | 12,272 | 11,615 |
| Chiapas | 206,171 | 146,840 | 126,033 | 56,889 |
| Chihuahua | 79,535 | 64,732 | 37,960 | 14,521 |
| Distrito Federal | 10,195 | 4,704 | 6,282 | - |
| Durango | 50,879 | 42,718 | 25,493 | - |
| Guanajuato | 166,882 | 91,391 | 135,405 | 249,903 |
| Guerrero | 53,127 | 27,257 | 34,556 | 15,043 |
| Hidalgo | 105,464 | 93,615 | 67,274 | 36,653 |
| Jalisco | 214,451 | 142,033 | 80,007 | 71,715 |
| México | 237,952 | 167,347 | 78,199 | 56,935 |
| Michoacán | 270,579 | 150,014 | 166,996 | 107,930 |
| Morelos | 45,341 | 41,626 | 43,416 | 30,328 |
| Nayarit | 38,817 | 34,530 | 20,839 | 49,003 |
| Nuevo León | 51,297 | 18,041 | 32,334 | 5,811 |
| Oaxaca | 142,971 | 50,363 | 95,057 | 50,491 |
| Puebla | 258,350 | 202,381 | 184,037 | 90,339 |
| Querétaro | 35,016 | 15,452 | 24,382 | 2,698 |
| Quintana Roo | 10,985 | 10,290 | 5,426 | - |
| San Luis Potosí | 81,956 | 74,580 | 56,891 | 46,334 |
| Sinaloa | 98,582 | 90,699 | 75,457 | 253,080 |
| Sonora | 83,729 | 67,955 | 62,441 | 124,351 |
| Tabasco | 93,945 | 95,227 | 91,409 | 70,131 |
| Tamaulipas | 56,118 | 30,446 | 35,404 | 15,275 |
| Tlaxcala | 30,179 | 26,267 | 19,578 | 10,550 |
| Veracruz | 366,552 | 271,984 | 231,360 | 223,012 |
| Yucatán | 37,597 | 25,664 | 25,266 | 13,113 |
| Zacatecas | 91,183 | 54,208 | 29,374 | 66,458 |
| Total | 3,087,159 | 2,221,442 | 1,908,396 | 1,790,189 |

Fuente: elaboración propia con base en datos de: INEGI. ENOE (2021 y 2010, tercer trimestre) y ENE (2000, tercer trimestre y 1991, segundo trimestre). Microdatos.

⁹ Para todos los años se tomó como referencia el tercer trimestre, excepto 1991, debido a la disponibilidad de información para el último año se tomó como referencia el segundo trimestre de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

Por otra parte, en cuanto respecta a la distribución de la población jornalera por sexo, al observar el cuadro 3.4 destacamos que, si hay una concluyente propensión a que todos los jornaleros sean hombres. La tasa porcentual de jornaleros hombres en la agricultura en los últimos 30 años ha rondado los 90 puntos mientras que el otro 10 por ciento restante son mujeres. Sin embargo, a pesar de que la cifra de mujeres es relativamente pequeña, la distribución porcentual si ha ido variando considerablemente a lo largo del tiempo, ahora participan el doble de mujeres que en 1995. Este cambio ha sido detonado mayormente por un aumento en la migración, y no tanto por el aumento demográfico general. Ahora migran más familias completas, ambos papás e hijos, y en muchas ocasiones también incluidos los abuelos, que por lo general también migran con el mismo fin, el de laborar en los campos, incluso en las actividades de mayor demanda de buena condición física, mientras que hace 30 años migraban más hombres solos. Un mayor número de mujeres jornaleras puede indicar una precarización en el salario o la búsqueda de mejores oportunidades, o simplemente una falta en el ingreso para el sostén completo de la familia.

Cuadro 3.4. Asalariados agropecuarios por sexo.

| Año | Hombres | Mujeres | Total | Porcentaje de hombres respecto al total (%) | Porcentaje de mujeres respecto al total (%) |
|------|-----------|---------|-----------|---|---|
| 2021 | 2,657,590 | 429,569 | 3,087,159 | 86.09 | 13.91 |
| 2015 | 2,377,870 | 231,925 | 2,609,795 | 91.11 | 8.89 |
| 2010 | 2,041,848 | 179,594 | 2,221,442 | 91.92 | 8.08 |
| 2005 | 1,833,098 | 187,704 | 2,020,802 | 90.71 | 9.29 |
| 2000 | 1,773,835 | 134,561 | 1,908,396 | 92.95 | 7.05 |
| 1995 | 1,826,822 | 136,462 | 1,963,284 | 93.05 | 6.95 |
| 1991 | 1,569,966 | 220,223 | 1,790,189 | 87.70 | 12.30 |

Fuente: elaboración propia con base en datos de: INEGI. ENOE (2021, 2015, 2010, 2005, tercer trimestre) y ENE (2000, tercer trimestre, 1995 y 1991, segundo trimestre). Microdatos.

Este aumento en las mujeres jornaleras también ha venido acompañado de un envejecimiento de toda la población jornalera agrícola en el país, lo cual es un factor sumamente importante para analizar. Pues, de acuerdo con el cuadro 3.5, hoy es el doble el porcentaje de los jornaleros de 50 años y más que lo que era en 1991. Y todavía más grave, si observamos la distribución por grupos de edad de jornaleros a lo largo del tiempo nos podremos dar cuenta de que esta no ha sido tan uniforme. Es decir, que se ha incorporado más fuerza de trabajo

adulto de manera progresiva, por ejemplo, la proporción de los adultos jornaleros de 65 a 69 años hoy es el triple que hace 30 años. Y esto ocurre de manera inversa con la población adolescente, la proporción de los jornaleros de entre 12 a 14 años se redujo casi en dos terceras partes entre 1991 y 2021, y la proporción del grupo de 15 a 19 años se redujo a la mitad, lo cual indica claramente que antes no existía una política estricta de trabajo infantil en el campo por parte de las empresas ni del gobierno mexicano. Esto es una causa casi innata a la migración de jornaleros, ya que, al viajar familias completas, aquellos niños y adolescentes que tengan la oportunidad de trabajar con el fin de conseguir un ingreso adicional para la familia lo harán siempre y cuando la empresa se lo permita. Cuando se trata de empresas grandes de exportación por lo general el trabajo infantil no ocurre o es muy poco, ya que Estados Unidos y muchos otros países lo prohíben como política al comercio exterior, ya que niegan la entrada de mercancías que hayan sido elaboradas completa o parcialmente con mano de obra infantil hasta su comercialización¹⁰.

Cuadro 3.5. Asalariados agropecuarios por grupos de edad. (Porcentajes respecto al total).

| Grupos de edad | 2021 | 1991 |
|-----------------|--------|--------|
| De 12 a 14 años | 2.07 | 5.85 |
| De 15 a 19 años | 11.97 | 23.32 |
| De 20 a 24 años | 12.32 | 16.03 |
| De 25 a 29 años | 10.59 | 9.44 |
| De 30 a 34 años | 10.93 | 8.04 |
| De 35 a 39 años | 10.43 | 11.38 |
| De 40 a 44 años | 9.64 | 6.66 |
| De 45 a 49 años | 9.35 | 7.56 |
| De 50 a 54 años | 7.02 | 3.87 |
| De 55 a 59 años | 6.14 | 3.25 |
| De 60 a 64 años | 4.75 | 2.26 |
| De 65 a 69 años | 2.93 | 1.05 |
| 70 años y más | 1.87 | 1.28 |
| Total | 100.00 | 100.00 |

Fuente: elaboración propia con base en datos de: INEGI. ENOE (2021, tercer trimestre) y ENE (1991, segundo trimestre). Microdatos.

¹⁰ Otro de los estándares internacionales para la exportación es la prohibición del trabajo forzoso; para acreditar que una empresa esté libre de trabajo infantil y trabajo forzoso se acude a alguna certificación, una de las más implementadas es la Auditoría de Comercio Ético de los Afiliados a Sedex, (SMETA, por sus siglas en inglés).

Así mismo, cabe mencionar además que el trabajo familiar del campo es una costumbre que se ha mantenido muy presente a lo largo de los años a nivel mundial, pues de acuerdo con el último informe de la Organización Internacional del Trabajo y la Fundación de Niños de las Naciones Unidas (2021) sobre trabajo infantil, alrededor del 76 por ciento del trabajo infantil se da en áreas rurales y la prevalencia del trabajo infantil en el campo es tres veces mayor que en la ciudad.

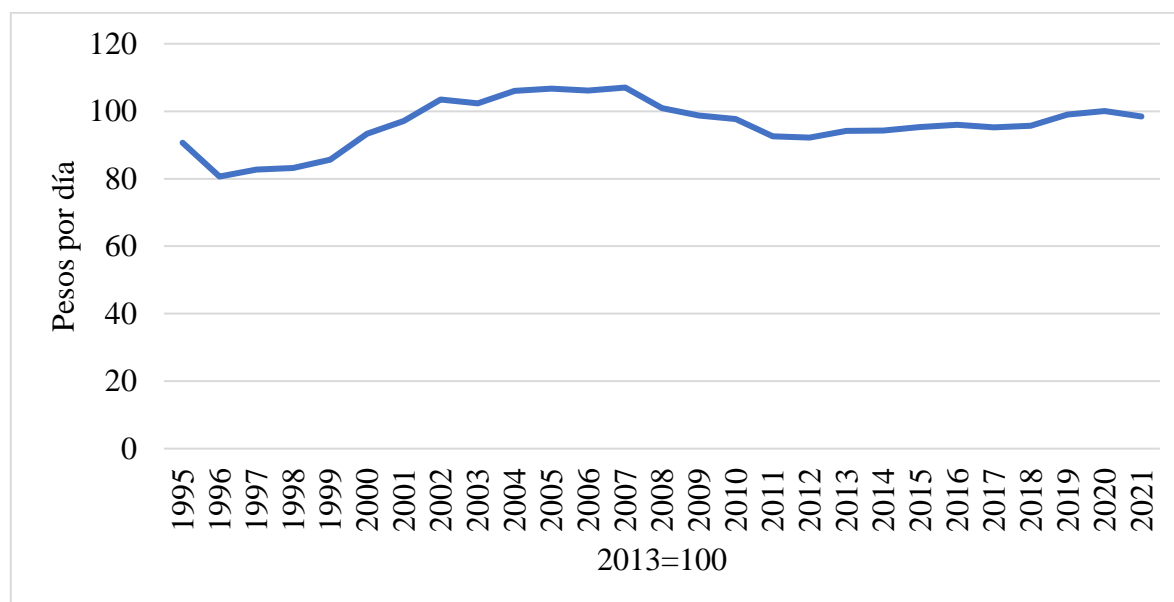
Por otra parte, la escasez de mano de obra en el campo alienta a los empresarios a recibir gentilmente la fuerza de trabajo infantil, por lo cual también se trabajó en la reforma al artículo 176, fracción II, numeral 8 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) que fue aprobada en abril de 2022, que permitirá la contratación de menores de edad en actividades agrícolas permitidas de bajo riesgo. La edad mínima para trabajar en México es 15 años siempre y cuando hayan concluido su educación básica obligatoria, pero no en actividades peligrosas o insalubres donde antes se clasificaban todas las actividades agrícolas sin importar el oficio o características. Con esta reforma aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación, se abrió una reclasificación de las actividades agrícolas a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) para la contratación de menores de 18 años.

3.3 Condiciones de trabajo en los mercados de trabajo agrícolas

No importa la metodología, criterio o teoría desde la cual se analicen las condiciones laborales que viven los jornaleros agrícolas, cuales quieran sean las condiciones pre y post analíticas nos conducirán a las mismas conclusiones: la mayor representación de precariedad laboral que pueda existir en cualquier mercado de trabajo. Y si a esto le agregamos el componente de la migración resultaría entonces en algo muy inhumano, pero de la migración hablaremos más adelante.

En términos del ingreso, la jornada diaria que perciben los jornaleros agropecuarios se ha mantenido casi constante en los últimos 25 años, en una cifra aproximada de 96 pesos diarios, es decir, 2,880 pesos mensuales en términos reales -este ingreso, sin duda alguna, no alcanza en lo absoluto para mantener una familia de un tamaño promedio de 4-5 integrantes-. Sin embargo, si observamos el gráfico 3.1 nos daremos cuenta de que el ingreso era mucho menor en 1995, la cifra oscilaba alrededor de los 86 pesos diarios. No es sino hasta el inicio del siglo cuando los salarios suben llegando a registrar hasta un máximo de 107 pesos diarios en términos reales, pero nuevamente caen después de la crisis inmobiliaria estadounidense de 2008 hasta ubicarse en un promedio de 96 pesos diarios.

Gráfico 3.1. Pago de jornada real diaria para asalariados agropecuarios. 2013=100.



Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI. ENOE (2021-2005, tercer trimestre) y ENE (2000-2004, tercer trimestre, 1995-1999, segundo trimestre). Microdatos.

Pero lo interesante no se concentra en conocer cuánto ganan al día los jornaleros, sino saber en cómo se distribuyen regionalmente estas remuneraciones a nivel estatal, porque la diferencia es muy grande entre lo que percibe -o puede percibir, si decide migrar hasta esa región- un asalariado agropecuario en una entidad enfocada a la agroexportación en comparación con una entidad que está más enfocada a la producción para el autoconsumo o que destina su venta completamente o casi por completo al mercado nacional. Por ejemplo, mientras un jornalero gana en promedio en Baja California 147 pesos diarios en términos reales, en Oaxaca o Chiapas perciben más o menos poco más de la mitad, 77 pesos diarios, y las zonas aledañas al área metropolitana el ingreso es todavía menor, tal es el caso de Puebla, Hidalgo y Tlaxcala, que perciben 53 por ciento menos en comparación con Baja California. De manera general, para 2021, en una entidad agroexportadora¹¹ el pago de la jornada es 33 por ciento mayor en relación con una entidad que no lo es (véase cuadro 3.6).

Cuadro 3.6. Pago de jornada real diaria para asalariados agropecuarios por entidad federativa para 2021. 2013=100.

| Entidad | Pesos por día | Entidad | Pesos por día |
|---------------------|---------------|-----------------|---------------|
| Aguascalientes | 96.32 | Morelos | 83.48 |
| Baja California | 147.09 | Nayarit | 128.93 |
| Baja California Sur | 141.30 | Nuevo León | 140.31 |
| Campeche | 101.14 | Oaxaca | 75.53 |
| Coahuila | 155.05 | Puebla | 67.74 |
| Colima | 150.42 | Querétaro | 100.44 |
| Chiapas | 78.71 | Quintana Roo | 85.45 |
| Chihuahua | 138.60 | San Luis Potosí | 80.04 |
| Distrito Federal | 47.78 | Sinaloa | 135.34 |
| Durango | 118.43 | Sonora | 130.49 |
| Guanajuato | 103.19 | Tabasco | 85.28 |
| Guerrero | 90.99 | Tamaulipas | 109.77 |
| Hidalgo | 68.17 | Tlaxcala | 74.63 |
| Jalisco | 131.67 | Veracruz | 83.88 |
| México | 82.10 | Yucatán | 88.35 |
| Michoacán | 116.55 | Zacatecas | 99.61 |

Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI. (2021, tercer trimestre). ENOE. Microdatos.

¹¹ Para este cálculo se tomaron como referencia los datos del cuadro 3.6 para las entidades de Baja California, Jalisco, Michoacán, Sinaloa y Sonora.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo clasifica las “tasas de condiciones críticas de ocupación (tcco)” en 3 rubros: a) ocupados que trabajan menos de 35 horas por razones de mercado; b) ocupados que trabajan más de 35 horas y ganan hasta un salario mínimo y; c) ocupados que trabajan más de 48 horas con ingresos de más de 1 hasta 2 salarios mínimos. Si tomamos estas variables como un indicador de precariedad laboral alta o de explotación laboral tradicional aquí si las conclusiones no son tan favorables para las entidades exportadoras de productos agropecuarios, al menos para las dos últimas clasificaciones de las condiciones críticas. Pues, de acuerdo con el cuadro 3.7 aquí si hay entidades como Baja California que casi la mitad de los jornaleros se encuentran ocupados bajo las últimas dos formas críticas de ocupación, mientras que para el resto de las entidades de exportación este porcentaje no supera los 30 puntos. Es decir, los jornaleros en Baja California ganan bien, pero son muy explotados en términos de la duración de la jornada laboral e ingreso, algo que ocurre en menor medida en Jalisco y Sonora, y mucho menos en Michoacán y Sinaloa. De hecho, Baja California es la entidad con mayor proporción de número de jornaleros que trabajan más de 48 horas con ingresos de 1 hasta 2 salarios mínimos.

Y para las entidades más pobres como Chiapas la proporción general es todavía mucho mayor, aquí aproximadamente dos terceras partes de los asalariados agropecuarios se encuentran en condiciones críticas de ocupación, aunque en Guerrero y Oaxaca esta proporción no es tan grande, pues también hay que recordar que son estados expulsores de mano de obra entonces la oferta de fuerza de trabajo se reduce.

De manera global en toda la república, una tercera parte de los jornaleros se encuentran en condiciones críticas de ocupación, una cifra demasiado alta. Y que la mayor proporción de jornaleros se encuentre en la clasificación de condiciones críticas de los ocupados que trabajan más de 35 horas y ganan hasta un salario mínimo no es de extrañarse¹², pues esto indica que la jornada de trabajo no es tan extensa y que el trabajo es más estacional o especializado como el corte, pizca, enredar, entre otras actividades.

¹² Lo que sí es un poco curioso es que la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo mida las tasas condiciones crítica de ocupación en términos de salario mínimo. Es decir, desde un inicio el mismo INEGI reconoce que el salario mínimo en México es muy precario y que debería corresponder a una jornada de no más de 35 horas. Cuando en realidad el salario mínimo en teoría debería de cubrir todo lo de la canasta básica: transporte, vivienda, educación, artículos personales, etcétera, para una jornada de 48 horas a la semana.

Cuadro 3.7. Tasa de condiciones críticas de ocupación para trabajadores asalariados agropecuarios. Tercer trimestre de 2021. Porcentajes respecto al total de trabajadores asalariados agrícolas.

| Entidad | Ocupados que trabajan menos de 35 horas por razones de mercado | Ocupados que trabajan más de 35 horas y ganan hasta un salario mínimo | Ocupados que trabajan más de 48 horas con ingresos de 1 hasta 2 s.m. | Trabajadores asalariados agrícolas |
|---------------------|--|---|--|------------------------------------|
| Aguascalientes | 0.00 | 14.93 | 24.86 | 22,138 |
| Baja California | 0.73 | 20.53 | 27.39 | 40,723 |
| Baja California Sur | 0.00 | 4.73 | 10.39 | 11,974 |
| Campeche | 1.59 | 25.43 | 11.78 | 32,047 |
| Coahuila | 3.14 | 6.99 | 21.92 | 36,616 |
| Colima | 0.43 | 4.87 | 15.81 | 25,808 |
| Chiapas | 0.00 | 52.04 | 10.47 | 206,171 |
| Chihuahua | 0.12 | 12.05 | 17.52 | 79,535 |
| Distrito Federal | 0.00 | 42.20 | 9.28 | 10,195 |
| Durango | 0.00 | 6.69 | 16.23 | 50,879 |
| Guanajuato | 0.00 | 8.50 | 26.97 | 166,882 |
| Guerrero | 0.60 | 24.42 | 11.80 | 53,127 |
| Hidalgo | 0.00 | 18.85 | 12.83 | 105,464 |
| Jalisco | 0.00 | 7.84 | 14.11 | 214,451 |
| México | 0.49 | 26.80 | 11.61 | 237,952 |
| Michoacán | 0.00 | 6.38 | 5.89 | 270,579 |
| Morelos | 1.43 | 11.74 | 5.94 | 45,341 |
| Nayarit | 1.40 | 4.79 | 14.51 | 38,817 |
| Nuevo León | 2.14 | 6.64 | 22.21 | 51,297 |
| Oaxaca | 0.00 | 22.77 | 6.54 | 142,971 |
| Puebla | 0.21 | 35.31 | 10.36 | 258,350 |
| Querétaro | 0.00 | 9.56 | 17.06 | 35,016 |
| Quintana Roo | 0.00 | 30.80 | 4.81 | 10,985 |
| San Luis Potosí | 1.00 | 24.15 | 8.51 | 81,956 |
| Sinaloa | 4.73 | 2.52 | 11.41 | 98,582 |
| Sonora | 0.00 | 16.42 | 15.74 | 83,729 |
| Tabasco | 2.09 | 32.13 | 10.24 | 93,945 |
| Tamaulipas | 1.41 | 6.38 | 11.44 | 56,118 |
| Tlaxcala | 1.40 | 27.29 | 9.31 | 30,179 |
| Veracruz | 4.72 | 28.76 | 6.27 | 366,552 |
| Yucatán | 0.41 | 23.16 | 15.98 | 37,597 |
| Zacatecas | 0.44 | 5.86 | 16.00 | 91,183 |
| Total | 1.07 | 20.48 | 12.09 | 3,087,159 |

Fuente: INEGI. (2021, tercer trimestre). ENOE. Microdatos.

Por el contrario, en términos de seguridad social para los trabajadores eventuales del campo, nuevamente las entidades agroexportadoras sobresalen en una propensión muy por encima al resto de las entidades, ya que para 2021 concentran poco menos de tres cuartas partes del total de los trabajadores, es decir, el triple que en el año 2000. Las entidades exportadoras de hortalizas, Baja California, Jalisco, Michoacán, Sinaloa y Sonora concentran el 65 por ciento de los trabajadores asegurados, es decir, las hortalizas no sólo incrementan el tamaño del mercado de trabajo, sino que además aumenta el grado de formalidad del empleo. Esto ocurre gracias a las normas de exportación en temas de responsabilidad social y sobre todo también a la conducta y costumbre de la empresa y del empleador de su país de origen. Pues a pesar de que la seguridad social es una obligación del patrón y un derecho del trabajador en México, resultan más eficientes las autoridades laborales, incluidas las de seguridad social, de los países desarrollados como Estados Unidos y esa fuerza coercitiva se extiende a las demás filiales lo que conlleva formalizar los trabajos ofrecidos porque así lo deben de hacer en sus países de origen, a diferencia de México, que las sanciones laborales son casi nulas.

Cuadro 3.8. Trabajadores asegurados eventuales del campo por entidad federativa.

| Entidad | 2021 | 2000 | Entidad | 2021 | 2000 |
|---------------------|--------|-------|-----------------|---------|--------|
| Aguascalientes | 1,470 | 212 | Nayarit | 4,847 | 1,445 |
| Baja California | 25,491 | 1,722 | Nuevo León | 665 | 153 |
| Baja California Sur | 10,832 | 433 | Oaxaca | 2,178 | 3,258 |
| Campeche | 1,668 | 523 | Puebla | 4,953 | 1,544 |
| Coahuila | 3,488 | 225 | Querétaro | 2,682 | 506 |
| Colima | 2,400 | 1,432 | Quintana Roo | 643 | 955 |
| Chiapas | 3,943 | 1,223 | San Luis Potosí | 9,061 | 3,552 |
| Chihuahua | 3,650 | 843 | Sinaloa | 48,768 | 4,349 |
| Distrito Federal | 1 | 0 | Sonora | 25,741 | 2,111 |
| Durango | 588 | 10 | Tabasco | 3,922 | 1,474 |
| Guanajuato | 11,525 | 1,254 | Tamaulipas | 1,840 | 2,816 |
| Guerrero | 575 | 11 | Tlaxcala | 728 | 0 |
| Hidalgo | 187 | 6 | Veracruz | 11,325 | 21,654 |
| Jalisco | 39,752 | 4,137 | Yucatán | 818 | 18 |
| México | 1,366 | 88 | Zacatecas | 1,963 | 103 |
| Michoacán | 24,972 | 1,946 | Total | 253,811 | 59,946 |
| Morelos | 1,770 | 1,943 | | | |

Fuente: Secretaría de Trabajo y Previsión Social. (2021 y 2000). Estadísticas. Asegurados.

Así mismo, el tamaño de la empresa y su poder de mercado brinda mucha capacidad y solvencia económica para formalizar los empleos, sin embargo, el tema de que las empacadoras sean quienes realicen el proceso de comercialización afecta mucho a los trabajadores de la siembra y cosecha. Por ello, son muy pocos los trabajadores eventuales del campo asegurados, porque en si son pocas las empresas agroexportadoras que tienen todos los componentes de la cadena de valor: siembra y cosecha, empaque y comercialización.

Cuadro 3.9. Trabajadores asalariados agropecuarios por condición de acceso a prestaciones. (Porcentajes respecto al total)

| Año | Sin prestaciones | Solo acceso a instituciones de salud | Acceso de instituciones de salud y otras prestaciones | No tiene acceso a instituciones de salud, pero si a otras prestaciones | Total |
|------|------------------|--------------------------------------|---|--|--------|
| 2021 | 76.66 | 2.60 | 11.77 | 8.97 | 100.00 |
| 2015 | 79.32 | 2.36 | 10.65 | 7.67 | 100.00 |
| 2010 | 82.51 | 1.79 | 8.51 | 7.19 | 100.00 |
| 2005 | 84.57 | 1.70 | 9.63 | 4.10 | 100.00 |
| 2000 | 85.35 | 1.60 | 9.87 | 3.18 | 100.00 |

Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI. ENOE. (2021, 2015, 2010, 2005, tercer trimestre) y ENE (2000, tercer trimestre).

Las empacadoras únicamente compran el producto lo que también genera precariedad en el salario pues se pierde mucho valor agregado al pasar de una cadena de valor a otra y que trata de compensarse con recortes en el pago a los trabajadores o bien, recortando prestaciones. Para 2021 alrededor del 76 por ciento de los jornaleros no gozan de ninguna prestación y el otro 24 por ciento restante que si tienen acceso al menos a alguna prestación están distribuidos de la siguiente manera: 2.6% tienen acceso sólo a instituciones de salud, 11.7% a instituciones de salud y otras prestaciones y 8.9 no tiene acceso a instituciones de salud, pero si a otras prestaciones. Y a pesar de que son cifras muy bajas, han ido al alza en los últimos años, ya que entre 2000 y 2021 disminuyó en 9 por ciento los asalariados agropecuarios que no gozaban de ninguna prestación. (véase cuadro 3.9). Esta problemática también es una causa muy estrecha al fenómeno migratorio ya que al tratarse de trabajadores eventuales no generan antigüedad y sólo en muy pocos casos, casi contados, se les brinda de un contrato escrito. Un contrato escrito casi da por entendido que se trata de un empleo formal con el acceso a todas las prestaciones -la ENOE, para el tercer trimestre de 2021 contabiliza 2.7 millones de jornaleros sin contrato, 88 por ciento del total de ellos-.

Capítulo 4. Migración y estudio de caso

Hasta ahora sólo hemos discutido la situación de los trabajadores agrícolas con datos oficiales sin abarcar tanto el tema social y una realidad más profunda. Este último capítulo lo dedicaremos a evidenciar lo que sufren realmente los jornaleros, por ello hemos decidido analizar el tema migratorio en el inicio, porque en la migración es donde se dan la mayor parte de los abusos de los contratistas y empresarios. Pero además porque este fenómeno tiene una transformación social y humana bastante radical para los migrantes, especialmente para los niños ya que no pueden tener un desarrollo personal completo porque no es posible ir a la escuela, o bien acuden paulatinamente, por lo cual no pueden convivir o crear amistades con otros niños. Así mismo, que no puedan recibir educación es algo grave porque forman parte de un rezago social que posteriormente se convierte en discriminación educativa (también social) y que también influye negativamente cuando alcanzan edades más grandes en el conocimiento de sus derechos como trabajadores y de las obligaciones patronales.

Posteriormente presentaremos el estudio de caso realizado en el Valle de San Quintín en Baja California por la Dra. Barrón, que estará dividido en dos secciones. En la primera se dará introducción de manera general a los aspectos sociodemográficos de los trabajadores encuestados, de dónde son originarios, y los salarios percibidos declarados por semana haciendo un poco de énfasis al tema de horas laboradas por sexo para observar si hay disparidades significativas entre el trabajo femenino y el realizado por los hombres.

La segunda sección abarcará la información del pago de jornal por cultivo y por unidades recolectadas (cajas o botes cortados de un determinado cultivo) para analizar el tema central de los rendimientos y productividades en los mercados de trabajo agrícolas para así identificar las diferencias que existen por cada cultivo, ya que no sólo se segmentan los mercados de manera regional sino también dependiendo del valor comercial que puede estar influenciado por la presencia de algún productor grande que lidere el mercado. Pero sobre todo el objetivo central es saber si se reflejan las productividades en el pago de jornales para así medir de cierta manera las condiciones laborales en la agricultura de exportación.

4.1 Migración

La migración laboral, ya sea de tipo nacional o internacional, es una problemática que está presente en todo el mundo. Ambas se dan en condiciones precarias ya que por lo general quienes migran no cuentan con trabajo ni ingresos, y una vez que logran conseguir llegar a su lugar de destino pasan varios días varados en la calle hasta conseguir algún tipo de ingreso o sustento o bien, migran hasta otro lugar. Aunque cabe destacar que, si existe una diferencia radical entre la migración nacional e internacional, ya que esta última comúnmente es de tipo ilegal entonces las condiciones a las que someten los migrantes son casi extremas y muchos fallecen en el traslado por hambre, enfermedad, crimen organizado, trata de personas, violencia social, abuso de fuerza por parte del ejército y la causa más común: accidentes viales de transportes con migrantes a bordo. La migración de jornaleros no es tan extrema, aunque no está exenta de ninguno de los riesgos anteriores, principalmente de accidentes automovilísticos¹³, ya que igualmente es una de las principales causas de muerte de jornaleros migrantes, así como el hambre y enfermedades¹⁴. Muchas empresas no brindan ningún tipo de alimentación en trayecto y a veces tampoco hidratación ni para los jornaleros ni para el chófer, inclusive cuando el viaje es de varios días, pues ante la escasez de mano de obra agrícola el camión va haciendo paradas en varias localidades con la finalidad de recolectar más fuerza de trabajo -el cansancio acumulado para los choferes es una de las causas

¹³ Tal cual no existen censos o estadísticas que contabilicen los fallecimientos de jornaleros derivados de accidentes viales. Tampoco se pueden contabilizar el número de defunciones de los accidentes que son divulgados en medios de comunicación porque sería una fuente muy poco confiable ya que no se exponen todos los accidentes ocurridos. Entonces para hacer alusión a este punto únicamente mencionaremos dos accidentes bastante trágicos. El primero de los accidentes, ocurrió el 19 de mayo de 2021 donde fallecieron 19 jornaleros de BerryMex, una empresa de exportación de berries, hermana de Driscoll's. El camión partió de Mazamitla con destino a Jocotepec en el estado de Jalisco. El camión, que se encontraba en mal estado mecánico, se quedó sin frenos provocando que se impactará contra unas rocas provocando los decesos. (Para más información véase Huerta Juan Carlos, 2021).

El segundo accidente es más trágico, no por el número de defunciones sino porque murió una familia entera a excepción de una hija. La familia era originaria de Metlatónoc, Guerrero. El accidente ocurrió el 23 de agosto de 2021 también en Jalisco con dirección rumbo a Yurécuaro, Michoacán, donde hay mucho trabajo en el corte de hortalizas. Tras la volcadura de la camioneta en el río fallecieron ambos padres y 4 de sus hijos, y el dinero de 10 meses de 4 jornaleros se perdió; ya no apareció la cartera del padre después del accidente. El jornal pagado declarado oscila entre los 200 y 250 pesos al día, pero en Guerrero no hay trabajos de jornaleros con esa remuneración, mencionó en entrevista la sobreviviente. (Para más información véase La Jornada, 2021).

¹⁴ Muchos niños y bebés fallecen en el traslado debido a factores relacionados con la desnutrición. El tamaño de familia rural es mucho mayor en zonas rurales que en zonas urbanas debido a que casi no hay educación económica ni educación de prevención familiar. Del mismo modo, en el trayecto desde sus localidades hasta los campos muchos niños se enferman, y no son atendidos hasta llegar a su destino, lo cual es muy tarde y les provoca la muerte en algunos casos.

principales de los accidentes de transporte de jornaleros, junto con el nulo o mal mantenimiento de las unidades vehiculares-.

Pero más allá de los peligros del traslado desde sus comunidades de origen hasta los campos de producción, la problemática más grande del fenómeno migratorio de jornaleros es el cambio de residencia por temporalidad y lo que representa para el desarrollo social y humano de la familia, tanto para los niños como adultos. Por ejemplo, si observamos el cuadro 4.1, de acuerdo con la ENJO de 2009, alrededor de una tercera parte de las empresas contratan jornaleros para laborar entre 31 y 90 días, una cuarta parte entre 91 y 180 días, y sólo una décima parte más de 181 días, que sería el tiempo de contratación más preferible, alrededor de un semestre. Una vez terminado el contrato “hablado” el trabajador tiene que buscar otra empresa, y trasladarse con toda la familia, entonces prácticamente no existe educación para los hijos de los jornaleros, porque esta no es continua, mismo que ocurre con la seguridad social. Por ello no se les ofrece contrato escrito y por ende tampoco prestaciones, y también por lo general son regulados a través de contratistas¹⁵ o intermediarios laborales, incluso son subcontratados por las mismas empresas de corte o cosecha.

La subcontratación en el sector agrícola es un tema ampliamente controvertido, ya que conlleva a una relación informal de trabajo, esto, en términos generales es, sin seguridad social, sin prestaciones ni contrato de trabajo escrito. Pero la informalidad no es quizás lo más grave, la subcontratación de jornaleros agrícolas opera bajo una red y esquema de enganchadores o coyotes (contratistas) sumamente abusivos que se ayuda bastante por el tema de la migración ya que la empresa comúnmente sólo pide una determinada cantidad de trabajadores para una fecha en particular y brinda el dinero solicitado, sin preguntar en qué se utilizó o cómo fue el traslado de los trabajadores. Y por lo general los recursos son mal utilizados por los enganchadores, por ejemplo, no brindan alimentación en trayecto, o esta es de muy mala calidad (muchas veces la comida enferma a los trabajadores o a sus hijos y no son atendidos hasta llegar a su destino) o bien, contratan a un sólo chofer para todo el

¹⁵ La subcontratación o intermediarios laborales, popularmente conocidos como contratistas, enganchadores o coyotes, es una figura laboral muy precaria en México. Por lo general el contratista absorbe gran parte del salario de los trabajadores, por la mera función de ofrecer empleo. Y en el tema de prestaciones la situación es todavía peor, por ello se prohibió en abril de 2021 la subcontratación, ya que una de las razones principales eran la baja aportación de cuotas patronales de seguridad social, inclusive en plazas del sector público y sectores formales. Se optó por prohibir esta figura laboral en lugar de inspeccionar los centros de trabajo y empresas de subcontratación.

recorrido cuando la empresa si otorgó los recursos financieros para el contrato de dos o más choferes para el transporte para evitar los accidentes por cansancio y también pagó los recursos para ofrecer alimentación en trayecto a los jornaleros.

Cuadro 4.1. Empresas, según el número de días que contratan trabajadores. (Porcentajes respecto al total).

| Días al año que contrata trabajadores | Porcentaje de empresas |
|---------------------------------------|------------------------|
| 1 a 6 | 6.10 |
| 7 a 15 | 7.90 |
| 16 a 30 | 16.60 |
| 31 a 90 | 33.60 |
| 91 a 180 | 24.90 |
| 181 y más | 10.90 |
| Total | 100.00 |

Fuente: Sedesol. ENJO, 2009. Bases de datos de UE. (Tomado de Hernández Trujillo, J., & Barrón Pérez, M. (2016). *Trabajando para vivir, entre la pobreza y la miseria. El caso de los jornaleros agrícolas en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Pág. 100.)

Sin embargo, el abuso más grande de los enganchadores recae en el engaño, abandono y en el pago a los trabajadores. Los contratistas publican ofertas de empleo falsas y piden adelanto de dinero o promueven la migración con promesa de empleo y cuando llegan al lugar de trabajo resulta que todo es falso, o bien nada más laboran unas cuantas semanas y no toda la temporada como les prometieron. En las entidades de Baja California y Baja California Sur esto ocurre muy seguido, lo cual provoca que paulatinamente existan propuestas¹⁶ de castigo en materia penal a quienes abandonen a los jornaleros, sin embargo, sin un mecanismo coercitivo por parte de las autoridades laborales no habrá un cambio o efecto positivo hacia los jornaleros agrícolas.

Y en lo que respecta al pago de salarios de los jornaleros, aquí es donde se encuentra el principal problema ya que, en primera instancia, muchos contratistas pagan menos de lo que prometen, eso si es que no abandonan a los trabajadores después de terminar la temporada

¹⁶ La propuesta más reciente fue presentada en 2022 por la diputada “María Luisa Trejo Piñuelas” y propone de 1 a 3 años de cárcel y de 500 a 3 mil días de multa a quien cometa el “delito del abandono de trabajadores del campo en Baja California Sur que se hayan trasladado con motivo de la oferta de empleo como trabajador de campo eventual o estacional”. Cuando el delito sea cometido por un servidor público se propone de 2 a 5 años de prisión y de 1 mil a 4 mil días de multa. (Para más información véase Redacción, 2022)

de cosecha sin liquidarles completamente su salario. O bien, pueden ser abandonados en el inter de traslado de un campo a otro, en el trayecto de regreso a sus comunidades de origen; esto por lo común ocurre cuando aún hay algún pago pendiente de sus labores como jornalero¹⁷. Pero esta problemática gira más en torno al tema de la forma en que se les paga que puede ser por destajo, productividad, rendimiento, tarea o por día, que por lo general el pago es por destajo o rendimiento, ya que le conviene más al empleador; los jornaleros trabajan más. Sin embargo, a muchos de los trabajadores no se les paga si no llegan al mínimo de cubetas o botes cortados del cultivo o bien se les paga excesivamente menos por cubeta o bote, aun cuando la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) contempla para 2022 un salario profesional de jornalero agrícola de 195.43 pesos diarios y de 260.34 pesos para la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN).

Ahora si hablamos de los servicios que, por ley, debe otorgar el empleador a los trabajadores de campo: habitación, agua potable, asistencia médica, medicamentos, seguro de vida, transporte hasta los campos, guarderías, fomento a la educación -especialmente a los hijos de los jornaleros-, entre los más importantes, (para más detalle véase artículo 283 de la Ley Federal del Trabajo), al observar el cuadro 4.2 nos podremos dar cuenta de que en realidad sólo las empresas grandes son las que tienden a ofrecer estos servicios a sus trabajadores, pues aquellas unidades económicas que contratan no más de 200 jornaleros ofrecen nada más unos cuantos servicios como servicio de salud, hospedaje y alimentación, el resto no.

Las unidades que contratan de 1 a 5 jornaleros prácticamente no ofrecen ningún servicio salvo el de alimentación (16.20%), el servicio de salud (2.30%) y el servicio de hospedaje (3.50%) hay muy pocas UE que los ofrecen. El porcentaje de unidades que contratan de 6 a 20 jornaleros que ofrecen estos servicios ya es ligeramente un poco más elevado, aunque de

¹⁷ Zadquiel Torres (2022) describe un muy buen ejemplo de cómo es el proceso de engaño y abandono de los jornaleros agrícolas en su reportaje. Dos contratistas del estado de Veracruz abandonaron a 14 personas, adultos y niños, en una gasolinera en Huejutla en el estado de Hidalgo, sin liquidarles por completo por sus labores en el campo. El pago que quedó pendiente por persona ascendía a 7 mil 140 pesos que correspondía a un total de 34 días trabajados, cuando la ley dice que el pago de jornaleros agrícolas debe de ser de manera semanal (artículo 283, fracción 1 de la Ley Federal del Trabajo). Este pago pendiente fue del segundo trabajo que les ofrecieron en el corte de pepino y tomate en San Luis Potosí. Previamente se habían trasladado a Linares, Nuevo León para el corte de calabaza donde si les pagaron, pero lo del corte pepino y tomate ya no. Así mismo, los trabajadores comentan que la comida que les brindaron les enfermó y que además sufrían de maltrato por parte de las contratistas, motivo por el cual solicitaron a las contratistas el retorno a Veracruz a lo cual accedieron, pero en el trayecto fueron abandonados.

igual manera no son cifras relativamente considerables. Donde sí encontramos un cambio un poco más importante son en las UE de 21 a 50 jornaleros principalmente en el servicio de salud (34.90%), y un poco menos en el de hospedaje (15.80%) pero hay una pequeña baja en el servicio de alimentación, de alrededor de 3 puntos porcentuales, en promedio al de los dos grupos anteriores de tamaño de UE, sin embargo también se ubican en el rango de las unidades que no ofrecen ni guardería ni educación, tanto para los hijos de los trabajadores como a ellos. Y lamentablemente estos mismos porcentajes siguen para las unidades un poco más grandes, como las de 51 a 200 jornaleros contratados. Donde si podemos encontrar quizás un cambio significativo en el servicio de educación a los hijos de los jornaleros (4.90%), educación a los jornaleros (3.60%) y servicio de despensas (7.20%) pero todavía son cifras casi totalmente despreciables.

Cuadro 4.2. UE por tipo de servicios que brindan (Porcentajes respecto a las UE del grupo)

| Servicios | Tamaño de UE, en jornaleros contratados | | | | | Total |
|---------------------------------|---|--------|---------|----------|------------|-------|
| | 1 a 5 | 6 a 20 | 21 a 50 | 51 a 200 | más de 200 | |
| Servicio de salud | 2.30 | 10.50 | 34.90 | 39.50 | 81.10 | 22.60 |
| Hospedaje | 3.50 | 8.30 | 15.80 | 22.40 | 64.60 | 14.70 |
| Sindicato | 0.00 | 0.20 | 1.10 | 0.90 | 21.30 | 1.90 |
| Alimentación | 16.20 | 16.10 | 12.90 | 14.80 | 34.60 | 16.60 |
| Educación a hijos de jornaleros | 0.30 | 0.50 | 3.80 | 4.90 | 40.20 | 4.60 |
| Educación a jornaleros | 0.00 | 0.00 | 1.30 | 3.60 | 22.00 | 2.30 |
| Guardería | 0.00 | 0.20 | 0.50 | 1.80 | 34.60 | 2.90 |
| Despensas | 1.30 | 1.70 | 4.00 | 7.20 | 26.00 | 4.60 |

Fuente: Sedesol. ENJO, 2009. Bases de datos de UE. (Tomado de Hernández Trujillo, J., & Barrón Pérez, M. (2016). *Trabajando para vivir, entre la pobreza y la miseria. El caso de los jornaleros agrícolas en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Pág. 126.)

Por el contrario, las cifras están en un rango mucho mejor para casi todos los tipos de servicios de las unidades económicas que contratan más de 200 jornaleros. Las diferencias son gigantes en relación con las otras UE para los servicios de educación y de guardería, especialmente para el de guardería, pues este servicio se podría decir que únicamente lo ofrecen las UE de este tamaño, mismo caso que el sindicato, aunque este servicio no es tan importante para el desarrollo, crecimiento y cuidado de los niños, aunque si para el

crecimiento de los salarios y el tema de prestaciones. El porcentaje para este tipo de UE que ofrecen el servicio de educación es 10 veces mayor que el promedio de las UE anteriores, lo que significa que si la empresa se encuentra en el ramo de exportación no sólo es una mejor opción en cuanto al salario para los jornaleros sino también para el completo desarrollo de sus familias, incluyendo el propio desarrollo personal para los trabajadores si nos referimos a educación¹⁸, algo que prácticamente queda estancado cuando se habla de pequeños y medianos productores.

Este es otro factor que también entra mucho en juego para la migración entera de las familias pues no sólo es un tema de ingresos, sino también es cuestión de educación para los niños y jóvenes ya que en sus comunidades de origen les es muy difícil ir a la escuela, ya sea por asuntos de traslado, necesidad del trabajo de los hijos en los hogares o simplemente preferencias personales de los papás¹⁹. En los campos algunos niños pueden gozar de ir a la escuela y convivir con otros niños que nunca han visto antes, algo que muchas veces es casi imposible que ocurra en las montañas de Guerrero donde los traslados hasta la escuela suelen durar varias horas y se deben realizar completamente a pie.

Es decir, la migración puede ayudar al desarrollo personal de los niños y jóvenes, y claramente también al de los trabajadores, pero esto no transforma la desigualdad salarial y todos los abusos que ya hemos mencionado que sufren diariamente los jornaleros. Además, son muy pocos los productores -que por lo común la mayoría se encuentran en el ramo de exportación- que ofrecen los servicios más importantes como guarderías, alimentación, educación que contribuyen al desarrollo familiar. Hay que recordar que el grado de concentración económica de la agroexportación es muy alta en el país, pues fue acrecentada por la firma del TLCAN en 1994.

¹⁸ De hecho el proyecto Periplo, destinado a mejorar las condiciones laborales de los jornaleros agrícolas migrantes en el país, impulsado por la Fundación Avina, actúa a partir de la educación de los mismos trabajadores. El objetivo principal es capacitar, en su mayoría, a los jornaleros para que conozcan sus derechos y las obligaciones que tienen los patrones en materia laboral. Así mismo, otro objetivo de este proyecto también es contribuir a la difusión de material (informes, noticias, metodologías, buenas prácticas, entre otros) para que los miembros de la industria agrícola y todas las comunidades en general, se sensibilicen y se impulse un cambio a favor de las condiciones laborales y sociales de todos los trabajadores agrícolas.

¹⁹ Muchos papás toman la decisión de no utilizar todos los servicios que ofrece el productor o en los albergues, como por ejemplo las guarderías y en menor medida las escuelas.

4.2 Estudio de caso. Primera sección.

Presentación del trabajo de campo y jornaleros entrevistados.

El estudio de caso corresponde a un total de 153 encuestas elaboradas y levantadas por la Dra. María Antonieta Barrón Pérez con ayuda del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), en el Valle de San Quintín, Baja California en julio de 2021. Las encuestas fueron levantadas de manera aleatoria, en tres distintos lugares clave: albergue, punto de concentración o colonia, a hombres y mujeres a partir de los 15 años. El principal objetivo del trabajo de campo fue medir los salarios por tipo de hortaliza que perciben los jornaleros en las distintas actividades que realizan en el campo, principalmente en el corte en la temporada de cosecha ya que es la mayor oferta de trabajo para jornaleros temporales o estacionales.

Específicamente, lo que se buscó fue conocer el pago promedio, mínimo y máximo registrado, por unidad (caja, bote, cubeta, etcétera) para los tipos de hortalizas más importantes de la entidad, aunque por la dificultad que estriba en entrevistar a los jornaleros, derivada principalmente por el temor a responder la encuesta, la información aquí presentada no abarca todas las hortalizas más representativas, sino sólo de aquellas en las que trabajaron los jornaleros encuestados en la semana de referencia. Aunque este análisis lo realizaremos en la segunda sección.

Esta primera sección la dedicaremos a presentar los datos sociodemográficos de los jornaleros encuestados y el salario general que declararon haber percibido del trabajo de la semana pasada -que no está relacionado con los datos de la segunda sección-, para dar una breve introducción al panorama general al tema de los ingresos por sexo y a los días trabajados.

El segundo objetivo principal del trabajo de campo fue identificar las principales entidades expulsoras, o de origen, de la mano de obra agrícola para Baja California, una de las principales entidades agroexportadoras del país que cuenta con la presencia de albergues para jornaleros migrantes.

De acuerdo con el cuadro 4.3, hay 1.4 millones de habitantes en Baja California que nacieron en otra entidad, es decir alrededor de 37% de la población es migrante, pues forma parte de

la frontera norte. Las entidades de mayor procedencia son Sinaloa, Jalisco, Sonora, Michoacán, Chiapas y Guerrero. Chiapas, Guerrero y Oaxaca no sobresalen tanto como las otras entidades como es el caso de Sinaloa y Jalisco, sin embargo si tiene una presencia sumamente considerable en la entidad, lo que corrobora su importancia en la agricultura de exportación.

Cuadro 4.3. Población migrante de Baja California por entidad federativa de nacimiento para 2020.

| Entidad de nacimiento | Habitantes | Entidad de nacimiento | Habitantes |
|-----------------------|------------|-----------------------|------------|
| Aguascalientes | 6,389 | Nayarit | 72,374 |
| Baja California Sur | 15,622 | Nuevo León | 5,378 |
| Campeche | 1,582 | Oaxaca | 75,519 |
| Coahuila | 9,610 | Puebla | 39,281 |
| Colima | 15,255 | Querétaro | 4,103 |
| Chiapas | 92,176 | Quintana Roo | 1,319 |
| Chihuahua | 20,184 | San Luis Potosí | 7,193 |
| Ciudad de México | 83,351 | Sinaloa | 258,517 |
| Durango | 43,827 | Sonora | 131,959 |
| Guanajuato | 52,438 | Tabasco | 8,496 |
| Guerrero | 87,775 | Tamaulipas | 6,135 |
| Hidalgo | 10,948 | Tlaxcala | 5,187 |
| Jalisco | 133,144 | Veracruz | 79,948 |
| México | 38,791 | Yucatán | 1,910 |
| Michoacán | 114,029 | Zacatecas | 26,354 |
| Morelos | 15,155 | Total | 1,463,949 |

Fuente: INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda. Tabulados básicos.

En referencia a este mismo tema, exactamente la mitad de los jornaleros entrevistados provienen de la región sureste del país, particularmente de las entidades de Guerrero y Oaxaca. Otro 36 por ciento es originario de Baja California, Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz y el 14 por ciento restante de otras entidades (véase cuadro 4.4). Únicamente 9 de los 153 jornaleros entrevistados fueron originarios de Baja California, lo cual indica claramente que hay una tendencia sumamente fuerte a ocupar jornaleros migrantes, y muy pocos jornaleros asentados o residentes de la entidad. También, algo sorprendente es que casi todas las mujeres que trabajan, alrededor del 72 por ciento, provienen de Oaxaca y de Guerrero, y el resto se distribuye casi uniformemente entre el resto de las entidades (1 o 2

por entidad), es decir, que en el caso de Baja California, las mujeres jornaleras migrantes provienen en su gran mayoría de la región sureste del país. Si hay migración de hombres de Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí, Puebla, entre otras entidades, pero mujeres casi no. Esto se explica debido a que las familias provenientes del sur del país tienen mayores índices de pobreza y vulnerabilidades, por lo cual las mujeres también tienen que trabajar, especialmente las que tienen hijos.

Cuadro 4.4. Jornaleros encuestados por entidad de nacimiento y sexo.

| Entidad | Hombre | Mujer | Sin especificar | Total |
|-----------------|--------|-------|-----------------|-------|
| Baja California | 7 | 2 | - | 9 |
| CDMX | - | 1 | - | 1 |
| Chiapas | 1 | - | 1 | 2 |
| Guerrero | 17 | 19 | 1 | 37 |
| Hidalgo | 12 | 1 | - | 13 |
| Michoacán | 1 | - | - | 1 |
| Morelos | - | 1 | - | 1 |
| México | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Oaxaca | 24 | 15 | - | 39 |
| Puebla | 4 | 1 | - | 5 |
| San Luis Potosí | 16 | 1 | - | 17 |
| Sinaloa | 2 | 1 | - | 3 |
| Sonora | 1 | - | - | 1 |
| Veracruz | 14 | 3 | - | 17 |
| Sin especificar | 2 | 1 | 1 | 4 |
| Total | 102 | 47 | 4 | 153 |

Fuente: elaboración propia con base en el estudio de caso de la Dra. Barrón en San Quintín, 2021.

En cuanto a la distribución general por sexo, encontramos que prácticamente hay una proporción de una mujer por cada dos hombres. Una proporción mucho mayor a la nacional la cual es de una mujer por cada cinco hombres jornaleros de acuerdo con la ENOE para el tercer trimestre de 2021. Esto se debe en gran medida a lo que ya comentamos del tema de un ingreso adicional para las familias pero también a que se les brinda más servicio de guarderías porque el tamaño de los productores lo permite.

Por el lado de la distribución por grupos edad y sexo, si observamos el cuadro 4.5 podremos ver la tendencia que analizamos en el capítulo anterior. La mayoría de los jornaleros son

relativamente jóvenes, aunque si lo vemos por sexo, tenemos que conforme envejecen encontramos cada vez menos mujeres trabajadoras agrícolas. Las mujeres más longevas se encuentran en el rango de edad 50 a 54 años, mientras que para el caso de los hombres encontramos jornaleros desde los 15 años hasta los 65 años y más. Y por ejemplo, para los grupos de edad de 55 a 59 años y de 60 a 64 años hay más hombres que en el grupo de 50 a 54 años, es decir, los hombres jornaleros no son tan jóvenes y esta es la tendencia esperada en el trabajo de campo, concentrar cada vez más trabajadores cercanos o pertenecientes a la tercera edad. Lo que ocurre como consecuencia ante la situación de la casi inexistencia de la seguridad social y pensiones para el retiro para los trabajadores del campo, así como también los bajos salarios y la escasez de mano de obra agrícola.

Cuadro 4.5. Jornaleros encuestados por grupos de edad y sexo.

| Grupos de edad | Hombre | Mujer | Sin especificar | Total |
|-----------------|--------|-------|-----------------|-------|
| De 15 a 19 años | 15 | 6 | - | 21 |
| De 20 a 24 años | 13 | 9 | - | 22 |
| De 25 a 29 años | 22 | 8 | 1 | 31 |
| De 30 a 34 años | 12 | 13 | - | 25 |
| De 35 a 39 años | 14 | 2 | - | 16 |
| De 40 a 44 años | 7 | 6 | - | 13 |
| De 45 a 49 años | 6 | 1 | - | 7 |
| De 50 a 54 años | 3 | 2 | - | 5 |
| De 55 a 59 años | 5 | - | - | 5 |
| De 60 a 64 años | 4 | - | - | 4 |
| Más de 65 años | 1 | - | - | 1 |
| Sin especificar | - | - | 3 | 3 |
| Total | 102 | 47 | 4 | 153 |

Fuente: elaboración propia con base en el estudio de caso de la Dra. Barrón en San Quintín, 2021.

Como comentamos al inicio de esta sección, con el objetivo de medir el ingreso semanal global de los jornaleros encuestados, a cada uno se les preguntó cuánto habían ganado la semana pasada. Esto no sólo es útil para tener un panorama general inmediato de los salarios en la entidad sino también para ver la oferta de trabajo, ya que a pesar de que es una entidad que demanda grandes cantidades de mano de obra agrícola, no todos los jornaleros tienen la oportunidad de trabajar, y algunos trabajan de manera subocupada (que no pueden trabajar toda la jornada completa o menos horas de las deseadas).

De acuerdo con el cuadro a continuación hay una preferencia a demandar más mujeres jornaleras pues ninguna mujer declaró no haber trabajado. En cambio, 2 hombres respondieron no haber trabajado, los únicos de los 153 encuestados, lo cual denota que si hay una demanda considerable de mano de obra agrícola en la entidad. Y en cuanto al tema de los ingresos, el promedio de este fue de 1,600 pesos semanales (más o menos esto percibe un jornalero en la industria de la agroexportación por semana). Por niveles de ingreso, la mayoría de los trabajadores agrícolas perciben entre 1001 y 1500 y entre 1501 y 2000 pesos por semana, una media bastante favorable en comparación con otras entidades que no entran en el rubro de la agroexportación.

Cuadro 4.6. Jornaleros encuestados por nivel de ingresos y sexo.

| Nivel de ingresos | Hombre | Mujer | Sin especificar | Total |
|----------------------|--------|-------|-----------------|-------|
| Hasta 500 pesos | 4 | 2 | - | 6 |
| De 501 a 1000 pesos | 12 | 7 | - | 19 |
| De 1001 a 1500 pesos | 27 | 16 | 2 | 45 |
| De 1501 a 2000 pesos | 28 | 13 | - | 41 |
| De 2001 a 2500 pesos | 11 | 3 | - | 14 |
| De 2501 a 3000 pesos | 5 | 4 | - | 9 |
| Más de 3000 pesos | 3 | 1 | 1 | 5 |
| No trabajó | 2 | - | - | 2 |
| Sin especificar | 10 | 1 | 1 | 12 |
| Total | 102 | 47 | 4 | 153 |

Fuente: elaboración propia con base en el estudio de caso de la Dra. Barrón en San Quintín, 2021.

Por otro lado, en lo que respecta al análisis por sexo, aquí también la encuesta arrojó que los jornaleros hombres ganan más que las mujeres, como lo indica la ENOE. En promedio, los datos de la encuesta determinaron que los hombres ganan 6 por ciento más que las mujeres, mientras que esta diferencia a nivel nacional es del 5 por ciento de acuerdo con datos de la ENOE para el primer trimestre de 2021; casi no hay variación.

En promedio, alrededor de una tercera parte de los jornaleros trabajó menos de 6 días y las otras dos terceras partes trabajaron 6 y 7 días cada una, es decir, si hay población subocupada pero no mucha. Ahora, si complementamos esta información con la anterior y analizamos los días trabajados por los jornaleros, tenemos que en promedio los hombres trabajaron 6 días mientras que las mujeres laboraron 5.5 días, es decir que si restamos esa diferencia al tema

de salarios, las mujeres y los hombres terminan ganando casi lo mismo (las mujeres ganan ligeramente más que los hombres si tenemos en cuenta los días trabajados registrados).

Cuadro 4.7. Nivel de ingresos y días trabajados de hombres jornaleros encuestados.

| Nivel de ingresos | Días trabajados | | | | | | | Total |
|----------------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | |
| Hasta 500 pesos | 2 | 2 | - | - | - | - | - | 4 |
| De 501 a 1000 pesos | - | - | 3 | 3 | 3 | - | 3 | 12 |
| De 1001 a 1500 pesos | - | - | - | 1 | - | 15 | 11 | 27 |
| De 1501 a 2000 pesos | - | - | - | - | 3 | 9 | 16 | 28 |
| De 2001 a 2500 pesos | - | - | - | - | - | 6 | 5 | 11 |
| De 2501 a 3000 pesos | - | - | - | - | 1 | 2 | 2 | 5 |
| Más de 3000 pesos | - | - | - | - | - | - | 3 | 3 |
| Total | 2 | 2 | 3 | 4 | 7 | 32 | 40 | 90 |

Fuente: elaboración propia con base en el estudio de caso de la Dra. Barrón en San Quintín, 2021.

Cuadro 4.8. Nivel de ingresos y días trabajados de mujeres jornaleras encuestadas.

| Nivel de ingresos | Días trabajados | | | | | | Total |
|----------------------|-----------------|----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|
| | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | |
| Hasta 500 pesos | - | - | 1 | - | 1 | - | 2 |
| De 501 a 1000 pesos | 1 | 2 | 2 | 1 | - | 1 | 7 |
| De 1001 a 1500 pesos | 1 | 1 | 1 | 2 | 7 | 4 | 16 |
| De 1501 a 2000 pesos | - | - | 1 | 1 | 6 | 5 | 13 |
| De 2001 a 2500 pesos | - | - | - | - | 1 | 2 | 3 |
| De 2501 a 3000 pesos | - | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Más de 3000 pesos | - | - | - | - | - | 1 | 1 |
| Total | 2 | 3 | 6 | 5 | 16 | 14 | 46 |

Fuente: elaboración propia con base en el estudio de caso de la Dra. Barrón en San Quintín, 2021.

Pero si nos detenemos todavía un poco a analizar este punto más a profundidad el tema se vuelve mucho más interesante. Pues de acuerdo con los cuadros 4.7 y 4.8, las mujeres encuestadas trabajaron al menos dos días con ingresos por encima de los 500 y 1000 pesos semanales, algo que no ocurrió con los hombres, pues aquellos que trabajaron los mismos días ganaron hasta 500 pesos -y no hay registros de mujeres que hayan trabajado un único día-. Aunque por otro lado también hay mujeres que trabajaron incluso más de 4 días recibiendo hasta 500 pesos, Sin embargo, también hubo mujeres jornaleras que laboraron 4

días y recibieron hasta más de 2500 pero menos de 3 mil pesos, mientras que los hombres tuvieron que laborar al menos 5 días para ganar esta misma cantidad. En cuanto a quienes laboraron 7 días las cifras se encuentran muy similares para ambos grupos, pero los datos a simple vista demuestran que los hombres tienen que trabajar considerablemente un poco más que las mujeres para tener el mismo rango de ingresos.

En cuanto a este último punto en particular, la encuesta concluye que no hay gran diferencia para los ingresos entre jornaleras y jornaleros en Baja California. Por el contrario a la tendencia de que un hombre trabajador agrícola tenga un mejor salario que una jornalera haciendo exactamente lo mismo, aquí los datos demostraron que una mujer gana marginalmente más en relación con la cantidad de trabajo, lo que demuestra que la mano de obra agrícola femenina es mejor que la de los hombres para la entidad.

4.3 Estudio de caso. Segunda sección.

Pagos por cultivo y por unidad.

Ya analizamos de manera general los salarios concentrados y lugares de procedencia de los jornaleros encuestados por sexo, es decir, el estudio macro. Ahora esta sección, y última, la enfocaremos al análisis micro por tipo de cultivo con el objetivo de identificar las hortalizas con mejores y peores salarios y el pago por unidad de corte. Los datos aquí presentados corresponden al informe de la semana de referencia detallado. Las preguntas realizadas a los trabajadores se describen en el cuadro a continuación:

Cuadro 4.9. Encuesta a jornaleros sobre informe de actividades detallado de la semana de referencia.

| Día de la semana | ¿En qué trabajo? (Qué hizo) | ¿Cómo lo contrataron? (Por jornada, destajo, tarea, etcétera) | ¿Cuánto le pagaron por medida? | ¿Cuánto hizo? Especifique cuántas cubetas, cajas, botes, jarras, etcétera y cuánto pesa cada medida | ¿Cuántas horas trabajó en el día? | ¿Cuánto ganó en el día? |
|------------------|-----------------------------|---|--------------------------------|---|-----------------------------------|-------------------------|
| Lunes | | | | | | |
| Martes | | | | | | |
| Miércoles | | | | | | |
| Jueves | | | | | | |
| Viernes | | | | | | |
| Sábado | | | | | | |
| Domingo | | | | | | |

Fuente: estudio de caso de la Dra. Barrón en San Quintín, 2021.

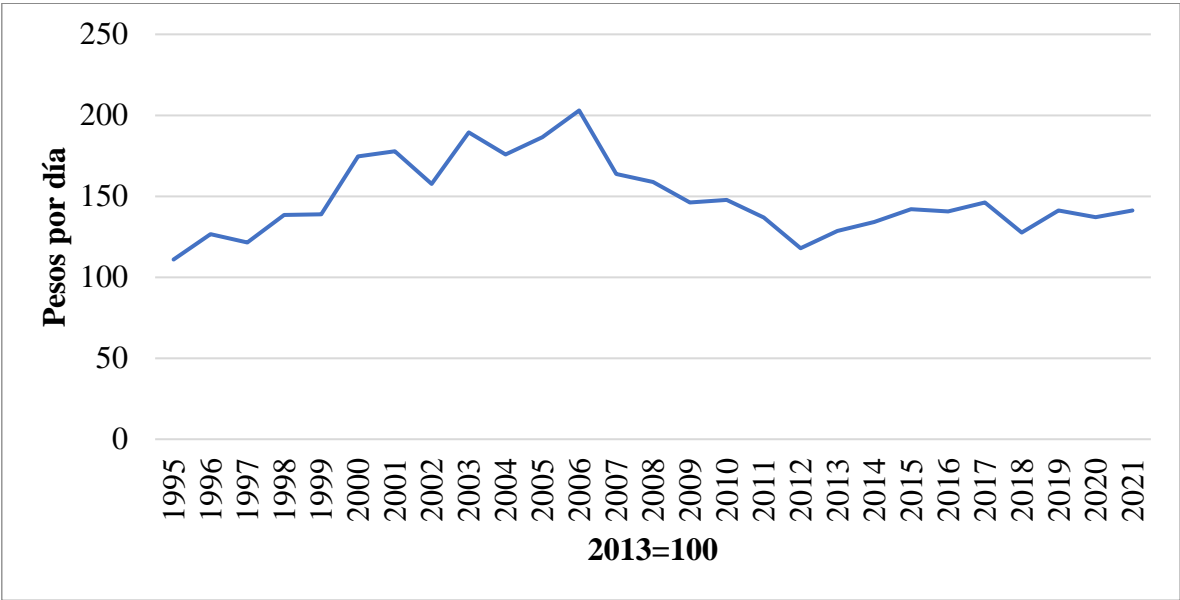
Como se puede observar, la encuesta recolecta básicamente información respecto a las actividades de los trabajadores: la actividad que desempeñó, cuánto le pagaron por ello y cuánto hizo o cuánto trabajaron; estas fueron los tres datos principales. La encuesta también recolecta el tipo de contratación²⁰ por trabajador y el total de horas laboradas.

Para el resumen de los datos, se descartaron aquellos días en los que no laboraron los trabajadores con el fin de únicamente medir los salarios por cultivo -el tema de la oferta laboral ya se trató en la sección anterior-. Cada día de la semana es considerado como una

²⁰ Derivado de que la mayoría de los jornaleros no sabían identificar cómo se les había contratado, este dato no se pudo cruzar con alguna otra variable para un análisis más robusto. Sin embargo, casi todos los jornaleros declararon haber sido contratados por día aunque el pago, por lo general fue por destajo. También hubo quienes recibieron pago por rendimiento en menor medida, pero también respondieron haber sido contratados por día.

observación. Así mismo, derivado de la gran demanda de jornaleros que conlleva este trabajo y por ser la labor con mayor número de observaciones, sólo la actividad de “corte o cosecha” se tomará de referencia para el estudio de los salarios por tipo de cultivo y unidades recolectadas para las hortalizas más representativas. Sin embargo, si presentaremos el pago de jornal por día para cada actividad, aunque no por tipo de cultivo.

Gráfico 4.1. Pago de jornada real diaria para asalariados agropecuarios de Baja California. 2013=100.



Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI. ENOE (2021-2005, tercer trimestre) y ENE (1995-1999, segundo trimestre, 2000-2004, tercer trimestre). Microdatos.

Antes de proceder con los segundos datos de la encuesta es importante señalar cómo se ha comportado el salario para los jornaleros en el estado de Baja California en los últimos 20 años para tener una idea general de cómo se ha venido transformando la entidad en cuanto nos referimos a los mercados de trabajo agrícolas. De acuerdo con el gráfico anterior, podemos notar rápidamente que Baja California había tenido un buen progreso en el pago de jornal; con la entrada del TLCAN, los salarios subieron continuamente desde 1995 con una cifra inicial de 110 pesos en términos reales hasta alcanzar un pico máximo por encima de los 200 pesos para el año de 2006, en este periodo el ritmo de crecimiento del jornal fue de alrededor de 5% por año.

Pero para 2007 el jornal registró una caída bastante grande, de alrededor de 20 puntos porcentuales para el año posterior inmediato, y esta tendencia continuó progresivamente que

fue derivada en gran parte a la crisis de 2008. No fue sino hasta 2014 que el salario logró recuperarse, un año antes de la huelga de San Quintín, pero el salario ya no volvió a tener los mismos niveles que tuvo en la primera década del siglo, únicamente logró estabilizarse y así evitar la pérdida de poder adquisitivo (en 2018 tuvo una recaída fuerte de poco más del 10 por ciento). La huelga de San Quintín fue originada entonces por el desplome continuó de los salarios agrícolas en la entidad que se vivió entre 2007 y 2013 que obviamente se vio acompañado también de un agravamiento de las condiciones generales de los mercados de trabajo agrícolas, especialmente la explotación laboral que analizaremos en este apartado.

Cuadro 4.10. Pago promedio de jornal por tipo de cultivo de jornaleros encuestados.

| Cultivo | Pago por jornal | Cultivo | Pago por jornal |
|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Arándano | 250 | Ejote | 352 |
| Berenjena | 270 | Frambuesa | 297 |
| Brócoli | 250 | Fresa | 372 |
| Calabaza | 250 | Jitomate | 251 |
| Cebolla | 253 | Nabo | 276 |
| Cempasúchil | 250 | Pepino | 266 |
| Chícharo | 190 | Tomate | 284 |
| Chile | 283 | Zarzamora | 265 |
| Col de bruselas | 375 | Sin especificar | 296 |
| Promedio | | 286 | |

Fuente: elaboración propia con base en el estudio de caso de la Dra. Barrón en San Quintín, 2021.

El cuadro 4.10 contiene la información más importante del trabajo de campo que se llevó a cabo en el Valle de San Quintín, porque a pesar de la cantidad de trabajo realizado por los jornaleros -mismo que a veces es fijado como una cuota y que por lo mismo tiende a ser una cantidad estándar de cajas, botes, cajas, etc., lo que ocasiona que el pago sea por día-, se puede apreciar que si hay una variación en el salario para los jornaleros proporcional al valor de mercado de exportación de la hortaliza. Es decir, tenemos los salarios más altos para las berries de excelencia, 372 pesos para el cultivo de la fresa y 297 pesos diarios para la frambuesa; pero también para otras hortalizas importantes dentro del comercio internacional como la col de bruselas (375), ejote (352), nabo (276), chile (283), tomate (284) y jitomate (251); el promedio del pago de jornal ronda los 286 pesos, un salario sumamente favorable para tratarse de trabajo de campo pues el jornal diario de acuerdo con la ENOE para 2021

ronda los 145 pesos en términos nominales (en Baja California el jornal para trabajador agrícola ronda los 208 pesos según la ENOE, sin embargo los salarios registrados son todavía mejores en el Valle de San Quintín porque destina gran parte de su producción para la exportación).

Cuadro 4.11. Pago promedio de jornal por actividad de jornaleros encuestados.

| Actividad | Pago por jornal |
|---------------------|-----------------|
| Corte | 307 |
| Deshierbar | 257 |
| Deshojar | 258 |
| Enredar | 255 |
| Otras actividades * | 287 |

Fuente: elaboración propia con base en el estudio de caso de la Dra. Barrón en San Quintín, 2021.

*Incluye actividades de fumigación, siembra, limpieza, mantenimiento de maquinaria, tractor, poner hilo, quitar plástico y arrancar plantas. Se colocaron en un solo rubro por el bajo número de observaciones.

Por otra parte, en lo que refiere al pago promedio de jornal por actividad, y como era de esperar, encontramos la actividad de corte por encima de los otros trabajos principales en el campo como deshierbar, deshojar y enredar. Para el corte tenemos que se paga 307 pesos por jornal en promedio, mientras que para las otras actividades el pago promedio que arrojó la encuesta fue de 257, 258 y 255 pesos respectivamente. Es decir, en la actividad de corte se puede ganar 20 por ciento más en promedio que en otros trabajos en el campo. El rubro de otras actividades registra un pago de jornal un poco más elevado porque incluye actividades más especializadas como el uso de tractor, mantenimiento de maquinaria y fumigación, sin embargo, siguen estando por debajo del salario del corte y no varían mucho de acuerdo con la tendencia registrada.

Si analizamos el cuadro 4.12, nos podremos dar cuenta de que la distribución de los jornaleros encuestados por nivel de ingresos y horas trabajadas se comporta de una manera sumamente interesante y desigual, pues los trabajadores que laboran de 6 a 8 horas ganan más que aquellos que trabajan más de 8 horas. Por ejemplo, 56% de las observaciones (cabe recordar que cada observación es un día laborado) de los registros de trabajadores con ingresos de 101 a 200 pesos corresponden a jornadas laborales de más de 8 horas, 26% en jornadas de 6 a 8 horas, 13% de 4 a 6 horas y 5% en jornadas de menos de 4 horas. Así mismo, para aquellos registros de jornaleros que trabajaron de 6 a 8 horas tenemos que hay 60% en el rango de 301

a 400 pesos, 32% en jornadas de más de 8 horas y el otro 8% restante en jornadas de 4 a 6 horas. Es decir, el jornal en relación con el número de horas trabajadas se comporta con demasiada variabilidad; no hay una propensión clara.

Cuadro 4.12. Nivel de ingresos por horas trabajadas de jornaleros encuestados. Porcentajes respecto al total.

| Nivel de ingresos | Hasta 4 horas | De 4 a 6 horas | De 6 a 8 horas | Más de 8 horas | Total |
|------------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|--------|
| Hasta 100 pesos | - | 17.65 | 47.06 | 35.29 | 100.00 |
| De 101 a 200 pesos | 5.13 | 12.82 | 25.64 | 56.41 | 100.00 |
| De 201 a 300 pesos | 5.39 | 9.48 | 55.82 | 29.31 | 100.00 |
| De 301 a 400 pesos | - | 8.33 | 59.52 | 32.14 | 100.00 |
| De 401 a 500 pesos | - | 7.32 | 46.34 | 46.34 | 100.00 |
| Más de 500 pesos | - | 7.41 | 77.78 | 14.81 | 100.00 |
| Total de observaciones | 4.02 | 9.52 | 54.61 | 31.85 | 100.00 |

Fuente: elaboración propia con base en el estudio de caso de la Dra. Barrón en San Quintín, 2021.

Y esto mismo ocurre con las jornadas de 4 a 6 horas, aquí si los datos muestran ligeramente tener porcentajes más grandes en los registros en el rango de hasta 100 pesos y de 101 a 200 pesos, pero también hay porcentajes importantes (no más del 10%) para los otros niveles de ingresos para esta misma duración de jornada laboral. Nuevamente no hay claridad general en cómo se les paga a los jornaleros.

Pero el dato más impresionante se halla en los registros con ingresos de más de 500 pesos, el 78% de estos días laborados son de jornadas de 6 a 8 horas, el 15% restante en días con jornadas de más de 8 horas y el 7% con jornadas de 4 a 6 horas. Es decir, aquí el jornal tiene una variabilidad todavía más alta, cuando debería de ocurrir lo contrario. De acuerdo con los datos, pareciera que el número de horas tiene una relación inversamente proporcional al salario percibido por los trabajadores, pero en realidad el salario es constante. El pago por unidad de corte se fija para obtener un jornal de alrededor de los 286 pesos con una duración de jornada -que dependerá de la productividad del trabajador en promedio-. Por lo que habrá jornaleros que trabajen más que otros, pero el salario en sí tiene una media muy intensiva. Dicho de otra manera, el patrón establece un mínimo de unidades para alcanzar el pago promedio del jornal como un tipo bono de productividad pero que sustituye el pago de horas extras, pero habrá trabajadores que alcancen el mínimo de unidades cosechadas en menos

tiempo que el promedio de la cuadrilla de corte. Este aspecto lo veremos más a profundidad adelante cuando presentemos la información sobre pago por unidad o medida y el número de cajas, botes, cubetas recolectadas.

Pero antes, es necesario primero presentar los datos sobre el pago por unidad y por cultivo, los segundos datos más importantes del trabajo de campo. Como se puede apreciar en el cuadro 4.13, aquí el número de hortalizas es más reducido y en su mayoría todas poseen gran demanda por los consumidores. Pero lo más increíble está en cuánto se les paga por medida de corte a las berries; en el corte de fresa y zarzamora por unidad se paga 5, 6 o hasta 7 veces más por unidad en comparación con el resto de las hortalizas.

Cuadro 4.13. Pago por medida y por jornal promedio por tipo de cultivo para actividad de corte.

| Cultivo | Pago por medida | Pago por jornal |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| Chícharo | 3.8 | 190 |
| Col de bruselas | 6.8 | 375 |
| Ejote | 4.5 | 352 |
| Frambuesa | 12.8 | 295 |
| Fresa | 24.3 | 400 |
| Jitomate | 5.0 | 253 |
| Pepino | 2.7 | 270 |
| Tomate | - | 320 |
| Zarzamora | 20.4 | 261 |

Fuente: elaboración propia con base en el estudio de caso de la Dra. Barrón en San Quintín, 2021.

Aún si tuviéramos en cuenta los jornales requeridos para la fresa cuya cifra asciende a los 480 jornales por hectárea, el más alto de todos los cultivos, por encima del jitomate y tomate verde, que ambos requieren 199.62 jornales por hectárea (SIAP-SIACON, 2020), obtenemos que el pago por medida para las berries está muy por encima del resto de los cultivos. Incluso la frambuesa, que requiere 57 jornales por hectárea, también registra un pago por medida extraordinario, cuando no debería de ser tan elevado. Sin embargo, lo que se les paga a los jornaleros al final del día no difiere en tanto, aquí el pago si es relativamente equivalente, aunque también podemos observar que el grupo de las berries (con excepción de la zarzamora), el tomate, ejote y las coles de bruselas, de las hortalizas más demandadas por Estados Unidos, sobresalen por encima del promedio pero no mucho.

En otras palabras, los salarios tienden a fijarse un poco más en relación con el valor de mercado internacional de la producción y en menos cantidad por la demanda de trabajo que requieren los cultivos. Esto evidencia que si existe un salario de equilibrio para los jornaleros agrícolas (como casi en cualquier otro mercado de trabajo) que va de acuerdo con la región, pero muy poco en cuanto al cultivo cuando se trata de hortalizas de exportación, lo cual perjudica mucho a los trabajadores y beneficia en extremo a las empresas agroexportadoras ya que la inversión en mano de obra siempre va a tender a un equilibrio pero el valor en el comercio puede variar conforme lo determine y asigne el libre mercado. Así los trabajadores pueden recolectar 20, 30, 40, 50 cajas o más y la productividad casi nunca se verá reflejada en el salario de los jornaleros, a menos que el patrón les otorgue alguna especie de bono²¹ que por lo común es lo que más se realiza -porque es necesario para elevar o mantener la productividad- pero que va más de acuerdo con el número de horas trabajadas.

De hecho, este punto se puede apreciar claramente en los cuadros 4.14 y 4.15. Para el primer caso, el de la fresa, tenemos que en primer lugar la cantidad de trabajo es excesivo, pues el 77% de las observaciones registran un máximo de 24 unidades recolectadas con un pago de más de 20 pesos, pero si recolectaron 25 o más el pago sigue siendo el mismo. De hecho, la observación de mayores unidades recolectadas el cual corresponde a un total de 30 registra un pago de 22 pesos, inferior al promedio el cual es de 24 pesos.

Y para el caso del pepino esto datos ya ni se discuten, ya que es algo todavía más sorprendente, en primer lugar porque sólo hay rango de ingresos por unidad, pero también que las 2 observaciones con más de 200 unidades recolectadas reportaron el mismo pago, 2.60 pesos por bote. El pago más alto fue de 3 pesos con 150 botes de pepino cortados. Nuevamente notamos que no hay un incentivo a la productividad, al menos no en el pago, pero algo que vale mucho la pena destacar es que para este mismo cultivo hubo también personas que recolectaron menos de 50 unidades en algún día y se les pagó a 1.15 pesos el

²¹ De hecho, a la gran mayoría de los trabajadores agrícolas se les fija una cantidad mínima de unidades para recibir el pago que les prometieron, y que muchas veces es inferior al salario mínimo de jornalero (195.43 pesos para 2022 de acuerdo con la Conasami). Pero también, muchas empresas en lugar de fijar el número de unidades como cuota o bono optan por utilizar las horas extras como compensación o bono de productividad, cuando en realidad las horas extras entran de manera independiente en la nómina de los jornaleros. Así se deshacen del bono de productividad y realizan sólo el pago de horas extras y cumplen con la Ley Federal del Trabajo, pero como prácticamente el recibo de nómina en la industria agrícola para los trabajadores de campo no existe y como “les dicen” que es bono de productividad pues no realizan ningún reclamo.

bote. En otras palabras, no hay incentivo de productividad pero si cortas pocos botes entonces si se ve afectado tu salario. En otras palabras, no te beneficia casi nada si trabajas mucho pero si te perjudica mucho si trabajas poco.

Cuadro 4.14. Pago por unidad y unidades recolectadas de fresa y pago por unidad.

| Unidades recolectadas | De 15 a 20 pesos | De 20 a 30 pesos | Total |
|-----------------------|------------------|------------------|-------|
| De 0 a 24 | 14 | 40 | 54 |
| De 25 a 49 | 0 | 16 | 16 |
| Total | 14 | 56 | 70 |

Cuadro 4.15. Pago por unidad y unidades recolectadas de pepino y pago por unidad.

| Unidades recolectadas | Hasta 5 pesos |
|-----------------------|---------------|
| De 0 a 24 | 0 |
| De 25 a 49 | 3 |
| De 50 a 74 | 17 |
| De 75 a 99 | 35 |
| De 100 a 124 | 79 |
| De 125 a 149 | 23 |
| De 150 a 174 | 28 |
| De 175 a 199 | 6 |
| De 200 a 224 | 2 |
| Sin especificar | 12 |
| Total | 205 |

Fuente: elaboración propia con base en el estudio de caso de la Dra. Barrón en San Quintín, 2021.

Esto es algo que no ocurre con la fresa, el pago por unidad más bajo que registra la fresa es de 18 pesos, no se aleja tanto de la media como con el pepino, que se reduce en más de la mitad pasando de 2.6 a 1.15, lo que indica que el mercado de trabajo para el cultivo de la fresa posee más productores formales que el cultivo del pepino o dicho de mejor forma, se encuentra más dentro del ramo de exportación, a pesar de que la diferencia en el valor del comercio internacional está a favor del cultivo de pepino, aunque en realidad es muy poca la diferencia (véase cuadro 1.5). Por lo que entonces las divergencias entre estos dos

submercados de trabajo agrícolas van más acorde al tipo de productores o al tipo de relaciones internacionales para el comercio²².

Particularmente, estas se pueden atribuir al productor y comercializador Driscoll's²³ como ejemplo, pues como ya mencionamos, realizan auditorías de responsabilidad social a los productores formales a quienes les compran sus fresas y berries, lo que ayuda demasiado a mejorar las condiciones y regular los mercados de trabajo, y dependerá sustancialmente del tamaño de la empresa. En este caso Driscoll's, al ser de los comercializadores más grandes a nivel mundial de berries, evidentemente regula gran parte de los mercados de trabajo agrícolas en el país. No sólo Baja California, sino también Jalisco y Michoacán, lo que ayuda también a contribuir en la mejora de los salarios en muchas otras partes del país pero lamentablemente solo abarcará el cultivo de las berries y quizás otros cultivos de exportación aledaños a los productores. Si se desea una política laboral regulatoria más eficaz tendrá que venir desde el Estado que alcance gran parte de los campos de producción y que realmente se aplique. Los tratados internacionales de comercio prohíben muchas formas de explotación laboral pero estas se siguen practicando, por eso el Estado debe ser quien participe activamente y transforme los mercados de trabajo agrícolas.

²² Por lo general los tratados internacionales no tienen mucha efectividad para la mejora de los mercados de trabajo agrícolas. A menos que se trate de un caso grave de trabajo forzoso o trabajo infantil, pues si está explícitamente prohibido importar mercancías producidas con tales manos de obra. Sin embargo, sólo ha habido un caso de prohibición de exportación a un productor de jitomate cuando las investigaciones de EE. UU. arrojan muchos más casos. Los empresarios tienen más poder sobre los mercados porque están en el negocio directo.

²³ También Berrymex participa un poco en la regulación de las condiciones de los trabajadores agrícolas, aunque no ofrece tan buenas condiciones laborales ni hace auditorías y negocia con productores más informales. Además tuvieron el accidente fatal del 19 de mayo de 2022 donde murieron casi 20 jornaleros. Por el contrario Driscoll's se compromete a comprar toda la cosecha a sus productores pero deben de acatar las medidas de responsabilidad social como cero trabajo infantil y trabajo forzoso, no retención de salarios y documentos personales, entre otras. De hecho, los productores firman por escrito el acuerdo o contrato de responsabilidad social con todas las cláusulas para formar parte de la cadena de valor de Driscoll's.

Conclusiones

El desarrollo de la agricultura en México no ha sido uniforme en términos regionales. Pues, como se analizó en el apartado 2.2, alrededor del 90 por ciento del valor de la producción de hortalizas destinada a la exportación se da únicamente en 4 entidades del país: Michoacán, Sonora, Sinaloa y Baja California. Esto, ante el nuevo entorno del comercio internacional y el boom de las negociaciones internacionales para la liberalización comercial, han diferenciado extensamente aquellos mercados de trabajo agrícolas destinados a la exportación de aquellos campos que emplean jornaleros que destinan la venta de su producción para el mercado nacional.

Pero la rentabilidad de una empresa agroexportadora de frutas u hortalizas en México no sólo se sustenta de los bajos costos de mano de obra, sino que también se ayuda bastante del mercado estadounidense, al cual se destina casi toda la venta de productos agrícolas frescos (frutas y hortalizas). Es justo por esto mismo, y las políticas implementadas por el Estado para el repartimiento agrario -mismas que fomentaron la especialización, y facilitaron ampliamente la especialización de la agricultura mexicana en la producción de hortalizas y frutas de exportación-, por lo que se ha perdido prácticamente la mayor parte de la soberanía y seguridad alimentaria del país. Porque no existe una industria agropecuaria nacional preponderante en la economía mexicana, como lo ocurre con la industria exportadora de productos agrícolas.

Evidentemente, esto transforma por completo los mercados de trabajo agrícolas. Pues no sólo las rentabilidades apoyan bastante el pago de salarios mucho más grandes, cuyas diferencias son abruptas, si los comparamos entre un jornalero que trabaja para un productor informal de maíz o frijol en Oaxaca, y un jornalero que trabaja en el estado de Baja California para un productor formal de fresas o berries destinadas al mercado internacional. Sino que también transfigura el desarrollo humano de los jornaleros agrícolas por el fenómeno migratorio, tanto por la demanda de mano de obra como una vía para mejorar el ingreso familiar y salir de la pobreza. Pues, la evolución de la sociedad ha asentado el trabajo del campo como una actividad sumamente especializada que es llevada a cabo únicamente por personas de comunidades rurales, el grupo social más vulnerable (derivado del nacimiento de las ciudades), quienes también obtienen sus alimentos de su propia tierra.

Sin embargo, a pesar de los mejores salarios que paga la industria de agroexportación en el país, los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), no dejan de arrojar conclusiones de que los jornaleros agrícolas son los trabajadores más vulnerables en términos de condiciones laborales: prestaciones, contrato escrito, seguridad social o extensión de la jornada. Más del 90 por ciento de los trabajadores agrícolas, a nivel nacional, ganan no más de dos salarios mínimos. Pero la problemática más grande continúa siendo la migración porque los excluye por completo del desarrollo social y a algunos los convierte en víctimas mortales de accidentes de tráfico, trata de personas, fraudes en ofertas de empleo nacionales e internacionales, engaño por los reclutadores, por mencionar algunas cuantas dificultades.

Por el lado de la falta de recolección de datos oficiales de jornaleros agrícolas, el trabajo de campo de la Dra. María Antonieta Barrón arroja resultados sorprendentes. En efecto, se concluye que los salarios en la industria de la agroexportación de la frontera norte son lo más altos en todo el país; no sólo por el hecho de la migración de trabajadores transfronteriza y la demanda de mano de obra, sino por la gran actividad comercial de exportación que yace en esas regiones. Así mismo, el hecho de que gran parte de las empresas exportadoras agrícolas sean extranjeras también es un factor que mejora relativamente el mercado de trabajo, aunque esto se debe más a los requerimientos en términos laborales de las cláusulas de exportación e importación. Pero si hay que recalcar que si influyen positivamente, en todo el mercado de trabajo agrícola, las costumbres laborales de algunas empresas de su país de origen y las políticas internas de responsabilidad social. Pues, como ya lo hemos mencionado, Driscoll's tiene más de 100 años de experiencia en el mercado, es una empresa, como muchas otras agroexportadoras, que formaliza los mercados de trabajo agrícolas y esto es un factor importante que modifica la demanda de mano de obra agrícola.

Sin embargo, en términos de salarios por cultivo, las encuestas de trabajo de campo concluyen un resultado impresionante, pues si existe una diferencia considerable entre lo que gana un jornalero que trabaja en la cosecha de un cultivo de gran valor de exportación como el caso de la fresa a un jornalero que cosecha por ejemplo en el cultivo de pepino. Para estos dos casos, el pago de jornal diario que arrojaron las encuestas fue de 400 y 270 pesos respectivamente para cada cultivo. Pero en términos de valor de exportación, no hay mucha diferencia entre la fresa y el pepino, a lo que se concluye que los productores si influyen en

el tema de ingresos para los trabajadores agrícolas por temas de formalidad e implementación de políticas empresariales de responsabilidad social. Por lo cual también, el estado de Baja California representa un factor importante en el comportamiento de los mercados de trabajo agrícolas a nivel regional.

Por otro lado, en términos de productividad y salarios, las encuestas si demostraron una relación positiva entre el número de unidades recolectadas y el salario percibido por los jornaleros, sin embargo, este incentivo o bono que reciben los trabajadores es mínimo y tampoco hay una tendencia uniforme ni por cultivo ni de manera general: el salario es muy variable en estos términos -pero si existe un salario medio-. Por el contrario, si hay más evidencia de que cuando recolectan pocas unidades el salario si es muy bajo, por debajo del mínimo incluso, aunque la jornada no es completa. A lo que también se puede inferir que el pago de horas extras no existe, sino que se puede contemplar en tal caso únicamente como bono de productividad por corte, aunque a decir verdad la duración promedio de la jornada registrada en el trabajo de campo fue de 8 horas, pero si hubo muchos registros que superaron incluso las 11 horas laboradas al día.

Como conclusión general, los mercados de trabajo en la agricultura de exportación presentan concretamente mejores salarios que aquellos mercados en la agricultura destinada al mercado nacional, sin embargo no hay una relación directamente proporcional clara entre productividad y el pago del jornal. Particularmente, por la evidencia del trabajo de campo en las encuestas, se puede argumentar que el patrón fija (indirectamente) un límite de unidades de cosecha muy similar al promedio de unidades cosechadas por trabajador agrícola temporal a lo largo de la jornada, entonces el salario se fija como una media de rendimiento estándar y por consecuencia, el salario se vuelve casi fijo, pero si muy variable si el jornalero no presenta el rendimiento mínimo. Así mismo, no hay formalidad en la relación laboral en el campo lo cual hace muy susceptible a los jornaleros de ser víctimas de abuso y violación de sus derechos laborales, lo que también se ayuda por el subdesarrollo regional y poca participación del Estado; no existen políticas de desarrollo regional ni sociales para mejorar las condiciones en las que viven y trabajan los jornaleros agrícolas. Si hay ayuda por parte de organizaciones activistas como Fundación Avina que tratan de mejorar las condiciones laborales y la migración en la agricultura pero no por parte del Estado mexicano.

Bibliografía

- Agreement between the United States of America, the United Mexican States, and Canada 7/1/20 Text. Chapter 23 Labor. Chapter 3 Agriculture.* (2020, enero 7). Recuperado de Office of the United States Trade Representative: <https://ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements/united-states-mexico-canada-agreement/agreement-between>
- Arroyo, G. (1978). Modelos de acumulación, clases sociales y agricultura en América Latina. *Investigación Económica*, 37(143), 119-149.
- Barkin, D. (1998). Proletarización global: Un acercamiento a la nueva división internacional del trabajo. *Economía, sociedad y territorio*, 1(3), 429-455.
- Barrón Pérez, M. (2006). Jornada de trabajo, ahorro y remesas de los jornaleros agrícolas migrantes en las diversas regiones hortícolas de México, Canadá y España. *Revista Análisis Económico*, 95-116.
- Barrón Pérez, M., & Hernández Trujillo, J. (2019). Diversificación productiva y migración jornalera en México. *Política y Cultura*(52), 61-85.
- C. de Grammont, H., Gómez Cruz, M., González, H., & Schwentesius Rindermann, R. (1999). *AGRICULTURA DE EXPORTACIÓN EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN*. México: Juan Pablos Editor.
- CONEVAL. (2021). *Medición de la pobreza 2016-2020*. Recuperado de Medición de la pobreza: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx
- Congreso de la Unión. (2022). *Ley Federal del Trabajo*. Ciudad de México: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
- Escalante Semerena, R., & González Fernando. (2018). El TLCAN en la agricultura de México: 23 años de malos tratos. *Ola financiera*, 11(29), 85-104.
- Escalona Monge, J. (2001). De "señores y campesinos" a "poderes feudales y comunidades". Elementos para definir la articulación entre territorio y clases sociales en la alta edad media castellana. In p. I. Coord, *Comunidades locales y poderes feudales en la Edad Media* (pp. 115-156). La Rioja: Universidad de la Rioja.
- FAO. (2021). *FAOSTAT*. Recuperado de <https://www.fao.org/faostat/es/#home>
- Fundación Avina. (2022). *PERIPLO. DERECHOS LABORALES MIGRANTES*. Acerca de. Recuperado de PROYECTO PERIPLO: <https://proyectoperiplo.org/#acerca-de>

- González Chávez, H., & Macías Macías, A. (2007). Vulnerabilidad alimentaria y política agroalimentaria en México. *Desacatos*(25), 47-78.
- González, I. (2023, febrero 8). *Una denuncia lleva a la producción mexicana de aguacate ante la comisión ambiental del T-MEC por ecocidio*. Recuperado de EL PAÍS: <https://elpais.com/mexico/2023-02-08/una-denuncia-lleva-a-la-produccion-mexicana-de-aguacate-ante-la-comision-ambiental-del-t-mec-por-ecocidio.html>
- Hernández Trujillo, J., & Barrón Pérez, M. (2016). *Trabajando para vivir, entre la pobreza y la miseria. El caso de los jornaleros agrícolas en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
- Huerta, J. (2022, mayo 19). *Tragedia en Jalisco: Mueren 14 jornaleros en accidente carretero*. Recuperado de El Financiero: <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/05/19/tragedia-en-jalisco-mueren-14-jornaleros-en-accidente-carretero/>
- INEGI. (2022). *Cuentas Nacionales*. Recuperado de Banco de Información Económica (BIE): <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>
- INEGI. (2022). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población 15 años y más de edad*. Recuperado de Programas de información. Encuestas: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- Joel Flores-Mariscal, J. (2021). Determinantes de la precariedad del trabajo jornalero agrícola en México: un análisis histórico-institucional. *Región y sociedad*, 1-28.
- La Jornada. (2021, septiembre 5). *Tras accidente de jornaleros agrícolas, al dolor de pérdida, se suma la precariedad laboral*. Recuperado de La Jornada Videos: <https://videos.jornada.com.mx/video/92018024/tras-accidente-de-jornaleros-agricolas-al-dolor-de/>
- Lara Flores, S. (2008). ¿Es posible hablar de un trabajo decente en la agricultura moderno-empresarial en México? *El Cotidiano*(147), 25-33.
- Lara Flores, S., & C. de Grammont, H. (1998). Nuevas tendencias en las empresas y el mercado de trabajo rural mexicano. In S. M. Lara Flores, *Sara María Lara Flores: los olvidados del campo: jornaleros y jornaleras agrícolas en América Latina* (pp. 577-598). México: IIS-UNAM; Buenos Aires: CLACSO.
- Lara Flores, S., & C. de Grammont, H. (1999). Reestructuración productiva y mercado de trabajo rural en las empresas hortícolas. In S. Lara Flores, *Sara María Lara Flores:*

- los olvidados del campo: jornaleros y jornaleras agrícolas en América Latina* (pp. 375-411). México: IIS-UNAM; Buenos Aires: CLACSO.
- Lara Flores, S., Sánchez, K., & Saldaña, A. (2014). Asentamientos de trabajadores migrantes en torno a enclaves de agricultura intensiva en México: formas de apropiación de espacios en disputa. In S. Lara Flores, *Sara María Lara Flores: los olvidados del campo: jornaleros y jornaleras agrícolas en América Latina* (pp. 635-665). México: IIS-UNAM; Buenos Aires: CLACSO.
- Lehmann, D. (1980). Proletarización campesina: de las teorías de ayer a las prácticas del mañana. *Nueva Antropología*, IV(14), 65-86.
- Martínez Rubio, E., & Judd de la Luz, M. (2021). *Cuadernos Regionales 1. Cambio agrícola, población y trabajo en el Valle de Zapotlán*. Jornaleros en la Agricultura Mexicana de Exportación (JORNAMEX).
- Massieu Trigo, Y., & Lechuga Montenegro, J. (2002). El maíz en México: biodiversidad y cambios en el consumo. *Análisis Económico*, XVII(36), 281-303.
- Organización Internacional del Trabajo y la Fundación de Niños de las Naciones Unidas. (2021). *CHILD LABOUR. GLOBAL ESTIMATES 2020, TRENDS AND THE ROAD FORWARD*. Nueva York: ILO y UNICEF.
- Pérez Haro, E. (2013). Prospectiva de la agricultura en el desarrollo de México. *El Cotidiano*(177), 47-60.
- Posadas Segura, F. (2017, julio 17). *El movimiento sociopolítico de los jornaleros agrícolas en San Quintín*. Recuperado de La Jornada del Campo: <https://www.jornada.com.mx/2017/07/16/cam-movimiento.html>
- Redacción. (2022, junio 13). *Proponen que se castigue, hasta con 3 años de prisión, el abandono de jornaleros en BCS*. Recuperado de bcsnoticias: <https://www.bcsnoticias.mx/proponen-que-se-castigue-hasta-con-3-anos-de-prision-el-abandono-de-jornaleros-en-bcs-1/>
- Rojas Rangel, T. (2017). MIGRACIÓN RURAL JORNALERA EN MÉXICO: LA CIRCULARIDAD DE LA POBREZA. *Iberofórum*, XII(23), 1-35.
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS). (2022). *Estadísticas. Trabajadores asegurados*. Recuperado de STPS: <https://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/asegurados.htm>

- Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2021). *Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON)*. Recuperado de Documentos: <https://www.gob.mx/siap/documentos/siacon-ng-161430>
- Statista. (2020). *Share of economic sectors in the global gross domestic product (GDP) from 2009 to 2019*. Recuperado el 4 de enero de 2022, de <https://www.statista.com/statistics/256563/share-of-economic-sectors-in-the-global-gross-domestic-product/>
- Torres, Z. (2022, julio 5). *Sin dinero y sin alimentos, abandonan a jornaleros agrícolas en Huejutla*. Recuperado de La Silla Rota Hidalgo: <https://hidalgo.lasillarota.com/estados/sin-dinero-y-sin-alimentos-abandonan-a-jornaleros-agricolas-en-huejutla/665978>
- Valdés Subercaseaux, X. (2015). Feminización del empleo y trabajo precario en las agriculturas latinoamericanas globalizadas. *Cuadernos de Antropología Social*(41), 39-54.